

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 72 páginas
y Suplemento de 72 páginas de Leyes y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	11274
Licitaciones	_____	11274
Varios	_____	11283
Transferencias	_____	11294
Convocatorias	_____	11295
Colegiaciones	_____	11296
Sociedades	_____	11296

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	11316
Varios	_____	11317
Sucesiones	_____	11328

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	11333
Resoluciones	_____	11341



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 934

La Plata, 9 de diciembre de 2013.
Expediente N° 2.100-973212/13

Incrementar a partir del 1° de enero de 2014, la Bonificación No Remunerativa No Bonificable establecida en el Decreto N° 54/11 en pesos dos mil (\$ 2.000) y establecer en compensación de gastos de mantenimiento, de uniforme y equipos la suma fija de pesos ochocientos setenta (\$ 870), a partir del 1° de septiembre de 2013, para todo el personal comprendido en los regímenes de la Ley N° 13.982 y Decreto Ley N° 9.578/80 y que se encuentran en actividad, a la fecha.

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 17/13

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Bellas Artes Etapa III - Ala sobre Calle 9 Ex Distrito. Facultad de Bellas Artes. Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 03 de febrero de 2014, a las 9.00 hs.

Ubicación: Calle 9 entre 62 y 63 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno con 38/100 (\$ 9.674.421,38).

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 10 de enero de 2014.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 10 de enero de 2014.

Precio del Legajo: Pesos nueve mil seiscientos con 00/100 (\$ 9.600,00).

C.C. 12.626 / dic. 9 v. dic. 30

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 27/13 Prórroga

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

Malla 201A, Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65, Acceso a Larramendy.

Longitud: 112,83 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de oferta: pesos un millón novecientos sesenta y cinco mil (\$ 1.965.000,00)

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 12 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) mese.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 197.137 / dic. 12 v. dic. 26

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 28/13 Prórroga

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

Malla 201B, Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Ruta Provincial N° 33,

Longitud: 104,86 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de oferta: pesos un millón novecientos sesenta y ocho mil (\$ 1.968.000,00)

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 12 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 197.138 / dic. 12 v. dic. 26

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nacional N° 53/13 Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Malla 116 A - Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 35.

Tramo: Bahía Blanca (SAL) - límite con la Provincia de La Pampa.

Longitud: 116,94 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón cuatrocientos setenta mil (\$ 1.470.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 18 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13 - Malla 116A, Licitación Pública N° 54/13 - Malla 209A, Licitación Pública N° 55/13 - Malla 307, Licitación Pública N° 64/13 - Malla 406.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

B.B. 59.129 / dic. 13 v. ene. 6

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nacional N° 127/13

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Malla 237 - Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 33.

Tramo: Emp. Ex R.N. N° 33 (D) + 0,21 Km - EA. Almaris (D).

Longitud: 152,90 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y cinco mil (\$ 2.295.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 1° de abril de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13 - Malla 237, Licitación Pública N° 128/13 - Malla 238, Licitación Pública N° 118/13 - Malla 207, Licitación Pública N° 120/13 - Malla 441.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V. B.B. 59.128 / dic. 13 v. ene. 6

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 128/13

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Malla 238 - Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 33.

Tramo: EA. Almaris (D) - Empalme R.N. N° 5 - 0,22 Km.

Longitud: 158,35 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos veintiún mil (\$ 1.721.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 1° de abril de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13 - Malla 237, Licitación Pública N° 128/13 - Malla 238, Licitación Pública N° 118/13 - Malla 207, Licitación Pública N° 120/13 - Malla 441.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V. B.B. 59.127 / dic. 13 v. ene. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 148/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 148/13

Escuela Primaria A/C

Localidad: Banfield

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$ 5.570.241,07.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 15/01/2014 - 10:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 15/01/2014 - 09:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.104 / dic. 16 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 157/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 157/13

Escuela Secundaria N° 17

Localidad: Ricardo Rojas

Distrito: Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 3.352.827,99.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 15/01/2014 - 11:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 15/01/2014 - 10:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.105 / dic. 16 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 158/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 158/13

Jardín de Infantes N° 919

Localidad: Necochea

Distrito: Necochea

Presupuesto Oficial: \$ 2.246.042,62.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 16/01/2014 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 16/01/2014 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Necochea sita en calle 56 N° 2945 - Necochea.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.106 / dic. 16 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 163/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 163/13

Jardín de Infantes A/C

Localidad: Villa Astolfi

Distrito: Pilar

Presupuesto Oficial: \$ 2.628.727,11.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 16/01/2014 - 11:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 16/01/2014 - 10:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pilar, sita en Calle Rivadavia N° 660

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.107 / dic. 16 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 164/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 164/13

J.I. A/C (en Terreno E.E.E. N° 501)

Localidad: Cañuelas

Distrito: Cañuelas
 Presupuesto Oficial: \$ 2.632.281,68.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 17/01/2014 – 12:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 17/01/2014 – 11:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cañuelas, sita en Av. Libertad y del Carmen
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.108 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 184/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 184/13

E.S. Base E.S.B. N° 2 B° Rigacci

Localidad: Carmen de Areco

Distrito: Carmen de Areco

Presupuesto Oficial: \$ 6.345.707,82.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 20/01/2014 – 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 20/01/2014 – 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Carmen de Areco sita en calle Moreno N° 541.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.109 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 185/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 185/13

Escuela Primaria A/C B° Art.

Localidad: Virrey del Pino

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 9.966.363,99

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 21/01/2014 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 21/01/2014 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Matanza, sita en calle Pichincha N° 3265 y Mendoza (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.110 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 186/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 186/13

Escuela Secundaria Básica N° 24

Localidad: Villa Montoro

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 988.869,44

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 15/01/2014 – 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 15/01/2014 - 12:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.111 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 187/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 187/13

Escuela Secundaria Básica N° 29

Localidad: Monte Grande

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 3.522.039,86.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/01/2014 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/01/2014 – 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría - Calle Sofía T. de Santamarina 455

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.112 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 188/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 188/13

Escuela Secundaria Básica N° 6

Localidad: Carlos Spegazzini

Distrito: Ezeiza

Presupuesto Oficial: \$ 3.179.010,62.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 23/01/2014 - 12 00: hs

Plazo de entrega de la oferta: 23/01/2014 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ezeiza - Calle Avellaneda N° 51

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.113 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 189/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y / o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 189/13

Escuela Secundaria N° 5
Localidad: Villa Ventana
Distrito: Torquinst
Presupuesto Oficial: \$ 4.941.558,65.-
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 27/01/2014 - 12:00 hs
Plazo de entrega de la oferta: 27/01/2014 - 11:30 hs
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tornquist - Calle Sarmiento N° 53

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.114 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 190/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 190/13

Escuela Secundaria N° 11

Localidad: Villa Astolfi

Distrito: Pilar

Presupuesto Oficial: \$ 7.453.302,95

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 16/01/2014 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 16/01/2014 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pilar, sita en Calle Rivadavia N° 660

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.115 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 191/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 191/13

Jardín de Infantes N° 917

Localidad: Tres Arroyos

Distrito: Tres Arroyos

Presupuesto Oficial: \$ 2.726.523,94.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 28/01/2014 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 28/01/2014 - 12:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en Av. Rivadavia N° 1

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.116 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 192/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 192/13

Escuela Secundaria N° 22
Localidad: Monte Chingolo
Distrito: Lanús
Presupuesto Oficial: \$ 4.509.916,59.-
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 29/01/2014 - 12:00 hs
Plazo de entrega de la oferta: 29/01/2014 - 11:30 hs
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lanús sita en Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.117 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 193/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y / o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 193/13

Escuela Secundaria N° 8

Localidad: Don Torcuato

Distrito: Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 4.134.854,37.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 15/01/2014 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 15/01/2014 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.118 / dic. 16 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Licitación Pública N° 03/13

POR 5 DÍAS - Expte N° 2416-52/2010 alcance 26. Obra: "Construcción de 163 viviendas - Construcción 59 viviendas e infraestructura (2ª Etapa)", emplazada en el partido de La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos treinta millones seiscientos quince mil ciento ochenta y dos con treinta y dos centavos (\$30.615.182,32). Precio de referencia a octubre de 2013.

Plazo de Obra: 12 (doce) meses.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0 - Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 16 de diciembre de 2013 hasta el día 17 de Enero de 2014 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 24 de enero de 2014 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, Fecha y Hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 24 de enero de 2014 a las 11.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 13.187 / dic. 17 v. dic. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 108/13
1er. Llamado

POR 3 DÍAS -Motivo: Puente en Vías del FFCC Sarmiento en Av. Rivadavia Altura 13400, de la localidad de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 15 de enero de 2014 a las 10:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 16.775 (son pesos dieciséis mil setecientos setenta y cinco).
 Expediente N°: 09767/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 C.C. 13.202 / dic. 17 v. dic. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 106/13 1er. Llamado

POR 3 DÍAS -Motivo: Contratación del servicio de adecuación y conservación de las instalaciones de iluminación urbana en distintas calles y avenidas del partido.
 Fecha de presentación de sobres y apertura: 16 de enero de 2014 a las 10:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 4.950 (son pesos cuatro mil novecientos cincuenta).
 Expediente N°: 14182/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 C.C. 13.203 / dic. 17 v. dic. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 6406/13 2er. Llamado

POR 3 DÍAS -Motivo: Concesión de la construcción y explotación de playa de estacionamiento subterránea en la localidad de San Justo, por un período de quince (15) año con opción a prórroga por cinco (5) año más.
 Fecha de presentación de sobres y apertura: 10 de enero de 2014 a las 10:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 7.900 (son pesos siete mil novecientos).
 Expediente N°: 06406/int/12.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 C.C. 13.204 / dic. 17 v. dic. 23

República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 120/13

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 918/13.
 Rubro Comercial: Construcción.
 Objeto de la contratación: Remodelación del Laboratorio de Biotecnología Ambiental, Centro Atómico Ezeiza.
 Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.
 Plazo y horario: Hasta el 20/1/2014 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14 a 16:30.
 Costo del Pliego: 300.
 Presupuesto Oficial: \$ 250.000
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.
 Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.
 Día y hora: 28/1/2014 a las 10:30 hs.
 C.C. 13.339 / dic. 19 v. ene. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 18/13

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Laboratorios de Microbiología, Facultad de Ciencias Médicas.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 5 de febrero de 2014, a las 9:00 hs.
 Ubicación: Calle Av. 60 y 120, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos setenta y dos mil setecientos quince con 84/100 (\$ 1.472.715,84)
 Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
 Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 15 de enero de 2014.
 Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 15 de enero de 2014.
 Precio del Legajo: Pesos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00).
 C.C. 13.359 / dic. 20 v. ene. 6

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 19/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Reconversión urbana y puente vehicular calle 893 entre 822 y 828.
 Presupuesto Oficial: \$ 12.348.851,38 (Pesos: Doce millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y uno con 38/100).
 Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires.
 Fecha límite para la adquisición de pliego: 22/1/14 a las 11:00 hs.
 Fecha límite para la recepción de las ofertas: 27/1/14 a las 10:00 horas.
 Fecha de apertura de ofertas: 27/1/14 a las 11:00 horas
 Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do piso, Quilmes.
 Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 2.500,00 (pesos: Dos mil quinientos con 00/100).
 Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 2/1/14. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.
 Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Unidad Ejecutora Municipal PROME-BA de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.
 C.C. 13.360 / dic. 20 v. dic. 27

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 20/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Desagües Pluviales y equipamiento urbano en el asentamiento Malvinas Argentinas.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.609.302,81 (Pesos: Dos millones seiscientos nueve mil trescientos dos con 81/100).
 Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires.
 Fecha límite para la adquisición de pliego: 22/1/14 a las 11:00 hs.
 Fecha límite para la recepción de las ofertas: 28/1/14 a las 10:00 horas.
 Fecha de apertura de ofertas: 28/1/14 a las 11:00 horas.
 Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do piso, Quilmes.
 Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 2.500,00 (pesos: Dos mil quinientos con 00/100).
 Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 2/1/14. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.
 Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Unidad Ejecutora Municipal PROME-BA de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.
 C.C. 13.361 / dic. 20 v. dic. 27

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 21/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de edificio polifuncional PRO.ME.BA., en el barrio "La Paz".
 Presupuesto Oficial: \$ 2.366.106,90 (Pesos: dos millones trescientos sesenta y seis mil ciento seis con 90/100).
 Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires.
 Fecha límite para la adquisición de pliego: 22/1/14 a las 11:00 hs
 Fecha límite para la recepción de las ofertas: 29/1/14 a las 10:00 horas.
 Fecha de apertura de ofertas: 29/1/14 a las 11:00 horas
 Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do piso, Quilmes.
 Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 2.500,00 (pesos: Dos mil quinientos con 00/100).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 2/1/14. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Unidad Ejecutora Municipal PROME-BA de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 13.362 / dic. 20 v. dic. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 8/13

POR 2 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-8222/13.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Provisión de raciones preelaboradas para el Comedor Universitario en Mar del Plata y Balcarce, ciclo 2014.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día anterior a la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 26 de diciembre de 2013 a las 10:00.

C.C. 13.368 / dic. 20 v. dic. 23

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nº 52/13

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4023-S-2013.

Fecha y Hora de Apertura: Miércoles 5 de febrero de 2014 a las 10 horas.

Valor del Pliego: Pesos quinientos ochenta y nueve (\$ 589).

Rubro: Suturas.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y nueve mil sesenta y cuatro (\$ 589.064,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 4/02/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 13.371 / dic. 20 v. dic. 23

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 22/13

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 22/13. Referencia: Adquisición de caños PEAD P/ Pluvial Obra desagüe Pluvial Barrio La Florida.

Expediente: 1304-O-13.

Presupuesto Oficial: \$ 742.493,50.

Fecha de Apertura: 22 de enero de 2014, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmmp.gov.ar Web site: www.osmmp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200.

C.C. 13.395 / dic. 20 v. dic. 23

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional Nº 165/13

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Plan de tratamiento de curvas con hitos de arista (delineadores) en rutas varias la Red Nacional de Caminos en las Provincias de Buenos Aires (19 dto.), Córdoba, Mendoza, Jujuy, Salta, San Juan, Corrientes, Catamarca, Neuquén, Chubut, San Luis, Misiones, Santiago del Estero, Chaco y La Pampa, tratamiento con hitos de arista (Delineadores) de la Ruta Nacional Nº 9, Tramo: León-Humahuaca, Ruta Nacional Nº 52, Tramo: Emp. R. N. Nº 9, Purmamarca, en la Provincia de Jujuy y Ruta Nacional Nº 40 bajadas Rinconada y Chos Malal en la Provincia de Neuquén.

Tipo de Obra: Plan de tratamiento de curvas con hitos de arista (Delineadores) en rutas varias la Red Nacional de Caminos.

Presupuesto Oficial: \$ 12.368.000, al mes de enero de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 11 de febrero de 2014, a partir de las 11 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 10 de enero de 2014.

Plazo de Obra: seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00.

Lugar de Apertura: Avenida. Julio A. Roca Nº 734/6 (1067) Capital Federal, P.B. (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1087) Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

B.B. 59.208 / dic. 20 v. ene. 13

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 32/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de vigilancia física privada para el predio judicial sito en calle 514 entre av. 19 y Con. Gral. Belgrano de la Ciudad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de enero de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Información/ Contrataciones.asp)

Expte. 3003-01131/13.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 13.454 / dic. 23 v. dic. 26

República Argentina MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública Nº 23/13

POR 1 DÍA - Expediente Nº 024-99-81402178-1-123.

Objeto: contratación del servicio de limpieza y mantenimiento en los edificios de Nivel Central, Jefatura Regional Capital Federal, Jefatura Regional Conurbano I y Jefatura Regional Conurbano II, por un período de doce (12) meses, con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Observaciones Generales: Se comunica que por el Artículo 1 de la Resolución DEA Nº 491/13 se han desestimado las ofertas de La Mantovana de Servicios Generales S.A. y Floorclean S.A. Asimismo por el Artículo 2 se adjudica a Martín y Cía. S.A. por un total de \$ 102.404.736. De igual forma, por el artículo 3 se adjudica a Linser SACIS por un total de \$ 70.554.960.

C.C. 13.457

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada Nº 303/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2963-6220/2013. Llámese a Licitación Privada Nº 303/13 para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital. Ejercicio 2014.

Apertura de Propuestas: Día 2/1/2014 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 Nº 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 13.463

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada Nº 135/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-5901/13. Llámese a Licitación Privada Nº 135/13, por la adquisición de suturas varias, solicitado por el Servicio de Cirugía del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 3 de enero de 2014 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 13.464

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 6/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 6/14. Expediente 2960-11.524/13, para la adquisición de Determinación de Toxoplasmosis.

Apertura de Propuestas: El día 7 de enero de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 13.465

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 5/14. Expediente 2960-11.867/13, para la adquisición de hojas para navajas y otros.

Apertura de Propuestas: El día 6 de enero de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 13.466

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Pública N° 6/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-016/2013. Llámese a Licitación Privada N° 6/14 para la adquisición de Insumos Farmacéuticos, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 3/1/14 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 13.467

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-019/2013. Llámese a Licitación Privada N° 5/14 para la adquisición de Insumos Farmacéuticos, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 3/1/14 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

Tel/fax (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1111/12.

C.C. 13.468

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-011/2013. Llámese a Licitación Privada N° 4/14 para la adquisición de Insumos Descartables Farmacéuticos, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 3/1/14 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

Tel/fax (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1111/12.

C.C. 13.469

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 7/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3207/13. Llámese a Licitación Privada N° 7/14 Pcia., para el servicio de recolección de residuos patogénicos del H. Z. E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 3/1/2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.470

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 6/14 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3185/13. Llámese a Licitación Privada N° 6/14 Ppto., por la provisión de lones Determinaciones en Suero para Laboratorio Bacteriología, con destino al H. Z. E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 3/1/2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.471

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/14. Expediente 2960-11.497/13, para la adquisición de Guías para Hemodiálisis y otros.

Apertura de Propuestas: El día 6 de enero de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs)

C.C. 13.472

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2/14. Expediente 2960-11.662/13, para la adquisición de Bolsas de Aspiración y otros.

Apertura de Propuestas: El día 6 de enero de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 13.473

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 3/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/14. Expediente 2960-11.862/13, para la adquisición de Drenaje Ventricular y otros.

Apertura de Propuestas: El día 7 de enero de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 13.474

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 4/14. Expediente 2960-11.866/13, para la adquisición de Placas Radiográficas y otros.

Apertura de Propuestas: El día 7 de enero de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs)

C.C. 13.475

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 36/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de abatimiento de arsénico y fluor en Centro Educativo N° 21, en la Localidad de Los Toldos, Partido de General Viamonte.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.701.190,71.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.701.190,71.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.825.804,83.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de enero de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de enero de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 13.477 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 37/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Impulsión, Estación de Bombeo y Planta de Tratamiento en la Localidad de Garré, Partido de Guaminí.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.524.754,63.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.524.754,63.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.734.318,80.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de enero de 2014 a las 12,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de enero de 2014 a las 12,00 horas.

C.C. 13.478 / dic. 23 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 109/13
Primer Llamado.**

POR 5 DÍAS - Motivo: Gasificación de zonas de desarrollo y zonas de escasos recursos del Partido de La Matanza, Etapa I.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 20 de enero de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.458 (son pesos tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho).

Expediente N°: 09284/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.481 / dic. 23 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 110/13
Primer Llamado.**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión del Servicio de Ensabrado Tasas Municipales.

Fecha de apertura: 15 de enero de 2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 776 (son pesos setecientos setenta y seis).

Expediente N°: 16047/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.482 / dic. 23 v. dic. 24

**República Argentina
Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS
HIDRÁULICAS**

Licitación Pública Internacional 2/13

POR 1 DÍA - Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires. Préstamo N° ARG 17/2006. Canalización y Dragado del Arroyo El Gato"

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido, ha solicitado del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de "Canalización y Dragado del Arroyo El Gato".

2. El Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de la "Canalización y Dragado del Arroyo El Gato", que comprende la adecuación del cauce del arroyo El Gato en el tramo comprendido entre las vías del Ferrocarril General Roca y su desembocadura en el Río Santiago en una extensión aproximada de 6,8 Km. que se desarrollan en el Partido de Ensenada. En esta etapa se ha estimado una canalización del arroyo en su margen izquierda, con una sección trapecial sin revestir de BF: 30.00 m., contados a partir del eje actual del canal y h: 3.00 m. aproximadamente de promedios y taludes con pendientes m:1. y se calcula una excavación del orden de los 474.970,85 m3. a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de construcción es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Anexo "B" normas para las adquisiciones de bienes y servicios por los prestatarios de FONPLATA", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

El volumen mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Adjudicatario deberá ser de: Pesos Catorce Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 11/100 (\$ 14.849.968,11).

El volumen Anual de Trabajos de Construcción del Licitante en algunos de los últimos de los 10 (diez) años deberá ser de pesos ciento seis millones novecientos diecinueve mil setecientos setenta con cuarenta y uno / 100 (\$ 106.919.770,41).

El Licitante deberá tener experiencia en los últimos diez (10) años como contratista en la construcción de por lo menos tres (3) obras similares, es decir aquellas obras de saneamiento de cursos principales con un movimiento de suelo no inferior a 100.000 m3. Las obras deberán tener avance de obra superior al 80%.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

6. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Cincuenta (\$ 50). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal: Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 denominada: "Tesorería General de la Provincia o Contador General y Tesorería General de la Provincia". El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante, debiendo ser, el costo de envío, abonado por el Licitante.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 7 de febrero de 2014 a las 11:00 hs. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas". Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:00 hs. del día 7 de febrero de 2014.

8. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de oferta", por el monto de pesos setecientos doce mil setecientos noventa y ocho con 47/100 (\$ 712.798,47).

9. La dirección referida arriba es: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas. Av. 7 N° 1267 Piso 13 Oficina 1307, Departamento Administrativo, Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. CP (1900). Teléfono: 0054-221-4295095, Horario de 9 a 15. Página Web: www.ec.gba.gov.ar.

C.C. 13.461

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN**

Licitación Privada N° 8/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 08/2013, Expte. Interno N° 059-10-2013 a empresas proveedoras de los siguientes rubros: Carnicería, panadería, frutas y verduras, alimentos, artículos de limpieza y lácteos para proveer a los diferentes comedores de las escuelas por el período de enero/febrero/marzo 2013.

Consulta y Retiro de Pliegos: Av. Massey 828, en el horario de 8 a 14.

Lugar de Apertura y Presentación de Ofertas: Consejo Escolar Av. Massey 828 hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Fecha de apertura: 26 de diciembre de 2013, 9.30 hs.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

C.C. 13.462

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Licitación Pública N° 15/13

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a Licitación con fondos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja".

Objeto: Adquisición de una máquina para fabricación de productos premoldeados de hormigón.

Expediente: 4128-86310-1-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 1.800.000.

Valor del Pliego: 1.300.

Venta de Pliegos: Hasta el día 20 de enero de 2014 a las 14 hs.

Consultas al pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs. Tel. 02224-478281.

Apertura de Ofertas: 23 de enero de 2014 a las 12 hs. en Avda. Crisólogo Larralde 241, Guernica, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta 23 de enero de 2014 a las 9 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 13.476 / dic. 23 v. dic. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 8/13

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública 08/2013, Expediente 6852-4-2012 para otorgar en Concesión el Uso y Explotación de la Unidad Turística Fiscal Santa Isabel, Fecha de Apertura: 11 de febrero de 2014. Hora: 13:30. Lugar de Apertura: Entre Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata. Canon Oficial: \$ 71.200.

Lugar de consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata. Valor Pliego: \$ 7.120.

M.P. 36.742 / dic. 24 v. dic. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública 07/2013, Expediente 6851-7-2012 para otorgar en Concesión el Uso y Explotación de la Unidad Turística Fiscal Playa Dorada, Fecha de Apertura: 11 de febrero de 2014. Hora: 12:30. Lugar de Apertura: Entre Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata. Canon Oficial: \$ 137.000.

Lugar de consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata. Valor Pliego: \$ 13.700.

M.P. 36.741 / dic. 24 v. dic. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 6/13

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública 06/2013, Expediente 1610-4-2012 para otorgar en Concesión el Uso y Explotación de la Unidad Turística Fiscal Arroyo Seco II, Fecha de Apertura: 11 de febrero de 2014. Hora: 11:30. Lugar de Apertura: Entre Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata. Canon Oficial: \$ 102.000.

Lugar de consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata. Valor Pliego: \$ 10.200.

M.P. 36.740 / dic. 24 v. dic. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública 05/2013, Expediente 1609-8-2011 para otorgar en Concesión el Uso y Explotación de la Unidad Turística Fiscal Punta Cantera IV-V, Fecha de Apertura: 11 de febrero de 2014. Hora: 10:30. Lugar de Apertura: Entre Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata. Canon Oficial: \$ 385.000.

Lugar de consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata. Valor Pliego: \$ 38.500.

M.P. 36.739 / dic. 24 v. dic. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 4/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/13, autorizada por Decreto N° 801/12, Expte. N° 21702-30142/13, tendiente a lograr la adquisición de dos millones doscientos ochenta mil (2.280.000) paquetes de leche entera en polvo, (fortificada con hierro, vitaminas A y D, en envases de 500g, con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial, Plan Más Vida, con un presupuesto estimado de pesos cuarenta y un millones cuarenta mil con 00/100 (\$ 41.040.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos veinte mil quinientos (\$ 20.500,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 4/13, Expte. 21702-30142/13"

Muestras: Deberá presentar, en el Laboratorio de Salud Pública, Bromatología, sito en Av. Antártida y calle 526 entre 10 y 11 de la ciudad de La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (7 de enero de 2014), diez (10) envases por 500 gramos de leche en polvo (de igual lote) cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 9 de enero de 2014 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento, Nombre del Hash, Archivo Digital	
21702-30142-13-Anexol.xls,	21702-30142-13-Anexol.zip,
bf91d8e325f90e680999560df9e94869	
21702-30142-1-Anexoll.xls,	21702-30142-1-Anexoll.zip,
d085c68ca9373d718f673387e8bf8107	
21702-30142-13-AnexoIII.xls,	21702-30142-13-AnexoIII.zip,
dc03ed55f004fa09bc23f0424b7db1a6	
21702-30142-13-AnexoIV.xls,	21702-30142-13-AnexoIV.zip,
dd10263f9258489914354d427f900d28	
21702-30142-13-AnexoV.xls,	21702-30142-13-AnexoV.zip,
f9d284a5aafd77358c17dcb8d9ef50e6	

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 13.514 / dic. 24 v. dic. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 5/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/13, Autorizada por Decreto N° 921/13, Expte. N° 21704-2016/13, tendiente a lograr la adquisición de sesenta millones (60.000.000) de litros de leche entera fluida, pasteurizada, fortificada con hierro, vitaminas A y D, en envases de 500 cm3 y 1 litro con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial, Plan Más Vida, con un presupuesto estimado de Pesos Doscientos Setenta y Seis Millones con 00/100 (\$276.000.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil con 00/100 (\$138.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 5/13, Expte. 21704-2016 /13"

Muestras: Deberá presentar, en el Laboratorio de Salud Pública, Bromatología, sito en Av. Antártica y calle 526 entre 10 y 11 de la ciudad de La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (7 de enero de 2014), diez (10) envases por 500 gramos de leche en polvo (de igual lote) de cada marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 9 de enero de 2014 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs., Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento, Nombre del Archivo Digital, Hash	
21704-2016-13-Anexol.xls,	21704-2016-13-Anexol.zip,
29b875677dbde28c34eb2f371cb14253	
21704-2016-13-Anexoll.xls,	21704-2016-13-Anexoll.zip,
df206f9d707e59e4cbe6bb7fe484465c	
21704-2016-13-AnexoIII.xls,	21704-2016-13-AnexoIII.zip,
f08d785bf017171ad1842952d03988e4	
21704-2016-13-AnexoIV.doc,	21704-2016-13-AnexoIV.zip,
08c633732143f831843a0d314bab5f58	
21704-2016-13-AnexoV.xls,	21704-2016-13-AnexoV.zip,
d6143c50eb3598cb036b39899a5d47a7	

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 13.515 / dic. 24 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 61/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de materiales y mano de obra para la instalación eléctrica para el Ministerio Público de la defensa en el inmueble sito en calle Colón N° 526, Campana".

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 7 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2043/12.
Procuración General
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 13.521

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 25/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a la "Adquisición de papel blanco tamaño A4 y sobres blancos sin membrete tamaño Oficio para proveer a los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires por el término de seis meses".

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial, Ministerio Público- (<http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones.php>), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php>).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 11 de febrero de 2014 a las 10.00 hs.

Expte. 3002-1847/13.
Procuración General
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 13.522 / dic. 24 v. dic. 27

Varios

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial La Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber que el día 7 de marzo de 2014, a las 11:00 Hs, se llevará a cabo la destrucción de expedientes, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2049/12 y Ac. 3397/08, comprendidos entre el año 1959 y el año 1993, pertenecientes a dicho Tribunal. Asimismo se hace saber que la nomina de Expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3.397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Calle: 13 Intersección: 48, Piso 2 de la Ciudad de La Plata. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante este Tribunal, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso-, a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 1165 del Acuerdo 3397/08. La Plata, 10 de diciembre de 2013. Mauricio Bordino, Juez.

C.C. 13.323 / dic. 19 v. dic. 23

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente como Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa Ciudad. Base actual: u\$ 19.383,21. Cristian G. Fuentes, DNI N° 30.902.116. César E. Jonas. Abogado.

T.L. 78.351 / dic. 20 v. dic. 23

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237866 caratulado "FRAGA RAMÓN ANTONIO-ROCHA MARÍA MARGARITA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.545 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-35715 caratulado "PONCE HÉCTOR MARTÍN-GALLO SILVIA GRACIELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.546 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238297 caratulado "PAUL JUAN-OSTERTAG AURELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.547 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237451 caratulado "SOSA CALIXTO ÍTALO-GÓMEZ MARTHA CECILIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.548 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237862 caratulado "ROSS MARTÍN SEGUNDO-LACOMETTI MARÍA EDELMIRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.549 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-230534 caratulado "POSTERARO OMAR PASCUAL-PIERUCCIONI LIDIA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.550 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238640 caratulado "RAMÍREZ ESTEBAN EMILIANO-ASFUR LEONOR JULIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.551 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238253 caratulado "SCHIAVONI MARÍA LUISA-SCHIAVONI HUGO (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.552 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237279 caratulado "LEGUIZAMÓN RUBEN DARÍO-LEGUIZAMÓN AXEL RUBEN (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.553 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238793 caratulado "MORALES ISIDRO FEDERICO-PEDRONCELLI DELFINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.554 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238499 caratulado "CANEPA JOSÉ -ROCCHI ÁNGELA ANTONIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.555 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237880 caratulado "PÉREZ RUBEN DARÍO-SORIANO ALICIA MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.556 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237172 caratulado "PESCIO JOSÉ DAMIÁN-PESCIO DAMIÁN JOSÉ ADRIÁN (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.557 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236687 caratulado "FERRE ALBERTO-SÁNCHEZ NORMA MARÍA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.558 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238539 caratulado "GIROLAMO OSCAR NELSON-CUELLO MARÍA DE LAS MERCEDES (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.559 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238489 caratulado "FARIAS ALDO ALBERTO-PONCE NORMA ALICIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.560 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238294 caratulado "LAZO EDUARDO ALBERTO-IANINI VIVIANA HAYDÉE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.561 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238556 caratulado "RÁMIREZ SINFOROSO-PÉREZ ANA DALMACIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.562 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235950 caratulado "CORIA ELENA BEATRIZ-PRADO JUAN CARLOS (concubino) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.563 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235252 caratulado "ARRIERO RUBEN FÉLIX-ORTIZ HAYDÉE CRISTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.564 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238789 caratulado "RAMUA HIPÓLITO -PEREYRA AMELIA TERESA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.565 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238665 BURGOS JUAN CARLOS-CHÁVEZ SUSANA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.566 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-233411 caratulado "ROLDÁN HÉCTOR RUFINO-SÁNCHEZ CLARA LIDIA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.567 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237112 caratulado "RAMOS ERNESTO-AGÜERO ELVA DEL CARMEN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.568 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237475 caratulado "ROLDÁN EDUARDO ENRIQUE-RONCATTI MIRTA MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.569 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238781 caratulado "TREPODE HUMBERTO-DI MUNDO ANA MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.570 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238724 caratulado "VALLEJOS FELICIANO-DIAZ ELENA MABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.571 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238667 caratulado "ALDAY ANTONIO JOSÉ-PELUZO MARTA ELBA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.572 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233282 caratulado "BARRA NANCY MÓNICA-BUSTAMANTE JULIO RAUL s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.573 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-235724 caratulado "BURGOS ABEL ANTONIO - GARCÍA LILIA MABEL (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.574 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237416 caratulado "LUNA LARGO CRISTIAN NOÉ-LÓPEZ ELIANA SOFÍA s/ Pensión en Representación de LUNA NARA AYELEN (Hija) " a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.575 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232083 caratulado "VERA ELVIRA JOSEFA-DI FRANCESCA ÁNGEL (concubino) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.576 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235874 caratulado "MARTÍNEZ MARTÍN DAMASIO-ROMERO NORMA MIRIAM (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.577 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235458 caratulado "LEITES NICOLÁS-CARDACCI OLGA INÉS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.578 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235089 caratulado "BENÍTEZ LUIS OSCAR ALBERTO-VILLALBA SILVIA MARINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.579 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234859 caratulado "GIBERT VALENTÍN JORGE-VILLANUEVA GRACIELA ALICIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.580 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-233571 caratulado "MALDONADO RICARDO NORMAN-PALACIO GRISELDA ESTHER (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.581 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233715 caratulado "PÉREZ WALTER MIGUEL-ENRÍQUEZ MATILDE MABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.582 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-227352 caratulado "STADELMAN JUAN - STADELMAN ELSA JOSEFINA (Hija Mayor Incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.583 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233282 caratulado "CINQUINO TOMÁS MIGUEL-PAZ SARA CARMEN (Esposa) s/ Pensión", y expediente N° 2138-233555 caratulado "CINQUINO TOMAS MIGUEL-PITTERS SARA NOEMÍ (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.584 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235437 caratulado "GARZO JUAN CARLOS-AYALA LIDIA PATRICIA (Esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-238161 caratulado "GARZO JUAN CARLOS-GARZO LIDIA ESTEFANÍA (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.585 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233382 caratulado "NUCITELLI ALEJANDRO SANTIAGO-NUCITELLI SANTIAGO NICOLÁS (representado por su madre Cocco Verónica Anahí) s/Pensión" y el expediente n° 2138-233269 caratulado "NUCITELLI ALEJANDRO SANTIAGO-MANGARELLA NATIVIDAD DEL ROSARIO (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.586 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232777 caratulado "MELGAREJO MARCELO ADRIÁN-ÁLVES PATRICIA FABIANA (Esposa) s/ Pensión", expediente N° 2138-236398 caratulado "MELGAREJO MARCELO ADRIÁN-MELGAREJO PABLO ALEJANDRO (Hijo) s/ Pensión" y expediente n° 2138-236399 caratulado "MELGAREJO MARCELO ADRIÁN-MELGAREJO WALQUIRIA (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.587 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231841 caratulado "LASCANO ALBERTO LUCIO-SEGURA LILIANA ELISABET (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-231695 caratulado "LASCANO ALBERTO LUCIO-TERRAZA JUANA TERESA EMILCE (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.588 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234543 caratulado "CAMARDA ANTONIO-RODRÍGUEZ HILDA EVA (Concubina) s/ Pensión" y expediente N° 2138-234866 caratulado "CAMARDA ANTONIO-DALDEO MARÍA JULIA (Esposa Divorciada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.589 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231045 caratulado "ALLENDE CRISTIAN ISMAEL-ALANIZ JULIETA ROMINA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-231919 caratulado "ALLENDE CRISTIAN ISMAEL-BOADO CAROLINA BÁRBARA CECILIA s/ Pensión en Representación de su Hija Menor s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.590 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232419 caratulado "ASTUENA JUAN CARLOS RAMÓN-MAIDANA MARÍA MAGDALENA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-236520 caratulado "ASTUENA JUAN CARLOS RAMÓN-ASTUENA ANALÍA BELÉN (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.591 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237301 caratulado "GAGLIARDI ARIEL GUSTAVO-PARADA MARTA ALICIA s/ Pensión en Representación de GAGLIARDI MARÍA VICTORIA" y expediente N° 2138-237301 caratulado "GAGLIARDI ARIEL GUSTAVO-PARADA MARTA ALICIA s/ Pensión en Representación de GAGLIARDI ALEJO GABRIEL" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.592 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235981 caratulado "MATUK JORGE ISAAC-HILDT ROSA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-236921 caratulado "MATUK PABLO NICOLÁS-MATUK JORGE ISAAC (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.593 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232451 caratulado "AGOSTA ÁNGEL ALBERTO-AGOSTA MICAELA ANA (Hija) PERROTA ANDREA ELIZABETH s/ Pensión en Representación de AGOSTA MICAELA ANA", expediente N° 2138-232836 caratulado "AGOSTA ANGEL ALBERTO-DI GIORNO MARTA NOEMÍ (Esposa Separada de Hecho) s/ Pensión", expediente N° 2138-232452 caratulado "AGOSTA ÁNGEL ALBERTO-AGOSTA EMMANUEL ALEJANDRO (Hijo) DI GIORNO MARTA NOEMÍ s/ Pensión en representación de AGOSTA EMMANUEL ALEJANDRO" y expediente N° 2138-233858 caratulado "AGOSTA ÁNGEL ALBERTO-MARTÍNEZ BARROS CARMEN (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.594 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231187 caratulado "KOHATSU EMILIO ALBERTO-MAEMORI ELENA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.595 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238293 caratulado "PATARRIE ENRIQUE BERNARDO-RIO BENÍTEZ CECILIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.596 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238338 caratulado "MAFFEI JUAN FRANCISCO-CAPUTO STELLA MARIS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.597 / dic. 23 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238296 caratulado "WEINMEISTER REINALDO ISIDORO-URBAN JOSEFA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.598 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238099 caratulado "ROMERO ALFREDO GUILLERMO-PIZZI MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.599 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237464 caratulado "RAMÍREZ JUAN ÁNGEL-LUQUESI MARÍA DELIA (Esposa) s/

Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.600 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238737 caratulado "APAZ JOSÉ ALBERTO-MACCHIA SUSANA TERESA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.601 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236824 caratulado "BRÍTEZ PEDRO-AYALA FELIPE OFELIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.602 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238295 caratulado "FORTELLI LUIS SANDALIO-BOHN FLORENTINA CELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.603 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236039 caratulado "ARBURUA TOMAS-GOROSITO MARTA ELENA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.604 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238070 caratulado "ÁLVAREZ RAUL HÉCTOR-QUIROGA MARÍA ELENA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.605 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232729 caratulado "SALERNO HÉCTOR OMAR-CÓRDOBA HAYDÉE NÉLIDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.606 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236068 caratulado "HERNÁNDEZ ÁNGEL ARGENTINO-MAURO FELISA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.607 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237527 caratulado "MARISCOTTI JORGE ENRIQUE-DI SÁBATO MIRTA HEBE s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 12.608 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233102 caratulado "GALLO RAUL ESTEBAN-CISNEROS SUSANA MARGARITA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 12.609 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238632 caratulado "CHANEA EMILIA ELVIRA-CÁCERES MARIO HUMBERTO (Esposo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 12.610 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238447 caratulado "MANESE ROBERTO DAVID-MANZI ADELA MARTA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 12.611 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236031 caratulado "QUIRINO JORGE OMAR -LOCATTI AURORA HORTENSIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 12.612 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237208 caratulado "SUÁREZ JOSÉ DELFIN-GIMÉNEZ IRMA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 12.613 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a PADRO MÓNICA CRISTINA, DNI 5.968.371, que por expediente N° 2900-50052/07, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 3 de julio de 2013. Visto el expediente N° 2900-50052/07, por el cual el Fiscal de Estado Adjunto Resuelve: Artículo 1°. No iniciar las acciones judiciales derivadas del expediente administrativo N° 2900-50052/07, por resultar antieconómico. Firmada por Hernán R. Gómez, Fiscal de Estado Adjunto.
C.C. 13.193 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a PANIAGUA CHOQUE, MAYERLIN XIMENA, DNI N° 94.221.762, que por expediente N° 2900-11083/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se transcribe la siguiente Resolución: La Plata, 26 de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2900-11083/10, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Mayerlin Paniagua Choque, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Mayerlin Paniagua Choque (DNI N° 94.221.762), por la suma de pesos dos mil ciento treinta y ocho con setenta y dos centavos (\$ 2.138,72) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja de fecha 10 de agosto de 2010, con más sus intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Mayerlin Paniagua Choque para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes o en su caso a trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 2414/13. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Federico Collia.
C.C. 13.194 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a VIVIANA ELIZABETH TURENNE, DNI N° 23819098, que por expediente N° 2900-21064/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 19 de julio de 2013. Visto el expediente N° 2900-21064/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Viviana Elizabeth Turenne, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Viviana Elizabeth Turenne (DNI N° 23.819.098), por la suma de pesos un mil ochocientos treinta con veinte centavos (\$ 1.830,20), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta el efectivo depósito por parte del agente, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a Viviana Elizabeth Turenne para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos del artículo 66 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 3912/13. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.
C.C. 13.195 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a YERMANOS YUNES OMAR DARÍO con última dirección en calle 1° Mayo 1284 de la ciudad de Santa Fe que por expediente N° 2969-9432/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 19 de julio de 2013. VISTO el expediente N° 2969-9432/09, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidados por parte del ex becario Yermanos Yunes Omar Darío, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor practicado al ex becario Omar Darío, Yermanos Yunes, documento nacional de identidad N° 18.808.682, con domicilio en la calle Belgrano N° 1156, de General Obligado, provincia de Santa Fe, a efectos de obtener el cobro de la suma adeudada de pesos un mil trescientos cincuenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 1.365,65), en concepto de haberes percibidos indebidamente. Artículo 2°. Intimar al ex becario en cuestión para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite a la Cuenta Fiscal N° 1400/3 Ministerio de Salud, del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma de pesos un mil trescientos cincuenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 1.365,65), más los intereses los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a 30 días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Omar Darío Yermanos Yunes, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70

de Procedimiento Administrativo. Artículo 4º. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 3910/13. Firmado por el señor Ministro de Salud Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 13.196 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a SUSANA ESTELA MASELLI con última dirección en Pasaje El Cóndor 404 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que por expediente N° 2957-3639/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 18 de octubre de 2012. Visto el expediente N° 2957-3639/08, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Susana Estela Maselli, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Susana Estela Maselli (DNI N° 17.794.108), por la suma de pesos seiscientos setenta y dos con ochenta y nueve centavos (\$ 672,89) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su cese, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2º. Intimar a la citada ex agente para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 3º. Dejar establecido que para el supuesto que la citada intimación arroje resultado negativo se deberá dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 4º. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 5º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 4863/12. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 13.197 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a RESPIGI FLORENCIA con última dirección en calle Espora N° 33, 2º B de La Matanza, que por expediente N° 2900-26552/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 19 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-26552/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Florencia Respiggi, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Florencia Respiggi (DNI N° 25.688.541), por la suma de pesos diecinueve mil cuatrocientos setenta y seis con ochenta y ocho centavos (\$ 19.476,88) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su cese de fecha 3 de enero de 2011, con más sus intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2º. Intimar a la ex agente Florencia Respiggi para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 3º. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1139/13. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 13.198 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a MATÍAS DANIEL CARRIZO, DNI N° 32.810.579, con último domicilio en Matheu 3158 Dto. 2, Mar del Plata, que por expediente N° 2975-1055/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 19 de junio de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: ...” Resuelve: Art. 3º: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente”. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario”. Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Firmada por Eduardo Luis De Marco, Director de la Fiscalía de Estado.

Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 0668446/6 el día 8 de julio de 2013, firmado por Ana Lía Aguilar Jefe del Departamento Anotaciones Especiales de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 13.199 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a PATRICIA MIRIAM CÁCERES que por expediente N° 2900-27554/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se transcribe la siguiente Resolución: La Plata, 8 de julio de 2013. Visto el expediente N° 2900-27554/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor de la agente Patricia Miriam Cáceres, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación y el cargo deudor practicado a la agente Patricia Miriam Cáceres (DNI N° 16.585.747), por la suma de pesos veintiún mil seiscientos dieciocho con trece centavos (\$ 21.618,13), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta el efectivo depósito por parte del agente, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2º. Intimar a la agente Patricia Miriam Cáceres para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3º. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a la agente en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 3609/13. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 13.200 / dic. 23 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a MANEIRO, MARÍA BELÉN, D.N.I. N° 34.648.078, que por expediente N° 2900-26510/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 4 de septiembre de 2013. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 496,32 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la cuenta n° 1400/3 del Banco Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el expediente de mención. Las actuaciones a su disposición en Sector Sumarios y Dictámenes, Departamento Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 13.192 / dic. 23 v. dic. 30

TRANSPORTES LEAL S.R.L.

POR 3 DÍAS - Transportes Leal S.R.L. con sede en Martín Rodríguez 538 de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Inscripta el 27/12/79 matrícula 5131 por Acta del 27/12/12 por decisión voluntaria reducción de capital; Antes de la reducción: Activo: \$ 240.975,47; Pasivo \$ 27.794,21; PN 213.181,26; reducción: \$ 105.524,73; Después de la reducción: Activo \$ 135.450,74; Pasivo: \$ 27.794,21; PN \$ 107.656,53; Reforma Art. 4) Capital \$ 0,000001111. La Publicación se realiza para ejercer el derecho de oposición. Presentación de oposición en la Sede Social; Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 117.261 / dic. 23 v. dic. 26

RELAN S.R.L.

POR 3 DÍAS - Por reunión de socios del 30/05/13 Relan S.R.L. con domicilio en calle 44 N° 2.687 de la localidad de Lisandro Olmos, partido de La Plata Inscripta en matrícula 11.117 y legajo 26.380 de la DPPJ, con un activo de \$ 4.223.450,88; pasivo de \$ 2.821.605,57 al 01/03/13 decidió su escisión para la creación de Larabreton S.A. con domicilio en la calle 37 N° 821 de la localidad y partido de La Plata destinando activo \$ 100.000, pasivo \$ 0 al 01/03/13. Oposiciones de acreedores conforme art. 83 de la Ley 19.550 en el domicilio de 44 N° 2.687 de la localidad de Lisandro Olmos, partido de La Plata. Soc. no comprendida art. 299 L.S. Sara Noemí Elicabide, Gerente.

L.P. 117.230 / dic. 23 v. dic. 26

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires - Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo- en la causa caratula da "Viviani Nora Contra Provincia de Buenos Aires (IPS). Coady: Cabral Eugenia. Demanda Contencioso Administrativa. B. 60. 738", cita a la coadyuvante de autos señora EUGENIA CABRAL, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, 2 de diciembre de 2013. Liliana Sousa, Subsecretaria.

C.C. 13.322 / dic. 23 v. dic. 24

M.L.H. VERNET S.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/12/13, la sociedad M.L.H. Vernet S.A. (sociedad absorbente), con sede social en

Hipólito Yrigoyen 237 de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 08/09/1992, bajo la matrícula 32891 de Sociedades Comerciales, Legajo 59899 y Bimanver Argentina S.A. (sociedad absorbida), con sede social en Hipólito Yrigoyen 237 de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 24/11/1998, bajo la matrícula 51725, Legajo 1/93992 de Sociedades Comerciales, han resuelto aprobar el compromiso previo de fusión mediante el cual la primera absorbe a la segunda. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en \$ 1.138.773,44, emitiendo 1.138.773 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto, de \$ 1 valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de \$ 7.316.887,44, por lo que resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "Cuarto: El Capital Social es de \$ 7.316.887 representado por 7.316.887 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550." De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30/09/2013, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de pesos \$ 32.090.567; la del pasivo es de pesos \$ 14.123.863 y el patrimonio neto es de \$ 17.966.704. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de \$ 7.535.801; la del pasivo es de pesos \$ 4.213.479 y el patrimonio neto es de \$ 3.322.322. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2014, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "MLH Vernet S.A.", con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 237 de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3°, e, párrafo último de la Ley N° 19.550. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Martín Zapata, Presidente.

C.F. 31.120 / dic. 23 v. dic. 26

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias Leyes N° 10.876 y N° 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora MIRIAM EDITH ACUÑA DNI N° 16.223.262, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 24 de octubre de 2013, en el Expediente N° 21100-608.439-2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 24 de octubre de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable a la señora Miriam Edith Acuña DNI N° 16.223.262, por trasgresión a los artículos 112, 113 y 114 de la Ley N° 13.767 (Arts. 64 y 65 del Decreto - Ley N° 7764/71 T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario.) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos tres mil ochocientos cincuenta (\$ 3.850,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerando Segundo y Tercero.

Artículo Tercero: Notificar a la señora Miriam Edith Acuña del cargo que se le formula en el Artículo Segundo. y fijarle plazo de noventa (90) días para que preceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así le acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (Art. 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Asimismo se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que la responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículos 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes).

Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia R. Fernández; Miguel; O. Teilletchea; Gustavo E. Fernández Héctor B. Giocco; (Vocales). Ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General)". La Plata, 20 de noviembre de 2013.

C.C. 13.342 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias Leyes N° 10.876 y N° 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JAVIER ANTONIO VIZCARRA DNI N° 22.076.443, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 24 de octubre de 2013, en el Expediente N° 21100-662.687-2008, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 24 de octubre de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Javier Antonio Vizcarra DNI N° 22.076.443, por trasgresión a los artículos 112, 113 y 114 de la Ley N° 13.767 (Arts. 64 y 65 del Decreto, Ley N° 7764/71 T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos un mil novecientos setenta y cuatro con cincuenta y siete centavos (\$ 1.974,57) de acuerdo a lo expresado en los Considerando Segundo y Tercero.

Artículo Tercero: Notificar al señor Javier Antonio Vizcarra del cargo que se le formula en el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor

Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (Art. 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Asimismo se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículos 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes).

Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giocco; (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 20 de noviembre de 2013.

C.C. 13.343 / dic. 23 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Almirante Brown emplaza por 15 días al titular del dominio del inmueble sito en las calles Arenales entre M. Tiglio y Soler, de la localidad de Burzaco, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 196, Parcela 14, a que practique la limpieza interior, exterior, y construcción de cerco y vereda, bajo apercibimiento de realizar los trabajos la Municipalidad con cargo al propietario (Artículo N 14 Ordenanza 3949/84)". Darío Giustozzi, Intendente.

C.C. 13.032

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial N° 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12 hs.

EXP. NOM. CAT. DIRECCIÓN TITULAR
2147-135-3-2-2012. IV-A-76-3 SARGENTO GÓMEZ 1674. SPINA HÉCTOR LUIS.
ROMÁN VERÓN IRENE.

2147-135-3-1254/2010. IV-G-26-12 JURAMENTO Y LA TRILLA 1100. PIERPAOLI ORLANDO.

2147-135-3-13/2012. IV-A-107-20. AVENIDA VERGARA 4959. HUGA SARA.

2147-135-3-1189/2010. IV-E179-7. 4 DE SETIEMBRE 2249. ULKE ENRIQUE EMILIO

2147-135-3-40-2012 IV-D-191-29. BERGAMI 1134. CORRAL ESCUDERO TOMÁS.

C.C. 13.030 / dic. 23 v. dic. 26

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes N° 10.876 y N° 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora GRACIELA OTILIA D'AMARIO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 22 de agosto de 2013, en el Expediente N° 4-061.3-2005 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de La Plata, Mercado Regional por el Ejercicio 2005. , cuya parte pertinente dice: "La Plata, 22 de agosto de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Por los fundamentos expuestos en el considerando único, dejar sin efecto hasta la suma de \$ 4.616,45 el cargo que se formulara ... y con la Tesorera Graciela Otilia D'Amario hasta \$ 658,60 ... Artículo Segundo: Notificar a la Sra. Graciela Otilia D'Amario el levantamiento del cargo dispuesto por el artículo primero. Artículo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco; Miguel Oscar Teilletchea; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 26 de noviembre de 2013.

C.C. 13.341 / dic. 23 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 1 DÍA - En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre de dos mil trece, reunida en su Sala de Acuerdos, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia de su titular doctor Héctor Negri y la asistencia de todos sus miembros doctores Eduardo Raúl Delbés, Eduardo Benjamín Grinberg, Ana María Bourimborde y Gustavo Juan De Santis, a efectos de examinar la documentación remitida por la Junta Electoral Nacional correspondiente a la elección llevada a cabo el día 27 de octubre próximo pasado y en atención a los resultados que han sido comunicados por el citado Organismo en función del régimen de simultaneidad de elecciones (Art. 148 Ley N° 5.109 ; Art. 1° Decreto 155/13 y su ampliatorio N° 370/13; Ley N° 15.262).

RESUELVE:

1°. Declarar la validez de la elección realizada el 27 de octubre de 2013 (Art. 63 incisos 3° y 4° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y Art. 20 inc. "d" de la Ley N° 5.109).

2°. Proclamar y diplomar a los señores Legisladores electos postulados por las agrupaciones políticas que han alcanzado el número de votos previstos en los artículos 109 y 110 de la Ley 5109, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 63 inciso 5° de la Constitución provincial y el artículo 20 inciso e) de la citada ley.

3°. Proclamar y diplomar a los señores Concejales y Consejeros Escolares de conformidad con el artículo 63 inciso 5° de la Constitución Provincial y el artículo 20 inciso e) de la Ley N° 5.109.

4°. Declarar incorporadas como parte integrante de esta acta a las planillas que contienen las adjudicaciones de cargos legislativos y municipales que se han hecho referencia precedentemente.

5°. Convocar a los Concejales Deliberantes y Consejos Escolares para el día 6 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en los artículos 18 del Decreto ley 6769/58 y 153 de la Ley N° 13.688.

6°. Poner de resalto y agradecer la eficaz colaboración prestada en el cumplimiento de las tareas por el personal de esta Junta Electoral Provincial.

7°. Registrar en el Libro de Actas, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Héctor Negri, Presidente; **Eduardo Raúl Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Ana María Bourimborde**, Vocal; **Gustavo Juan De Santis**, Vocal; Ante mí, **Guillermo Osvaldo Aristia**, Secretario de Actuación.

C.C. 12.732

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13 hs.

1) 2147-063-2-17/2010 XIV A 109 17 Homero 3611 Va. Albertina L. de Zamora. Tit. Dom: Eloy LÓPEZ SALAS.

2) 2147-063-2-42/2011 IV G 9 12A. Nazareth 110 ex 610 Temperley L.de Zamora. Tit. Dom.: Raúl Bonifacio COLLADO y Rosa Juana FIGUEROA.

3) 2147-063-2-29/2011 XII D 16 1 Murature 1798, I. Budge L. de Zamora Tit. Dom: Horacio CHAMINADE.

4) 2147-063-2-68/2011 VI B 99 20 Cabrera 1892, Banfield L.de Zamora. Tit. Dom: María Luisa ZUMARAN, María Blanca CORREAS, Albina María CORREAS, Ingancio Félix CORREAS, Rosa CORREAS, Clara Teotina CORREAS, Juan Pedro Ignacio CORREAS, Félix Silvano CORREAS, Carlos Enrique CORREAS, María Benita GUERRICO, y Elda SOSA FERRANDO.-

5) 2147-063-2-338/97 XI B 89 9 Magin Roca 828 L.de Zamora Tit. Dom: Ramón AGUIAR BALADO.

6) 2147-063-2-58/2011 IV D 32 11 Juan de Casal 1048 Temperley Tit. Dom: Antonio WHILHELM y Anna María KOVACS.

7) 2147-063-2-3949/07 VIII C 73 6 y 7 Juan Bautista Vago 765 Temperley Tit. Dom: Alberto Julian, María Esther, Vicente, María Susana, María Mercedes, María Angélica y Carlos Alfredo CARIDE y MARTÍNEZ.-

8) 2147-063-2-2539/97 XIII A 145 2 Claudio de Alas 2698 I. Budge L.de Zamora Tit. Dom: Pablo BARCELLONE.

9) 2147-063-2-53/2010 XI B 174 5 12 de Octubre 1502 Banfield L.de Zamora Tit. Dom: Nicolás Salvador RUBINO.-

10) 2147-063-2-4115/09 XI C 76 2 B. Franklin 1861 Banfield L.de Zamora Tit. Dom: José SAENZ RODRÍGUEZ.

11) 2147-063-2-92/2011 IV G 390 6 Charcas 269, Temperley L.de Zamora Tit. Dom: Ramón Segundo CORPUS y Margarita Asucena CORPUS.-

12) 2147-063-2-4130 y 4131/09 XIII B 62 1 uf.1, 2 y 14.

Montiel 886 ex 868 Banfield L.de Zamora Tit. dom: LAS CASUARINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

13) 2147-063-2-3967/08 Iguazú 514 esq. Bustos Va. Lamadrid L.de Zamora XIV A 84 28. Tit.dom: Lisa y Rosa GOLDENBERG y León Abraham BRAUSTEIN.-

14) 2147-063-2-1165 y 1166/97 VI B 97 1 Granaderos 3830 hoy 1801 Banfield L.de Zamora. Tit. Dom: Construcciones y Termomecánica Inter S.A.C. I. F. e I.

15) 2147-063-2-3413/99 VI B 136 22 Y 23-A Derqui 2530 Banfield L. de Zamora Tit. Dom: Faustino Gregorio PAZ y Aurora Teodora REGUEIRA. Ángel LÓPEZ.

16) 2147-063-2-56/2010 XIII A 43 35 Guaminí 2089 I. Budge L.de Zamora Tit. Dom: Ignacio ÁLVAREZ.

17) 2147-063-2-71/2010 IV G 11 3 Anchoris 3272 Temperley L.de Zamora Tit. Dom: José ARMBRUSTER.

18) 2147-063-2- 3970 y 3971/08 X B 158 19.- Quiroga 2818 L. de Zamora Tit. Dom: Dante FERRARI.

19) 2147-063-2-1336/97 IV G 165 9 Warnes 2280 Temperley, L.de Zamora Tit Dom: María Irene, Néida Victoriana, Ester Concepción, Leonor Nasaria y Sara Gorgonia MARTÍNEZ Y IRIBARREN.-

20) 2147-063-2-3949/07 VIII C 73 6 y 7 Juan Bautista Vago 765, Temperley L.de Zamora. Tit. Dom: María Delia Manuela, Vicente, Alberto Julián, María Angélica, María Susana, María Mercedes, Carlos Alfredo y María Esther CARIDE y MARTÍNEZ.

Escribano Romelio D. Fernández Rouyet, Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 12.898 / dic. 23 v. dic. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 hs a 12:00.

1- Expediente: 2147-007-1-00003/2012 - Domicilio: SARGENTO ITURRA 2220 Nomenclatura Catastral: II-C-247-n-9.

- Titular: CANTARELLI, LANDO

- Titular: GARCÍA HERNÁNDEZ, MANUEL

- Titular: GARCÍA NIETO, MANUEL

- Titular: ZIBECCHI, OSCAR

2 - Expediente: 2147-007-1-00004/2013 - Domicilio: CIPOLLETTI 887 Nomenclatura Catastral: II-A-98-98-j-1-a.

- Titular: BERDINI e ISIDORI, Zulma Sara

- Titular: BERDINI e ISIDORI, Graciela Rosa

- Titular: BERDINI e ISIDORI, Estindo Lorenzo

- Titular: FABRIZZI y VERDENELLI, Adelina María

- Titular: FABRIZZI y VERDENELLI, Nazarena

- Titular: ISIDORI y FABRIZZI, Alberto Luis

3 - Expediente: 2147-007-1-00009/2012 - Domicilio: MATHEU 658 Nomenclatura Catastral: II-D-303-303b-10.

- Titular: KONDRATOFF de SOLDATI, Tatiana

- Titular: SOLDATI y KONDRATOFF, Juan Alejo

- Titular: SOLDATI y RIZZARDI, Sagi Julia Teresa Lucía

- Titular: SOLDATI y RIZZARDI, Judith Aurora

- Titular: SOLDATI y RIZZARDI, Anlo Demetrio

- Titular: SOLDATI y RIZZARDI, Francisco Domingo Víctor Marco

4 - Expediente: 2147-007-1-00011/2013 - Domicilio: ESPECHE 1392 Nomenclatura Catastral: II-A-89-g-8-f.

- Titular: ARREGUI, Marcos

5 - Expediente: 2147-007-1-00014/2010 - Domicilio: CASEROS 1473 Nomenclatura Catastral: II-D-309 G-9A.

- Titular: ALVADO o ALVADO y LLORET, Josefa

- Titular: ALVADO o ALVADO y LLORET, José

6 - Expediente: 2147-007-1-00015/2013 - Domicilio: PARERA 1071 Nomenclatura Catastral: II-D-296-K-10-7

- Titular: FARIÑA, Néida Teresa

- Titular: MARIN, María Susana

- Titular: MARIN, Carlos Daniel

- Titular: MARIN, José Luis

7 - Expediente: 2147-007-1-00022/2012 - Domicilio: ESTOMBA 2707 Nomenclatura Catastral: II-C-220-i-14.

8 - Expediente: 2147-007-1-00023/2013 - Domicilio: LÁINEZ 4266 Nomenclatura Catastral: IV-E-33-s-13.

- Titular: DE LUCA, Vicente

9 - Expediente: 2147-007-1-00024/2010 - Domicilio: Falucho 282 Nomenclatura Catastral: II-D-309G-9-B y 9-A.

- Titular: ALVADO, O ALVADO LLORET, José

- Titular: ALVADO, O ALVADO Y LLORET, Josefa

10 - Expediente: 2147-007-1-00027/2012 - Domicilio: MAGALLANES 233 - Nomenclatura Catastral: II-D—313-g-12.

- Titular: MÁRQUEZ GARABANO, Luis Domingo

- Titular: VIDAL, Raul Manuel

11 - Expediente: 2147-007-1-00029/2010 - Domicilio: San Martín de Balcarce 5158 - Nomenclatura Catastral: IV-E-15R-19.

- Titular: DEVIZZI, Constantino

- Titular: GIBOLI, Victoria

12 - Expediente: 2147-007-1-00030/2012 - Domicilio: ESPECHE 1377 Nomenclatura Catastral: 2-A-89-h-16-h.

- Titular: RAMAUGE, Adalberto

13 - Expediente: 2147-007-1-00036/2010 - Domicilio: Ugarte 750 Nomenclatura Catastral: II-C-230- I-230A-22

- Titular: PROMOTUR, S.R.L

14 - Expediente: 2147-007-1-00037/2010 - Domicilio: Ugarte 750 Nomenclatura Catastral: II-C-230- I-230A-22.

- Titular: PROMOTUR, S.R.L

15 - Expediente: 2147-007-1-00067/2013 - Domicilio: EL BOYERO 1214 Nomenclatura Catastral: II-B-131-131-e-26- 27,28.

- Titular: GOÑI, Martín

16 - Expediente: 2147-007-1-00080/2013 - Domicilio: PATAGONES 45 Nomenclatura Catastral: II-D-313-N-30.

- Titular: DIGNANI, LUIS GERVASIO

- Titular: HERNÁNDEZ, Ángel

17 - Expediente: 2147-007-1-00087/2013 - Domicilio: CASTELLI 3699 -Nomenclatura Catastral: II-C—223-y-22.

18 - Expediente: 2147-007-1-00099/2013 - Domicilio: LÁINEZ 4266 - Nomenclatura Catastral: IV-E-35-s-13.

- Titular: DE LUCA, Vicente

19 - Expediente: 2147-007-1-00111/2012 - Domicilio: TENIENTE FARIAS 3066 Nomenclatura Catastral: II-D-325-d-20.

- Titular: SERRA y GARCÍA, Josefa

- Titular: SERRA y GARCÍA, Manuel

20 - Expediente: 2147-007-1-00143/2012 - Domicilio: LOS CEREZOS 6070 - Nomenclatura Catastral: IV-A-28-12.

- Titular: COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS, S.R.L. (C.O.A.R.T.I.E.R.)

21 - Expediente: 2147-007-1-00148/2011 - Domicilio: CHACO 2225 -Nomenclatura Catastral: II-C-241-241 D-21-.

- Titular: BOHOSLAVSKY, JACOBO SELCIO

22 - Expediente: 2147-007-1-00152/2011 - Domicilio: CHACO 2208 Nomenclatura Catastral: II-C-241-m-6.
 - Titular: COSTA, Eduardo José
 23 -Expediente: 2147-007-1-00195/2012 - Domicilio: RINCÓN 3448 -Nomenclatura Catastral: II-D-291-aa-19.
 - Titular: AHIM, Isaías Eduardo
 - Titular: GRANERO, Ernestina Ana María
 24 - Expediente: 2147-007-1-00237/2011 - Domicilio: GÜEMES TEJADA 1864 Nomenclatura Catastral: XIII-A—72-6.
 - Titular: DOMÍNGUEZ de ZUBELDÍA, Elena
 - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Elina Haydée
 - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Concepción Primitiva
 - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Paulino Florencio
 - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Ignacio Alfredo
 - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, José esteban
 - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Néstor Osvaldo
 - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Ernesto
 25 -Expediente: 2147-007-1-00246/2011 - Domicilio: VIEYTES 3635 Nomenclatura Catastral: II-C-223-223 m-12.
 - Titular: GIAMBELLUCA, José Ángel
 - Titular: PERDEUSE TARANTINO, Vitale
 - Titular: STRUMIA, José Ubaldo
 26 - Expediente: 2147-007-1-00253/2011 - Domicilio: FELIPE VARELA 77 - Nomenclatura Catastral: II-C-220-220-25.
 - Titular: PROMOTUR, S.R.L.
 27 - Expediente: 2147-007-1-01167/97 - Domicilio: PTA.BCA.(KM 675) 1 Nomenclatura Catastral: IV-A-66-8-A.- Titular: COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CO.AR.TIER)
 28 - Expediente: 2147-007-1-01189/97 - Domicilio: PUNTA BLANCA 1 Nomenclatura Catastral: IV-A—66-8-A.- Titular: COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CO.AR.TIER)
 29 -Expediente: 2147-007-1-01906/97 - Domicilio: SECCIÓN QUINTAS 0 Nomenclatura Catastral: XIII-K—233-A-1.- Titular: MONTENEGRO, JOSÉ
 30 - Expediente: 2147-007-1-02201/97 - Domicilio: JUJUY 570 - Nomenclatura Catastral: II-D--331 Q-2.- Titular: LEGORBURU, Juan Bautista
 31 - Expediente: 2147-007-1-02705/98 - Domicilio: SCALABRINI ORTIZ 1656 Nomenclatura Catastral: II-B -190-s-9.- Titular: CORTÉS, José Armando
 32 - Expediente: 2147-007-1-03498/99 -- Domicilio: CHACO 532 -Nomenclatura Catastral: II-D—331-Y-7.- Titular: GRAIVER, RUBÉN OMAR ALEJO - Titular: SARAVI TIS-CORNIA, ENRIQUE LUCIANO
 33 - Expediente: 2147-007-1-03519/99 -- Domicilio: CHUBUT 1444 -Nomenclatura Catastral: II-D-337-F-33.
 - Titular: PARODI Y CAVIGLIA, Pedro Gerónimo
 - Titular: PARODI y CAVIGLIA, María Virginia
 - Titular: PARODI y CAVIGLIA, Mercedes
 - Titular: PARODI y SPERONI, Rubén Raúl
 - Titular: PARODI y SPERONI, Lilia
 - Titular: PARODI y SPERONI, Nair
 - Titular: PARODI y SPERONI, Dina
 - Titular: SPERONI de PARODI, Ángela
 34 - Expediente: 2147-007-1-04054/03 - Domicilio: C. VENANCIO y HAITÍ 0 Nomenclatura Catastral: II-D-289-Q-9.
 - Titular: FERNANDEZ FLORES, Rosa Polonia
 - Titular: ALVADO, José Roberto
 35 - Expediente: 2147-007-1-04440/07 - Domicilio: JUJUY 1749 Nomenclatura Catastral: II-C--240 F-17.
 36 - Expediente: 2147-007-1-4716/09 - Domicilio: Gorriti 1719 Nomenclatura Catastral: II-D-332- 332-M-12.
 - Titular: FEIGE, Luis
 37 - Expediente: 2147-007-1-00158/2012 - Domicilio: TERRADA 3240 Nomenclatura Catastral: II-C-225-T-.3
 - Titular: ZANCONI Y COMPAÑÍA CONSTRUCC., ZANCONI Y COMPAÑÍA CONSTRUCC.-
 38 - Expediente: 2147-007-1-00167/2012- Domicilio: MITRE 3680 Nomenclatura Catastral: II-C-215-c- Parcelas: 43 al 46; 1 al 4.
 - Titular: DOMINELLA Fernando Nazareno
 - Titular: LUPI de DOMINELLA Elda
 39 - Expediente: 2147-007-1-00167/2012- Domicilio: MITRE 3680 Nomenclatura Catastral: II-C-215-c- Parcela 42
 - Titular: MENESES, Jorge
 40 - Expediente: 2423-007-1-009/1995- Domicilio: - ROCA 1724 Nomenclatura Catastral: II-D-332-M-Parcela 36
 - Titular: FEIGE, Luis
 41 - Expediente: 2423-007-1-009/1995- Domicilio: - ROCA 1724 Nomenclatura Catastral: II-D-332-M-Parcela 35
 - Titular: FEIGE, Luis
 42 - Expediente: 2147-007-1-43/2010- Domicilio: - CATAMARCA 250 Nomenclatura Catastral: II-D-332-j-Parcela 1-E
 - Titular: CROCE Juan Alfredo
 - Titular: GRAVIER Rubén Omar Alejo

C.C. 12.963 / dic. 23 v. dic. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle Juan E. de La Fuente N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a

continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de Tributos Municipales. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:
 Cuenta N°; Contribuyente; Identificación; Importe
 I-887400; Auricchio, José Luis; Circ. I – Sc. G – Mz. 64 M– Pc.16; \$ 5.426,14
 I-892700; Errecondo Martín; Errecondo de Moledous Ana; Circ. I – Sc. G – Mz. 64 S– Pc. 5; \$ 5.895,95
 I-899500; Errecondo Martín; Errecondo de Moledous Ana; Circ. I – Sc. G – Mz. 64 W– Pc. 9; \$ 5.424,09
 I-915700; Barrueco, Amanda; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 B– Pc.16; \$ 5.867,81
 I-924700; Martínez Tenreiro, Joaquín; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 F– Pc.18; \$ 4.978,65
 I-929300; Lascoity, Juan Luis; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 H– Pc. 23; \$ 3.594,24
 I-929400; Lascoity, Juan Luis; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 H– Pc. 24; \$ 4.537,97
 I-929500; Lascoity, Juan Luis; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 H– Pc. 25; \$ 5.084,81
 I-921400; Martínez, Tomas; Martínez, Félix Tomas y Martínez, Juan Ángel; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 E– Pc.10; \$ 4.375,37
 I-931600; Rivas, Juan Agustín; Rivas José Andrés; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 J– Pc. 17; \$ 4.711,53
 I-931700; Rivas, Juan Agustín; Rivas José Andrés; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 J– Pc. 18; \$ 4.711,53
 I-932000; Rivas, Juan Agustín; Rivas José Andrés; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 J– Pc. 21; \$ 4.899,07
 I-932100; Rivas, Juan Agustín; Rivas José Andrés; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 J– Pc. 22; \$ 4.203,70
 I-932200; Rivas, Juan Agustín; Rivas José Andrés; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 J– Pc. 23; \$ 4.203,70
 I-932300; Ponce de León Daois Argentino; Celasco de Ponce de León Juana Martiniana; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 J– Pc. 24; \$ 4.631,98
 I-930100; Ponce de León Daois Argentino; Celasco de Ponce de León Juana Martiniana; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 J– Pc. 2; \$ 5.016,06
 C-7300; Teta, Jose; DNI: 5.211.558 ; \$ 11.567,42
 I-707500; Buixeda, José; Circ. I – Sc. F – Mz. 58 J– Pc. 4; \$ 3.252,95
 I-707600; Pelosi, José y Fernández, Bernardo; Circ. I – Sc. F – Mz. 58 J– Pc. 5; \$ 3.252,95
 I-965700; Timbo S.C.P.A.; Circ. I – Sc. G – Mz. 59 P– Pc. 24; \$ 4.572,79
 I-926900; Vazquez, Nolasco Ramon; Circ. I – Sc. G – Mz. 69 G– Pc. 20; \$ 5.112,32
 I-555500; Puchini, Oscar Virgilio y Sánchez, Sara Nilda; Circ. I – Sc. D – Mz. 65– Pc. 4 A; \$ 6.378,59
 C-248200; Pérez del Llano, Juan Francisco; DNI: 35.332.285 ; \$ 1.422,75
 C-115800; Anavati Adolfo Gabriel; DNI: 14.095.979; \$ 4.784,45
 I-950000; Vila Moret Francisco Emilio; Cardelli Alfredo Santiago y Urquijo Luis; Circ. I – Sc. G – Mz. 68 G– Pc. 6 A; \$ 8.161,70
 Jorge A. Eijo, Intendente Municipal.

C.C. 13.184

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JUAN MADARIAGA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Madariaga, ante la imposibilidad de notificar en los domicilios denunciados, intima por el término de (10) días a los contribuyentes o a quien resulten propietarios de los inmuebles que se detallan a abonar la deuda que mantienen con esta Municipalidad en concepto de TASA POR SERVICIOS GENERALES, ALUM, BARRIDO Y LIMP. EN LA VIA PUBLICA ha 2008 sin relevar ni eximir deudas posteriores, considérese para los contribuyentes morosos de las tasas que la presente intimación, citación y emplazamiento interrumpe el término de prescripción fijado por el artículo 278 y 278 bis de la Ley N° 12.076.

1	58	107	113	114	137	149
163	198	197	213	228	257	264
291	312	325	326	340	352	363
371	451	452	454	461	473	495
508	528	534	553	595	605	645
649	656	658	663	671	688	695
717	721	727	734	736	742	758
759	774	788	793	809	820	827
859	864	874	992	989	1011	1097
1448	1467	1719	1720	1743	1753	1779
1879	1883	1935	1964	1999	2056	2059
2096	2120	2150	2174	2181	2378	2639
2647	2648	2668	2720	2756	2828	2830
2831	2846	2856	2886	3211	3216	3224
4025	4027	4028	4029	4030	4044	4047
4054	4055	4056	4057	4060	4884	6507
6529	6574	6575	6652	6727	6728	6729
6734	6742	6847	6913	6946	6955	7161
7202	7237	7247	7257	7258	7322	7325
7326	7392	7424	7453	7458	7461	7467
7471	7474	7475	7476	7477	7476	7480
7487	7491	7492	7495	7496	7497	7503
7507	7508	7534	7539	7540	7547	7548
7549	7551	7559	7565	7568	7573	7577
7578	7579	7583	7584	7585	7586	7588
7596	7601	7613	7619	7620	7631	7640
7645	7665	7668	7670	7671	7681	7687
7700	7707	7840	8371	8382	8383	8620

8634	8641	8657	8660	8661	8663	8668
8869	8699	8865	8925	8940	8951	8985
8997	8998	9049	9183	9191	9195	9311
9332	9333	9338	9339	9350	9351	9352
9353	9354	9363	9382	9388	9401	9411
9419	9421	9429	9433	9437	9446	9552
9726	9730	9738	9752	9756	9759	9772
9773	9789	9801	9814	9818	9835	9881
9899	9900	9901	9902	9903	9904	9906
9908	9909	9910	9914	9915	9916	9917
9918	9919	9920	9921	9922	9923	9924
9925	9950	9986	9992	9993	10000	10012
10099	10105	10128	10134	10135	10136	10438
10440	10441	10443	10444	10446	10447	10448
10449	10450	10454	10455	10661	10910	10961
10962	10965	10968	10985	10988	11091	11161
11217	11219	11234	11236	11252	11254	11310
11311	11312	11313	11314	11315	11316	11317
11318	11319	11320	11321	11322	11431	11499
12677	12678	12760	12761	12762	12764	12765
12766	12767	12988	13167	13291	13292	13295
13298	13300	13504	13506	13519	13558	15240
15247	15248	15249	21422	21435	24027	24033
24038	24039	24041	24068	24287	24368	24393
25504	26044	26045	26318	26326	26370	26393
26425	26441	26445	26451	26461	26465	26468
26469	26470	26480	26481	26488	26492	26500
26512	26710	26711	26842	26922	27429	27432
27434	27440	27441	27453	27454	27480	27481
27484	27487	27760	27774	27783	27785	27793
27797	27806	27807	27864	27916	27940	27942
27951	28001	28036	28051	28053	28130	28136
28136	28154	28156	28157	28159	28164	28166
28173	28186	28196	28261	28326	28332	28335
28343	28345	28349	28351	28409	28423	29334
29340	29345	29346	29348	29377	29378	29379
29383	29385	29386	29388	29389	29390	29394
29397	29398	29400	29401	29405	29406	29407
29409	29410	29411	29412	29421	29422	30014
30016	30021	30028	34576	34587	34591	34593
34597	34598	34599	34600	34608	34621	34622
34626	34633	34634	34635	34636	34637	34638
34641	34643	34665	34666	34667	34668	34669
34670	34671	34672	34673	34674	34675	34676
34677	34678	34679	34680	34681	34682	34683
34694	34695	34696	34697	34698	34699	34701
34703	34704	34705	34709	34713	34714	34715
34722	35918	37886	39647	40759	40775	41726
41729	41734	41735	42636	42638	42639	42645
42656	42660	42661	42662	42663	42687	42691
42692	42704	42706	42715	42716	42717	42719
42727	42728	42729	42734	42737	42744	42748
42750	42757	42758	42761	42771	42774	42775
42777	42778	42811	42998	43001	43002	43006
43019	43020	43023	43025	43026	43029	43036
43038	43045	43317	43608	44130	44131	44132
44133	44134	44422	44424	44427	44428	44429
44435	44444	44446	44889	44897	48493	48488
48494	48506	49794	49882	49969	49981	50108
51169	51173	51174	51176	52077	52214	52246
52409	52410	52412	52413	52414	52415	52416
52417	52420	52447	52602	52614	53052	53067
53103	53143	53152	53161	53162	53165	53188
53214	53229	53233	53246	53253	53254	53255
53257	54602	54604	54616	54623	54627	54634
54636	54639	54838	54870	54874	54884	54886
54887	54888	54889	54892	54910	54913	54920
55060	55061	55062	55063	55064	55065	55066
55067	55068	55069	55071	55080	55083	55084
55086	55089	55090	55094	55235	55243	55244
55253	55365	55414	55511	55513	55514	55516
55531	55532	55533	55535	55537	55658	55662
55670	55685	56121	56232	56240	56251	56253
56259	56728	56729	56302	56303	56317	56341
56342	56344	56345	56346	56350	56352	56353
56354	56355	56357	56729	56740	56742	56767
56768	56811	56820	56829	56854	56949	56950
56951	56952	57048	57053	57056	57059	57065
57068	57072	57079	57083	57087	57092	57094
57098	57099	57105	57108	57111	57112	57117
57121	500270	500271	700228	700229	700254	700999
900250						

Gabriel Villalón, Secretario de Cultura, Educación y Comunicación.
C.C. 12.918 / dic. 23 v. dic. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Madariaga, ante la imposibilidad de notificar en los domicilios denunciados, intima por el término de (10) días a los contribuyentes o a quien resulten propietarios de los inmuebles que se detallan a abonar la deuda que mantienen con esta Municipalidad en concepto de TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE hasta la 6° cuota del año 2008 sin relevar ni eximir deudas posteriores, considérese para los contribuyentes morosos de las tasas que la presente intimación, citación y emplazamiento interrumpe el término de prescripción fijado por el artículos 278 y 278 bis de la Ley N° 12.076.

347	381	443	531	663	837	870
947	984	1035	1061	1087	1092	1169
1266	1303	1326	1339	1373	1393	1429
1449	1478	1485	1546	1595	1597	1686
1832	1834	1841	1881	1895	2005	2008
2106	2228	2229	2434	2594		

Gabriel Villalón, Secretario de Cultura, Educación y Comunicación.
C.C. 12.919 / dic. 23 v. dic. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Madariaga, ante la imposibilidad de notificar en los domicilios denunciados. Intima por el término de (10) días a los contribuyentes o a quien resulten propietarios de los inmuebles que se detallan a abonar la deuda que mantienen con esta Municipalidad en concepto de TASA POR RED VIAL hasta la 6° cuota del año 2008 sin relevar ni eximir deudas posteriores, considérese para los contribuyentes morosos de las tasas que la presente intimación, citación y emplazamiento interrumpe el término de prescripción fijado por el artículo 278 y 278 bis de la Ley N° 12.076.

39	197	210	307	421	438	454
473	474	504	567	568	569	571
574	575	581	595	628	712	727
729	730	758	788	800	827	865
1779	1964	2056	2210	2717	2756	2790
2886	7277	7641	8962	9257	9586	9899
9900	9901	9902	9903	9904	9906	9908
9909	9910	9914	9915	9916	9917	9918
9919	9920	9921	9922	9923	9924	9925
10206	11289	11290	11291	11497	11498	11499
12232	12233	12234	12237	12238	12677	13558
15092	23445	23446	23447	23450	23453	23454
23455	23459	25307	25308	25312	25924	34910
35033	36924	36925	42636	42638	42639	42645
42656	42660	42661	42662	42663	42687	42691
42692	42704	42706	42715	42716	42717	42719
42727	42728	42729	42734	42737	42744	42748
42750	42757	42758	42761	42771	42775	42777
42778	42791	42811	42911	42998	43001	43002
43006	43015	43019	43020	43023	43025	43026
43029	43036	43038	43045	46297	49794	51169
51171	51173	51174	51176	52409	52410	52412
52413	52414	52415	52416	52417	52447	55060
55061	55062	55063	55064	55065	55066	55068
55069	55070	55071	55080	55081	55082	55083
55084	55086	55089	55090	55094	55128	55329
55330	55460	56121	56341	56342	56343	56344
56345	56350	56351	56352	56353	56354	56355
56357	56379	56429	56716	400003	500149	500270
500271	500285					

Gabriel Villalón, Secretario de Cultura, Educación y Comunicación.
C.C. 12.920 / dic. 23 v. dic. 24

FRIGIA S.A.

POR 3 DÍAS - De conformidad art. 88 inc. 4 Ley 19.550, se hace saber que "Frigia S.A.", CUIT: 30-56724200-1, con sede social en 9 de Julio 601 de Pergamino (Bs. As.), inscripta en la Dirección Personas Jurídicas Pcia. Bs. As. en Matrícula 48.395, por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30 de noviembre de 2013, aprobó la escisión por la cual se destina el 77,55 % de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión al 30/09/2013, del cual resultaron las valuaciones del Activo en \$ 13.979.890,85 y del Pasivo en \$ 7.995.281,75. De ello se destina a "Don Luis Pascual S.A." el activo de \$ 2.717.636,14 y el pasivo de \$ 397.098,52, y a "Don Horacio S.A." el activo de \$ 2.950.439,11 y el pasivo de \$ 629.901,48. Las sociedades escisionarias se denominan "Don Luis Pascual S.A.", CUIT: 33-71230214-9, con domicilio en Pergamino (Bs. As.) y sede social en calle Mariano Moreno 836 (Matrícula 109.166 Dirección Personas Jurídicas Pcia. Bs. As.); y "Don Horacio S.A.", CUIT: 33-71376810-9, con domicilio en Pergamino (Bs. As.) y sede social en calle San Martín 453 (Matrícula 110.996 Dirección Personas Jurídicas Pcia. Bs. As.). Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto (art. 88 inc. 5 Ley 19.550). En razón de haberse destinado el 77,55 % del capital social a dichas sociedades, la escidente "Frigia S.A." afecta la cuenta "Ajuste de Capital" de su Patrimonio Neto sin reducir el capital social, manteniendo la misma composición accionaria. Juan Antonio Frizza, Presidente Directorio.

L.P. 116.974 / dic. 23 v. dic. 26

Transferencias

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que ANDREA CORINA LOSADA transfiera libre de todo gravamen su comercio de Almacén sito en Italia 4 Avellaneda, a Andrea Corina Losada y María Victoria González (S. de H.). Reclamos de Ley dentro de término, en el mismo domicilio.

Av. 95.460 / dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. 29/11/2013, venta de fondo de comercio rubro kiosco domicilio en la calle Bombero Senzabello N° 691 de Fcio. Varela vendedor GONZALO JOAQUÍN ESCOBAR a comprador Romero María Cristina. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.693 / dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Avellaneda. RUIZ, FERNANDO, DNI 16.823.498, transfiera un servicio de mensajería, sito en Levalle 353 local 11, Avellaneda, Pdo. Avellaneda a A Tiempo Logística y Distribución S.R.L. CUIT 30-71206813-9, reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.469 / dic 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Wilde. WENG MUZHU transfiera a Weng Maimai, negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y kiosco separado físicamente sito en Polonia 938, Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.467 / dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. DAIANA ESTEFANÍA GONZALES, DNI 36.780.290, transfiera fondo de comercio del Café Chaplin, ubicado en la calle Tucumán N° 2615, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes, al señor Jorge Mendoza DNI 12.845.249. Oposiciones: hoy 3 de diciembre de 2013 por las próximas 72 hs.

M.P. 36.632 / dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. CARBONI PATRICIA NOEMÍ, domiciliada en Guido N° 4165, vende a Llanos Raquel Alejandra, domiciliada en Chile N° 2040, el fondo de comercio de Lavadero Automático de Ropa - venta de artículos de limpieza Alberti N° 1629, libre de todo pasivo, personal ni deudas impositivas. Oposiciones de Ley Castelli N° 3313 de 9 a 14 hs.

M.P. 36.598 / dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – La Plata. La Sra. JULIETA BOCCALE-RI, DNI: 30.058.140, transfiera el fondo de comercio, rubro Farmacia, ubicado en calle 17 N° 1852 de La Plata, a Garay Boccaleri S.R.L. CUIT 30-71425233-6 a partir de la fecha. Reclamos de Ley dicho domicilio. Verónica B. Heins, Abogada.

L.P. 117.397 / dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. CARRERA 4 DE COBO P. y MAGNANO H. SH., avisa que cede a: Emigdio Ramírez Sosa (CUIT 20-92135277-9), el Lavadero manual de Vehículos de la calle 91 San Lorenzo N° 4120 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos en el mismo.

S.M. 54.597 / dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS – San Martín. NATALIA ANAHÍ HERRE-RA, transfiera a Jennifer Fernández la Habilitación del comercio ubicado en la calle 54 Mitre N° 3625 San Martín, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.598 / dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Morón. MARTÍN ARIEL ROBERTI GONZÁLEZ. D.N.I. N° 35.945.678 transfiera fondo de comercio Servicio de parrilla, restaurant, pizzería sito en Rivadavia N° 17780, de la Ciudad de Morón, Pcia. Bs. As. a Gustavo Alejandro Gerez D.N.I. N° 23.023.356, Claudio Alberto Pecci D.N.I. N° 26.034.924, Gabriel Alejandro Morales D.N.I. N° 27.794.383. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Mn. 160.477 / dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS – Escobar. IBARRA MORALES DAMIÁN DNI 92.925.546 vende y transfiera fondo comercio rubro verdulería sito en la calle Dr. Travi 734 Escobar, a Huallpa Pablo Armando DNI 29.804.845. Reclamos de Ley en el comercio.

Z-C. 83.875 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – San Justo. El señor HERNÁN MINCHIRIAN DNI 22.885.453, transfiera el Fondo de Comercio Maxikiosco y librería con domicilio en Arieta 2902 San Justo, Partido de La Matanza, Bs. As. libre de toda deuda y/o pasivo y sin personal a Rut Castagnola DNI 35.342.009. Reclamos de Ley en término legal en el mismo comercio.

L.M. 197.173 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - La Matanza. PÉREZ DIEGO ALBERTO transfiera a Emilce Adriana García un Kiosco sito en la calle Av. San Martín N° 1321. Reclamos de Ley.

L.M. 197.169 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – Zárate. MARÍA GABRIELA OCAMPO DNI 25.500.407, cambia de razón social, rubro camas solares y salón de belleza, Solarium Zárate, sito en la calle Félix Pagola N° 157, Zárate, a Ana María Amalia Madueño, DNI. 12.981.333. Reclamo de Ley en el mismo.

Z-C. 83.877 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – Lima. La Sra. PAULOS ANA MARÍA, en calidad de Gerente de Instituto de Vanguardia Zárate S.R.L. CUIT: 30- 65135275-0, con domicilio en calle Chacabuco 355 de la Ciudad de Zárate, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de la extensión Educativa Lima, inscripta en DIPREGEP N° 6162, a favor de Instituto Vanguardia de Lima S.A. con domicilio legal en Calle 7 N° 945 de la Localidad de Lima Partido de Zárate, destinado al rubro Instituto de Enseñanza Privada. Sra. Paulos Ana María (socia Gerente de Instituto de Vanguardia Zárate SRL).

Z-C. 83.879 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – Matheu. DE CECCO MATÍAS GABRIEL, DNI 28839444 transfiera fondo de comercio, rubro vinoteca, situado en Av. Sarmiento 380, en la Localidad de Matheu, a Juan José Demicheri, DNI 18.172.013.

Z-C. 83.855 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – Zárate. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "LA NUEVA ENAMORADA DEL MURO DE FORMIGONI FABIO Y FEDERICO ARIEL S. DE H". CUIT 30-70814261-8, con domicilio en la calle San Martín N° 150 de Ciudad de Zárate. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Juan Octavio Cardozo CUIT: 20-34400869-9 con domicilio Beruti N° 885 de Ciudad de Zárate. Destinado al rubro Café-Bar ubicado San Martín N° 150 de Ciudad de Zárate. Para Reclamos de Ley se fija el domicilio Independencia N° 1015 Ciudad de Zárate.

Z-C. 83.858 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - Monte Grande, Srita. LIN JUAN, DNI 93.774.783 comunica que vende al Srita. Zheng Lin Wei, DNI 94.722.678, el 100% del fondo de comercio del supermercado "Panda" sito en la calle Hipólito Yrigoyen n° 38 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamo de Ley en el mismo.

L.Z. 50.925 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - Monte Grande. MARCELO FABIÁN VIGLIOTA con DNI 16.413.683 CUIL: 20-16413683-4 domiciliado en Joaquín V. González N° 206 Monte Grande Partido de Esteban Echeverría, transfiera fondo de comercio venta de baterías del automotor denominado "Dr. Batería y Tecnopart", rubro de distribución de partes y accesorios para el automotor, sito en Joaquín V. González N° 206 Monte Grande, al señor Daniel Germán Martínez con DNI 23.516.135 CUIT: 20-23516135-5, domiciliado en Mariano Alegre 1239 Monte Grande Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.942 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – Lomas de Zamora. Se comunica que JOSÉ RAMÓN BAIZ con DNI 08.419.989 ha transferido el fondo de comercio de bar, minutas y pizzería ubicado en Boedo 93 de Lomas de Zamora al Sr. Sanvitale Carlos Alberto con DNI 04.385.938. Oposiciones de Ley en el domicilio indicado.

L.Z. 50.991 / dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – Tigre. Se comunica que la sociedad A. G. MADERAS S.R.L. transfiera a Maderas y Elásticos Rocha S.R.L., la habilitación con rubro Depósito y Vta. de Maderas en Gral., ensamblado y terminación de Elásticos para cama, con Expte. Nro. 19224/92, sita en calle Santa Rosa 83 de Tigre.

S.I. 43.351 / dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS – Hurlingham. NUEVA CASELLA DE HURLINGHAM S.C.S., representada por su socio comanditado el Sr. Gustavo Javier Calinski, DNI 21.508.235 vende Farmacia Nueva Casella de Hurlingham S.C.S., con domicilio en la calle Roca 1016, Hurlingham, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen a Ariel Gustavo Krulewietki, DNI N° 23.251.210, con domicilio en la calle Roca 1016, Hurlingham, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en la calle Roca 1016, Hurlingham, Prov. de Bs. As.

S.I. 43.358 / dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - José C. Paz. BORDI EDUARDO GUIDO, LE 04.596.079, transfiera fondo de comercio, rubro Maxi-Kiosco, sito en Av. Altube 1878, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires a Bordi Javier Eduardo. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 117.599 / dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - Quilmes. Se hace saber que la señora PAULA ROSATO SCHEIDEGGER, DNI 28.170.815, CUIT 27-28170815-0, con domicilio en calle 9 de Julio N° 60, Piso 5, dpto. B de Bernal, partido de Quilmes, vende y transfiera un fondo de comercio dedicado al rubro Panadería y Confitería, sito en calle Gran Canaria N° 722 de la ciudad de Quilmes, con nombre de fantasía "La Nueva Esperanza", a favor de LNE S.R.L., matrícula 10.994 del Libro 142 de Sociedades de Responsabilidad Limitada de I.G.J., CUIT 30.71430179-5, con domicilio en calle Comodoro Rivadavia N° 1681, Piso 6°B de C.A.B.A. Oposiciones de Ley (Art. 4° Ley 11.867) en el domicilio de calle Nicolás Videla N° 339, Piso 1°, Ofic. "A" de Quilmes, días lunes, miérc. y jueves de 14 a 18 hs. Luis R. García, Abogado.

L.P. 117.575 / dic. 20 v. dic. 27

POR 3 DÍAS - Ciudad Evita. Cesión de Derechos. Se hace saber que a partir de la fecha la entidad Escuela Santa Ana, ubicada en la calle Coronel Ibáñez 2380 de la localidad de Ciudad Evita y en propiedad de ANA MARÍA FERNÁNDEZ, (DNI 10.488.764) y FELIPE CARLOS FERNÁNDEZ (DNI 7.851.680) conformada como Sociedad de Hecho bajo el CUIT 30-65021602-0, cede y realiza la transmisión del Servicio educativo DIPREGEP 3111 (Primaria con curso Pre-escolar), DIPREGEP 5810 (Polimodal) y DIPREGEP 6669 (Secundaria) ante la Dirección General de Escuelas de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires a la empresa "Instituto Pedagógico Santa Ana S.R.L." (CUIT 30-17319330-1). Reclamos de Ley en el mismo domicilio dentro del término legal.

L.P. 117.610 / dic. 20 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - La Matanza. NATALIO ÁNGEL ROSALES transfiera a Erramoundeguy José Luis y a Benítez Darío Roberto una panadería sita en calle Comercio 7383. N° 1321 reclamos Ley. Mariana González, Abogada.

L.M. 197.179 / dic 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - San Justo. JORGE ADRIÁN KICINSKY transfiera a Leandro Gramuglia un Taller de Mecánica Ligera sito en la calle Av. Santa María N° 3180 San Justo. Reclamos de Ley.

L.M. 197.182 dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LORENZO TOMÁS JOSÉ, transfiere a Quiroga Juan Carlos, Rubro: carnicería, fiambrería, productos de granja despensa, sito Carlos Casares 858, Castelar Pdo. Morón, Provincia Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.536 / dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. GREGORATTO MAXIMILIANO DNI 26.760.576, transfiere fondo de comercio rubro ferretería, sito en calle162 Rawson N° 2189 de Villa Ballester, Ptdo. de San Martín a Hitta Marcelo DNI 30.210.863. La transferencia se realiza libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 117.644 / dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **City Bell**. GASTÓN ADOLFO TUCULET, DNI. 14.464.567, vende y transfiere a Santiago Horacio Magliano, DNI. 14.250.419, carpintería sita 461 C e/ 16 y 17 s/n de City Bell Partido de La Plata (Hab. Mun. Nro. A0002857 del 15/06/2001 Expte 650942/98). Reclamos de Ley en dicho domicilio. Alejandro N. Vayo, Abogado.

L.P. 117.679 / dic. 23 v. dic. 30

Convocatorias

SYDDALL S.A.A.E.I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas de SYDDALL S.A.A.E.I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Calle Belgrano N° 181, de la localidad de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires para el día lunes 16 de enero de 2014, a las 18 horas, en primera convocatoria quórum legal, segunda convocatoria en caso de falta de quórum a las 19 horas, mismo día y lugar, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones Convocatoria fuera término.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013 artículo 234 inciso 1) Ley 19.550.
- 4) Destino Resultados Acumulados.
- 5) Fijación número de Directores y designación por un ejercicio.
- 6) Fijación pautas remuneración Directorio durante el Ejercicio 2013/2014.
- 7) Designación Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

San Cayetano, 10 de diciembre de 2013

T.A. 87.450 / dic. 17 v. dic. 23

BECT S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En Primera Convocatoria a las 09:00 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero del 2014 y en Segunda Convocatoria a las 10:00 hs. en la Sede Social de Esteban Adrogué 1107, locales 14 y 15, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los que se convoca la Asamblea extemporáneamente.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013.
- 4) Consideración del Art. 261 de la ley 19.550.
- 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio.

7) Designación del directorio y distribución de cargos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 117.338 / dic. 18 v. dic. 24

MARIE ANNE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/01/2014, a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria, en la Sede Social sita en calle General Paz 1093, Bragado, Partido de Bragado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del tratamiento, fuera del plazo legal, de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2012.
 - 2) Tratamiento de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/08/2012 y 31/08/2013.
 - 3) Nombramiento de los miembros del Directorio.
 - 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el Art. 238, 2° párrafo, de la Ley 19.550, en la Sede Social. Presidente: Néliida Susana Ibarra.

L.P. 117.383 / dic. 18 v. dic. 24

INTERDIS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Interdis SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero del 2014 a las 12.00 Hs. en Primera Convocatoria y a las 13 hs en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Lisandro de la Torre 1518, Berazategui, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de los documentos estipulados en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance General cerrado al 31 de julio de 2013.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013.
- 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2013.
- 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Presidente Miguel Ángel. Lafalce. Sociedad no comprendida.

L.P. 117.384 / dic. 18 v. dic. 24

CENTRO DE CAMIONEROS DEL PARTIDO DE ZÁRATE S.A.C.Y.F.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Centro de Camioneros del Partido de Zárate S.A.C.Y.F., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de enero de 2014 a las 19 hs., y en forma simultánea en 2° convocatoria para las 20 hs en Luis Jenner N° 2410 Zárate, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para aprobar el acta.
 - 2) Considerar la venta del inmueble de la sociedad.
- Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplir lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19550. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Z-C. 83.827 / dic. 19 v. dic. 26

ELY MAR S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2014, a las 18 horas en la sede social de calle San Martín N° 1034 Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N°19 finalizado el 30 de junio de 2013 y proyecto de distribución de utilidades.

4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de junio de 2013.

5°) Contrato entre un Director y la Sociedad. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Adolfo Eduardo Esper, Presidente.

L.P. 117.467 / dic. 19 v. dic. 26

ELY MAR S.A.

Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2014, una hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria, en la Sede Social de calle San Martín N° 1.034 Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de los aportes y devoluciones registrados en la cuenta "Anticipos de Accionistas" durante el ejercicio 2012/2013. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Adolfo Eduardo Esper, Presidente.

L.P. 117.466 / dic. 19 v. dic. 26

TANA HUE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de enero 2014 a las 10 Horas en la Sede Social Calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
- 2- Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 4- Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 5- Destino de los Resultados Acumulados.
- 6- Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio. El Directorio.

Nota: Declaramos no estar comprendidos en el Artículo 299 de la Ley 19.550.

C.F. 31.127 / dic. 19 v. dic. 26

LOMA DE PAZ S.A.

Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2014 a las 20 hs. en la nueva sede social declarada en la AFIP de Rivadavia 1053 de esta Ciudad, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar los Estados Contables finales de Loma de Paz S.A.
- 2) Tratar la propuesta de distribución.
- 3) Designar depositario de los libros de la sociedad por el término legal estipulado junto a la documentación.
- 4) Informar sobre el estado de los trámites de bajas impositivas y municipales correspondientes.
- 5) Temas Varios.
- 6) Designar dos firmantes del acta.

Se recuerda a los Sres accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a la Asamblea y efectuar el depósito de acciones o certificado de los mismos, con una antelación de 72. hs. a la misma. Se declara no estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Olavarría, 12 de diciembre de 2013. Firmado Directorio. Horacio Robirosa - Presidente.

Ol. 98.419 / dic. 20 v. dic. 27

VANONI S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle 72 N° 1782 de La Plata, el día 08 de enero de 2014, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la gestión del Administrador Provisional y prórroga del mandato.
3. Ratificación de la actuación del Síndico en el ejercicio cerrado el 15/09/2013.
4. Consideración Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 15/09/2013.
5. Retribución socio administrador en función del 4to. Párrafo del art. 261 - Ley 19.550.
6. Retribución síndico.
7. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 15/09/2013. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Carlos E. A. Vanoni, Administrador Provisional - Mónica A. Corneli, Contadora Pública Nacional.

L.P. 117.572 / dic. 20 v. dic. 27

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - RAFAEL TOMAS JUÁREZ OCAMPO, domiciliado en 35 Nro. 767 Dto. 1 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 12 de diciembre de 2013. Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 117.718

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - SEGUNDO AGUSTÍN ROCA, domiciliado en 228 y 237 de Lobos, Partido de Lobos, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 5 de diciembre de 2013. Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 117.774

Sociedades

OLAZÁBAL 319 S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 17/10/2013. Dom.: B. Irigoyen 135, Cdad. Castelar y Pdo. Morón, Bs. As. Acc.: Lili Magdalena Cabadas, nac. 19/2/41, DNI 4.455.519, arg., soltera, empresar., dom. H. Pueyrredón 1496, 7° "B" C.A.B.A. y Alberto Rafael Orellana, nac. 26/1/52, DNI 10.107.179, arg., casado, empresar., dom.: Florida 833, 3° unid. 309 C.A.B.A. Obj.: Realiz. cta. prop. y/o 3° y/o

asoc. a 3° sean nac. o extranjer. y/o c/colab. empres., 3°, país y/o extranjer., por contrat. direc. o licitac. Públ. y/o priv., las activs.: Medicina Integral. Asistencia, asesoramiento, orientación médica, organiz., instalac., explot. consultorios, sanatorios, clínicas, ejerciendo direc. técnica, trat. médico quirúrgico, físico, químico, psico., electrónico y nucleónico. Serv. Emergencia, propia o por 3°, asist. integral, medicina social, asistencial, preventiva, serv. obras sociales, sanatorios, hospitales, diagnóstico, quirúrgicas, medicina prepaga; laborat. análisis químicos y bioquímicos, geriátricos y rehabilitación. Prepaga a empresas o particulares. Radiología. Exámenes radiológicos y diagnóstico por imágenes: radiografías radiodiagnóstico, ecografía, ecotomografía, tomografía, centellografía resonancias magnéticas, medicina nuclear; fisioterapia y científicos. Laboratorio de Análisis Clínicos. Análisis clínicos bioquímicos, química clínica, endocrinología, inmunología y virología, hematología y biología molecular. Serv. de Ambulanc. y Emergenc. Médic.: Alta tecnología, y compl., servic. de visit. y asist. Médic., consult. Extern. p/emergenc. y consult. Médic. y diagnós., servic. Paraméd., radiológ., odontológ., oftalmológ., enferm., serv. análogo. Comercial: Cpra-vta., comisionar, consignar, leasing, locación, asesorar, distribuir, financiar, permutar, operar, importar, exportar, revender, represent., transform. o distrib. mat. primas, prod. y/o subprod. y/o arts. elabor., mercs. acces., sean o no de su propia elaboración, relac. c/objeto social, insumos, instrumental, equipamiento biomédico, equipos diagn. médico y ambulancias. Intraconsulta, racional, sistematiz. Serv. carácter integral a empresas e instit. médicos carácter público y privado. Imp. Exportación, Prod., en estado natural, elaborados o manufacturados. Representac y Mandat. representac., mandat., comis., gestión de cobr., admin., y consignac. de bs., empres. o de firmas que actúen en toda clase de serv. que se relac. con el obj. soc., establ. Representac., agenc. o delegac. en el país o en el extranjer. Dur. 99 años desde fecha de esc. Cap.: \$ 100.000. Adm: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso Firma y Repr. Legal: Pte. o Vicepte. vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Lili Magdalena Cabadas. Dir. Supl. Alberto Rafael Orellana. Fisc.: S/art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej. 31/12. Maximiliano Molina, Escribano.

Mn. 160.184

CONSTRUZAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Hércules Zarlenga, DNI 22.442.835, Argentino, 17/09/71, Comerciante, Soltero, Julio Besada 7176, localidad Martín Coronado, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Ricardo Antonio Zarlenga, DNI 18.153.951, Argentino, 06/01/67, Comerciante, casado, Martín Peschel 2134, localidad de Pablo Podestá, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 2) 21/11/13. 4) Martín Peschel 2134, Localidad Pablo Podestá, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Roberto Hércules Zarlenga Suplente: Ricardo Antonio Zarlenga. 10) 31/10. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

C.F. 31.039

KRABBE-KING Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 7/6/13. Socios: Los cónyuges Luis Alberto Soria, argentino, nacido el 20/10/51, DNI 8.515.179 ingeniero; y Verónica María Miguez Ramos, argentina, nacida el 11/2/66, DNI 17.743.142, arquitecta, ambos domiciliados en Aguado 2441, Boulogne, Prov. Bs. As. Domicilio social: Aguado 2441, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Administradora de Construcciones: 1) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. 2) Compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mer-

cado local y/o a través de exportación e importación. 3) Prestación de servicios y locaciones de obra de carpintería metálica y de madera. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y toda su reglamentación, mediante la suscripción de contratos de fideicomiso cuyo objeto sea bienes muebles o inmuebles, administración de fondos fiduciarios, emisión de títulos valores. c) Inmobiliarias: 1) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo demolición, construcción, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administraciones de bienes capitales y empresa en general. 3) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de operaciones financieras y cualquier otra que requiera concurso público. 4) Importación y exportación, representaciones y mandatos; d) Inversión: Mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Capital: \$ 100.000. Adm.: Entre 1 y 6 titulares por 3 años, designándose igual o menor N° de suplentes. Rep. Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Luis Alberto Soria; Suplente: Verónica María Miguez Ramos. La escribana. Constanza Peñoñori, Notaria.

C.F. 31.036

CLODINET S.A.

POR 1 DÍA - Aviso de emisión de obligaciones negociables. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, Clodinet S.A. (la "Sociedad") hace saber por un día la emisión de las Series A, B y C de obligaciones negociables con vencimiento en el año 2018, 2019 y 2020 respectivamente, convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad y/o cancelables en especie mediante la entrega de lotes del proyecto inmobiliario Pilará, ubicado en el Partido de Pilar ("Pilará") a opción del tenedor, por hasta un valor nominal de U\$S 10.000.000 (las "ON"): 1) Autorizaciones societarias: a) Asamblea de Accionistas de la Sociedad de fecha 8 de noviembre de 2013 (la "Asamblea"); b) Reunión de Directorio de fecha 11 de noviembre de 2013 (la "Reunión de Directorio"); 2) Denominación social: Clodinet S.A. Domicilio: Los Cipreses 2, Barrio Carabassa, Localidad de Pilar (1629), Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 4) Fecha de constitución: 15 de septiembre de 2003; 5) Lugar de constitución: la Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 6) Plazo de Duración: Expira el 2 de octubre de 2102; 7) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 2 de octubre de 2003, bajo el N° 65.424 de Sociedades Comerciales, Legajo N° 1/124156 por conformación; 8) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a)

Comercial: Mediante la compra venta, distribución y transporte de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, de bazar, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; d) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 9) Actividad Principal: desarrollo del proyecto inmobiliario Pilará; 10) Capital social: Pesos 86.685.505, representado por 77.047.925 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$1 c/u y de 1 voto por acción y 9.637.580 acciones preferidas nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, sin voto. Adicionalmente, la Asamblea ha dispuesto aumentar el capital por el monto de \$ 66.666.666, mediante la emisión de 66.666.666 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción, a fin de atender requerimientos de conversión de ON; 11) Patrimonio neto: al 31 de agosto de 2012, fecha de sus últimos estados contables auditados: Pesos 175.996.007; 12) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: Se emiten en Dólares Estadounidenses (U\$S). La Serie A tendrá un valor nominal de hasta U\$S 3.333.334, la Serie B tendrá un valor nominal de hasta U\$S 3.333.333 y la Serie C tendrá un valor nominal de hasta U\$S 3.333.333. El monto emitido bajo todas las Series podrá ser reducido en igual proporción en caso de no recibirse suficientes pedidos de suscripción. La emisión mínima será de U\$S 6.500.000. Las obligaciones negociables serán escriturales y el registro será llevado por la Sociedad; 13) Obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad: La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables ni debentures con anterioridad; 14) Naturaleza de la garantía: las ON estarán garantizadas por hipoteca de segundo grado sobre terrenos del emprendimiento inmobiliario Pilará II; 15) Condiciones de amortización: el capital bajo las tres Series se amortiza en un único pago al vencimiento de cada serie; la Serie A, el 31 de octubre de 2018, la Serie B el 31 de octubre de 2019 y la Serie C el 31 de octubre de 2020; 16) Pago en especie. Conversión en lotes: Los tenedores de ON podrán exigir el repago de cualquier suma adeudada a dicho tenedor con la transferencia en propiedad de aquellos lotes de Pilará de propiedad de la Sociedad que se identifican en la Reunión de Directorio (cada uno de ellos un "Lote"), a los precios por metro cuadrado que allí se indican, siempre y cuando que el monto del capital requerido a ser cobrado en especie por dicho tenedor de ON sea al menos igual al precio total de los Lotes que sean adquiridos. Los tenedores de ON que opten por cobrar en especie de acuerdo a lo previsto tendrán el título y están sujetos a los mismos derechos y obligaciones que el resto de titulares de lotes situados en etapas de desarrollo similares del emprendimiento Pilará; 17) Fórmula de actualización del capital en su caso. Tipo y época del pago del interés: Las tres Series devengarán intereses diariamente sobre el capital pendiente de pago bajo cada Serie, calculado a partir del 31 de octubre de 2013 y hasta su efectivo pago, a una tasa efectiva. Anual del 13,5%. Los intereses se pagarán conjuntamente con el capital en cada fecha de vencimiento; 18) Si fueren convertibles en acciones, las fórmulas de conversión v las de reajuste: Las obligaciones negociables son convertibles en acciones, a una relación de canje de U\$S 1 de capital de cada ON convertida por 6,66 acciones ordinarias de la Sociedad, teniendo en cuenta que el monto mínimo de capital requerido para ser convertido es de U\$S 100.000. Los términos y condiciones de emisión no prevén fórmula de reajuste; 19) Transcripción de las partes pertinentes de las resoluciones societarias referentes a la emisión: a) De la Asamblea (fs. 59 a 66 del Libro de Actas de

Asambleas N° 2): "2. Autorización de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad y/o cancelables en especie mediante la entrega de lotes de Pilará, a opción del tenedor, por hasta un valor nominal U\$S 10.000.000 con vencimiento en el año 2020 (las "Obligaciones Negociables") y sus condiciones y garantías. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que, como es de conocimiento de los señores accionistas, en su reunión del pasado 3 de octubre el Directorio aprobó los términos y condiciones a ser sometidos a consideración de la presente Asamblea para la emisión de Obligaciones Negociables por parte de la Sociedad, por hasta un monto de U\$S 10.000.000 convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad y/o cancelables en especie mediante la entrega de lotes de Pilará, a opción del tenedor (las "ON"). La emisión de dichas ON tiene por objeto canjear las mismas por una parte de la deuda que la Sociedad tenga al momento de su emisión (...). A continuación, el Sr. Presidente da lectura al documento (...) que contiene los principales términos y condiciones de las ON (...) Luego de ello, el representante del accionista Sr. (...) propone la aprobación de la emisión de ON por parte de la Sociedad en los términos y condiciones expuestos por el Sr. Presidente. Puesta a consideración de los presentes, la moción del representante del accionista (...) Resulta aprobada por mayoría de votos presentes (...). 3. Aumento del capital social en la proporción necesaria para atender los futuros pedidos de conversión de las Obligaciones Negociables en acciones ordinarias de la Sociedad, hasta un máximo de 66.666.666 acciones ordinarias. Renuncia de los actuales accionistas al derecho de preferencia y de acrecer. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (...) En consecuencia, mociona a fin de (i) Aumentar el capital social de la Sociedad por hasta un monto máximo de \$ 66.666.666 (Pesos Sesenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis) y, en función de ello, emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de la Sociedad por hasta la cantidad de 66.666.666 (Sesenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis), o el monto menor que pudiera resultar, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión por parte de los titulares de las ON (...) Sometiéndose a consideración de los accionistas presentes, la moción (...) Resulta aprobada por mayoría de votos presentes (...). A continuación, la asamblea pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: 4) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto, conforme lo dispuesto por el Artículo 9 y concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, de (i) la determinación de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables (...). Toma la palabra el representante del accionista (...) y manifiesta que resulta conveniente delegar en el Directorio, en los términos del Artículo 9 y concordantes de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576: (i) La determinación de las condiciones de emisión de las ON a ser emitidas, para poder así establecer, en base a las condiciones de mercado más próximas a la fecha de emisión, y en la forma más inmediata y apropiada a las circunstancias, los términos y condiciones más convenientes para la Sociedad que sean posibles en función de dichas circunstancias. Dicha delegación incluye la potestad de modificar los términos y condiciones aprobados en el punto segundo del Orden de Día con las más amplias facultades, excepto en lo que respecta al aumento del monto de la emisión y el carácter convertible de las obligaciones negociables (...). Sometiéndose a votación la propuesta efectuada por el representante del accionista (...) resulta aprobada por mayoría de votos presentes (...); dejándose constancia que, en cuanto a la delegación efectuada y los términos de las ON que en definitiva apruebe el Directorio de la Sociedad, no podrán modificarse (i) la tasa de interés pagadera bajo las ON, (ii) los valores de conversión a acciones de la Sociedad o (iii) los valores de los lotes a darse en pago en especie, en su caso"; b) De la Reunión de Directorio (fs. 19 a 40 del Libro de Actas de Directorio N°3): "(ii) Emisión de Obligaciones Negociables por la Sociedad, por hasta un monto de U\$S 10.000.000 convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad (las "ON") y/o cancelables en especie mediante la entrega de lotes de Pilará, a opción del tenedor, y sus demás términos y condiciones de emisión. (...) Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad los términos y condiciones de las ON que anteceden. En función de lo resuelto precedentemente, y teniendo en cuenta las indicaciones de interés por canjear ON en las condiciones previstas por el punto 2 de los términos y condi-

ciones recibidas hasta la fecha, el Directorio resuelve por unanimidad: Emitir ON por un monto de U\$S 8.500.000 de capital, pudiendo el Directorio ampliar la emisión hasta el monto máximo de U\$S 10.000.000 de capital en caso que reciba pedidos de canje de deuda por hasta dicha suma, y 20) Firmante: Martín M. Aguirre, L.E. 8.511.648, Presidente, designado por Asamblea de Accionistas del 20/03/2013 y Reunión de Directorio de Clodinet S.A. de fecha 22/04/2013.

C.F. 31.035

DISENRUT S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Directorio de 20/11/2013 resolvió cambio Domicilio Social. Nuevo Domicilio en Suipacha 631, piso 2°, Depto. "D", Loc. y Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. Fdo. Antonio Cannavo, Contador Público.

Mn. 160.157

TRANSPORTE TACHUELA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 9 de 14/11/2013, se resolvió Cambio Domicilio Social. Nuevo Domicilio en Paso de los Patos N° 3970, Localidad Tortuguitas, Partido Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Fdo. Julio R. Medina, Contador Público.

Mn. 160.156

PRESTAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 31 del 27/07/2012, se resolvió cambiar el domicilio de Prestar S.A. a Saavedra N° 81 Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Néstor A. Canepa, Presidente.

B.B. 58.973

DIETAR ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 27/03/2012, se resolvió cambiar el domicilio de Dietar Argentina S.R.L. a O'Higgins N° 380 B. Bca., Prov. Bs. As. Buscarini, Romina A. Gerente.

B.B. 58.974

B-6 S.A.

POR 1 DÍA - Arturo José Ferreri, 20/6/26, 6.096.325, Hipólito Irigoyen 1987 6°A y Liliana Virginia Ferreri, 27/2/53, 10.794.770, Entre Ríos 2389, 5° Piso, todos de Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As, argentinos, casados, comerciantes; Esc.: 227: 19/11/2013; B-6 S.A.; Hipólito Irigoyen 1987, 6° A Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Establecimiento Gastronómico: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y toda actividad relacionada con elaboración de comidas; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y 1/5 Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Arturo Ferreri; Dtor. Ste.: Liliana Virginia Ferreri; Administración Soc.: El Presidente; Fiscalización Social: Art. 55 LS; 30/11. Dr. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 116.565

IMAGE INFINITI S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Púb. N°142. Esc. María del Pilar Rodríguez Peyroubet, Tit. de Reg. N°47 Dist. Not. La Plata. 1) Damián Alejandro Malvassora, arg., nac. 18-12-81, DNI 29.381.143, solt., comerc., domic. San Juan 2340, Quilmes; Carlos Pedro Malvasora, arg., nac. 05-4-75, DNI 25.960.568, solt., hija de Norma Galante y de Roberto P. Fumagalli, C.P.N, domic. San Juan 2340, Quilmes; 2) 20/11/13; 3) Image Infiniti S.A.; 4) San Juan 2340, Quilmes. 5) Realizar por sí, por 3° o asociada a 3°: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta; compra, vta. y consign. de autos destinados a publicidad o propaganda, pca. o privada; realizar publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, impresos de toda clase; creación, desarrollo y ejecución de campañas publicitarias. A los fines del cumplim. de su obj., la Soc. tiene plena capac. jca. p/realizar todos los actos y cont. que resulten nec. y/o convenientes a su objeto; 6) 99 años. 7) \$ 300.000,00 div. y represent. por

300 acc.ord. de Clase A, nom. no end, c/dcho. a 5 votos por acc. de V.N., \$ 1.000,00. 8) Dir. como presid.: Damián Alejandro Malvassora, CUIL 20-29.381143-2, Vicepte. Carlos Pedro Malvassora, CUIT 20-25960568-8. Dra. Sup. María Leticia Mastroberti, CUIL 23-31264170-4. 10) 31/12 de c/ año. 11) Adm. a cargo de un directorio nombrado por la Asamb., integ. por 1 a 7 miemb. c/mand. por 3 ejerc. La Asamb. puede designar suplentes en igual o menor nro. que los tit. y por el mismo plazo. Los Direc. tit. y supl. son reeleg. Rep. Legal: Presid. del directorio o vicep. en caso de ausencia o imp. de aquél. 12) Fisc. de la soc. ejerc. por accionistas; 13) Con la denominación Image Infiniti S.A. se constituye una S.A. Laura Martin, Contadora Pública Nacional.

L.P. 116.534

WILBUR LC S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Pdo. 27/11/2013. 1) Carlos Alberto Vuoso, arg., nac. 30-11-68, DNI 20.456.342, solt., Comerc., domic. Cno. Gral. Belgrano 8782, Barrio Privado Village, Pdo. de Berazategui; Lorena Noemí Grabowski, arg., nac. 21-01-77, DNI 25.770.330, soltera, C.P.N., dom. Mitre 678, 1° D, Quilmes. 2) 27/11/2013; 3) Wilbur LC S.R.L. 4) Mitre 678, 1° D, Quilmes. 5) Realizar por sí, por 3° o asociada a 3°, la explotac. de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda act. relacionada con la gastronomía; elaborac. de comidas p/llevar, salchichería y casa de comida. A los fines del cumplim. de su obj., la Soc. tiene plena capac. jca. p/realizar todos los actos y contraer oblig. con ps. físicas o jcas., con el cdo. Nac. Pcial. o Mpal., en forma directa o a través de org. púb., priv. o mixtos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000,00 div. y represent. por 1200 cuotas partes con dcho. a 1 voto por cta., todas ellas c/V.N. de \$ 10,00; 8) Soc. Gte. Carlos Alberto Vuoso, CUIT 20-20456342-0. Soc. Lorena Noemí Grabowski, CUIL 23-25770330- 4, durac.: todo el término de durac. de la soc. 9) Fiscal. Priv. a cargo de los socios, art. 55 LSC. 10) 31/12 de c/ año. 11) Direc., Adm., Rep y uso de la firma social a cargo de los gtes., sean socios o no, en forma indist. 12) Los socios se reunirán en reunión de Socios por lo menos 1 vez al año dentro de los 3 meses post. al cierre ej. social. Laura Daniela Martin, Contadora Pública Nacional.

L.P. 116.535

GREKATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constit. 7/11/13 por Instr. Priv., dom. leg. Alsina 193, 12°A, Ciud. y Part. Quilmes, Bs. As. 1) José Cayetano Catania, arg., nac. 29/11/41, DNI 5.194.029, CUIT 20-05194029-7, cas. prim. nup. con Marta Elsa Peiretti, dom. Alsina 193, 12°A, Ciud. y Part. Quilmes, comerciante; Marta Elsa Peiretti, arg., nac. 18/01/42, LC 4.219.689, CUIL 23-04219689-4, cas. prim. nup. con José Cayetano Catania, dom. Alsina 193, 12 A, Ciud. y Part. Quilmes, comerciante; y Marcelo Fernando Catania, arg., nac. 29/07/73, DNI 23.431.768, CUIT 20-23431768-8, solt., hijo de José Cayetano Catania y Marta Elsa Peiretti, dom. San Luis 505, Ciud. y Part. de Quilmes, contador; 2) Objeto: La soc. tien. por obj. realiz. por cta. ppia., de terc., o asoc. a terc. en el país y en el extranj., las sig. activ.: Servicios: La prest. de serv. dtro. del rubr. gastron., mas precisam. todo activ. atinente al funcionam. de un restaurante, ofert. de comido elabor. de todo tip., brindando el serv. dtro. de las instalac. del inmueb. Dde. se desarr. la activo gastron., en los domic. de partic. de las pers. que lo requier., así como en evtos. y cater., incluy. el serv. prest. a trav. del envío de comido elabor. a domo parto de quien. así lo requier.; la explot. de franq. dtro. del rubr. gastron. ya sea como franquicte. o franquicdo. Comercial: La fabric., elabor., comercial. al por mayo y men. de comido elab., su distrib., serv. de flet. y transp. por cta. ppia. o de terco ya sea por vía terrestre, aé., fluv. o marít. de todo los elem. y prod. descrip. .. A tal. fin. la soc. está fac. para real. todo tipo de contr. y operac., adq. todo los derech., contr. oblig. y ejerc. los act. que no sean prohibo por las ley. o por este estat. que se relac. con el obj. soc. 3) Capital: \$ 30.000, 300 cuotas de \$100, valor nom. cda. una. 4) Duración: 99 años desde firma contrato; 5) Adm. y Repr.: Gerentes: José Cayetano Catania, por todo tpo. durac. soc. 6) Cierre Ejerc.: 31/12. 7) Fisc. art. 55 LS. Mariela S. Álvarez, Notaria.

L.P. 116.541

HOLANDO DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gerente Pedro Pinceti, arg., solt., est., DNI 34.751.838, CUIT: 20-344751838-8, 09/05/1990, dom. Ruta 54 s/n esq. V. Porcar, Gral. Mansilla, Magdalena, Bs. As. Juan Carlos Pinceti, arg., div., Veterinario, DNI 11.431.637, CUIT 20-11431637-8, 03/06/1955, dom. Ruta 54 s/n esq. V. Porcar, Gral. Mansilla, Magdalena, Bs. As. Joaquín Pinceti, arg., solt., est., DNI 36.683.103, CUIT 20-36683103-8, 16/11/1991, dom. Ruta 54 s/n esq. V. Porcar, Gral. Mansilla, Magdalena, Bs. As., y Tatiana Chorny, arg., solt., Veterinaria DNI 21.828.633 CUIT 27-21828633-5, 17/02/1971, dom. Mitre s/n, Gral. Mansilla, Magdalena, Bs. As. 2) 18/11/2013. 3) Holando del Plata S.R.L. 4) Ruta 54 s/n esq. V. Porcar, Gral. Mansilla, Magdalena, Prov. Bs. As. 5) La Soc. tendrá por obj. realizar las siguientes act., las cuales podrán ser realizadas tanto por cuenta propia, de terco o asoc. a terc., o por acuerdo de colab. empresaria, dentro del territorio de la Rep. Argentina como en el extranjero. Las act. a desarrollar son: Agrícola - Ganadera: Mediante la expl. por sí o en carácter de arrendataria o aparcera de campos, para destinarlos a la prod. lechera, gan., cerealista, frutícola, floricultura, horticultura y al cult. de la tierra. Expl. ganadera de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina. Expl. de estab. de tambo, prop. o arrendados. Adm. de estab. agropecuarios y contr. de serv. agropecuarios. Comercial: Mediante la compraventa, imp., exp., distrib., repr. y/o consigo de bienes de la act. agropecuaria, incluidos los provenientes de su ind. y/o conservación de materias primas. De alimentos balanceados; venta de prod. agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herb., insect., funguicidas, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro, quinta y jardinería. Expl. de quintas de verduras y frutas en todas sus variedades ya sean propias, arrendadas o por el sist.de medianería. Servicios: Transporte automotor de carga incl. por camión cisterna, ya sea con vehículos propios o arrendados. Industrial: Mediante la prod., ind., elab. y transformación en todas sus formas de materias primas, prod., Elab., o semielaborados y/o manufacturados que tengan relación directa con el fin principal de la socio mencionado en los apartados ant. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, adm. y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incl. las operaciones comprendidas en la ley de prop. horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes prop. o de terc. y ejercer las acc. reales y posesorias pertinentes. Mandataria: Mediante el ejercicio de repres. y mandatos. Todas las actividades antes menc. serán desarrolladas por Prof. con Título hab. en la materia cuand. corres., los cuales podrán ser cont. o empl. 6) 99 años d/Insc. 7) Cap \$ 30.000, div. 1.000 cuotas. de \$ 30 VN c/u c/1 Voto c/u. 8 y 9) 1; 1 a 3 gerente fisc. Art. 55. Ley 19.550. 10) Cierre de ejerc. 30/04. Juan Ignacio Fusé, Contador Público Nacional.

L.P. 116.545

GESTIÓN PREVENTIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 27/11/2013, Ignacio Luraghi renuncia como Gerente. Se reforma arts. 3° y 4° del estatuto. Art. 3°: Capital Social: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$100 v/n c/u y un voto por cuota. Art. 4°: Administración: Será ejercida por uno o más socios o un 3ro. con cargo de Gerente por plazo social. Dr. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 116.560

SYBILA PRODUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por AGO N° 6 del 15/02/2013 se designa el siguiente directorio: Presidente: Héctor Marcelo Nieves Pérez y Director Suplente: Cintia Mercedes Romero Santillán DNI 24.427.047 con domicilio en calle 23 N° 1551 City Bell, P.B.A. Por AGE N° 1 del 26/11/2013 cambia sede social a Plaza Italia N° 133 Piso 1, localidad y partido de La Plata, PBA. Ramiro De Gaetano, Contador Público Nacional.

L.P. 116.556

AZCARATE S.R.L.

POR 1 DÍA - Adrián Fernando Lezaeta, arg., nac. el 07/04/1974, casado, comerciante, DNI 24.085.706; Ariel

Omar Lezaeta, arg., nac. el 07/3/1972, divorciado, comerciante, DNI 22.661.303, ambos con domicilio en Hipólito Yrigoyen 84 Los Toldos, Prov. Bs. As. 2°) Azcarate S.R.L. 3°) Hipólito Yrigoyen 84 - Los Toldos - Prov. Bs. As. 4°) 7/10/2013. 5°) Agropecuaria y Ganadera: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, explotación de tambos, operaciones financieras con o sin garantía excepto operaciones comprendidas en Ley Entidades Financieras. Compra venta cereales. Importación y Exportación de productos para el sector ganadero. Adquisición de acciones o cuotas de otras sociedades. Compra venta arrendamiento de inmuebles. 60) 99 Años. 7) \$ 700.000. 8) Socio Gerente: Lezaeta Adrián Fernando. 9°) Fiscalización: Socios no gerentes. 10) 31/12 de cada año. Jorge Butti, Contador.

L.P. 116.532

PLAYLN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Martín Horacio Igartua, soltero, nacido el 11/01/79, DNI 27.082.415, argentino, Contador Público, dom. calle 14 N° 160 City Bell; Virginia Magali Cáceres; soltera, nacida el 05/06/89, DNI 34.566.167, argentina, estudiante, dom. calle 20 N° 1075 de La Plata; Pablo Ernesto Lascano, soltero, nacido el 09/10/83, DNI 30.338.034, argentino, administrativo, dom. calle 4 N° 435 de 25 de Mayo. 2) Constitución: 12/11/2013. 3) Playln S.R.L. 4) Domicilio: En la Ciudad de La Plata, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada, por contratación directa o licitación en el país o en el extranjero: servicio integral de consultoría, asesoría, estadística, análisis de mercado, evaluación de proyectos (contable, jurídico, impositiva, laboral, ambiental, financiera, investigación, y desarrollo, etc.) junto con el desarrollo integral del hard y software, pudiendo fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar dichas actividades. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: \$ 15.000. 8) Adm. y Repr.; Socio Gerente: Martín Horacio Igartua, Secretaria: Virginia M. Cáceres, Tesorero: Pablo E. Lascano. 10) Ejercicio: 30/11. Andrea Tachella Abogada.

L.P. 116.508

MAGMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Gustavo Maselli, DNI: 13.172.405, 4/8/59, casado, licenciado en Geoquímica; María Antonieta Teodosio, DNI: 16.100.032, 10/9/62, casada, profesora de Letras y Leandro Román Maselli, DNI: 32.896.676, 7/9/87, soltero, estudiante, todos argentinos y dom. en 20 N° 661 Ciudad de La Plata; Magma Ciencia y Tecnología S.R.L., sede calle 20 N° 661 de la ciudad La Plata; Fecha: 15/11/2013; Capital \$ 12.000; 99 años; Objeto: Investigación, evaluación, asesoramiento, desarrollo de metodologías vinculadas con la prospección y explotación de recursos del petróleo y gas, análisis y estudios de geoquímica, hidrogeología, medio ambiente, suelos. Asesoramiento integral de análisis químicos y físicos, interpretación y procesamiento electrónico de datos, desarrollo de programas informáticos. Producción, compra y venta de toda clase de materias primas, equipos, tecnología, muebles, útiles e implementos. Aplicación de metodología de estudios y remediación ambiental; saneamiento del medio ambiente; Importación y exportación de tecnologías. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privada. Ejercicio de representaciones; Administración: gerentes: María Antonieta Teodosio y Leandro Román Maselli por toda duración de sociedad; Fisc.: Art. 55 LSC; 31/10. Fdo.: María Eliana Larregle, Contador Público.

L.P. 116.487

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS URBANOS TEXSIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Alejandro Sialino, argentino, 11/03/79, DNI 27.217.841, soltero, empresario, Padre Castiglioni 481, Boulogne, San Isidro, Bs. As. y Leonardo Gabriel Teixidor, argentino, 07/03/72, DNI 22.651.702, casado, empresario, O'Higgins 3290 2° A, C.A.B.A. 2) Inst. priv. 01/11/13. 3) Nuevos Emprendimientos Urbanos Texsia S.R.L. 4) Laprida 2227, 3° B, Loc. y Part. Vicente López, Bs. As. 5) a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo

tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. b) Arquitectura: Prestación, importación y exportación de servicios de arquitectura inmobiliaria. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. d) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. e) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Direc. Adm. y Rep.: Uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Mariano Alejandro Sialino y Leonardo Gabriel Teixidor, 99 años. 9) Fisc.: Por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano. Contadora Pública.

S.I. 43.090

PELEGRINI Y RANWEZ S.A.

POR 1 DÍA - De acuerdo al acta de asamblea N° 13 de fecha 26/08/2011, se hace saber el cargo de Director Titular en forma unánime al Sr. Carlos Lucio Pellegrini y la Sra. María Laura García Diez de Pellegrini y como Director Suplente Andrea María Pellegrini aprobado por unanimidad. El vencimiento de los mandatos es hasta la Asamblea que trate el del cierre del 31 de mayo de 2013. Por tanto el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Lucio Pellegrini y Vicepresidente María Laura García Diez de Pellegrini. Abogada autorizada: Jaquelin Edith Izal, Abogada.

S.I. 43.094

YIAMEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Tigre, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs As, por instrumento privado del 11/11/2013 se reúnen: Sra. Gloria Verónica Figueroa argentina, soltera, nacido 23/03/1977, 36 años, DNI 25.661.482 y CUIT 27-25661482-6, comerciante, domicilio Carriego 758 Ingeniero Maschiwitz, Pdo. Escobar, Prov. de Bs. As. y Sr. Lucio Gerardo Salas argentino, soltero, nacido 16/05/1968, DNI 20.069.383 y CUIT 20-20069383-4, 67 años, comerciante, domicilio Gutenberg 1059, Tigre, Pdo. Tigre, Prov. Bs As, quienes deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará: "Yiamen" S.R.L. Domicilio Social: Gutenberg 1059 de Tigre, Pdo. Tigre, Prov. de Bs. As. Capital Social: \$ 10.000 (Pesos Diez Mil) dividido en 1000 cuotas de \$ 10, v/n c/u. Suscripción Capital Social: suscrito en su totalidad Socio Gloria Verónica Figueroa Quinientas (500) cuotas de \$ 10 v/n c/u. Socio Lucio Gerardo Salas Quinientas (500) cuotas de \$ 10 v/n c/u. Administración Social ejercida por socios Lucio Gerardo Salas Leonardo y Gloria Verónica Figueroa. Órgano de Fiscalización: Socios no gerentes. Duración: 15 (Quince) años contados desde inscripción registral. Objeto Construcción viviendas, puentes caminos, Montajes Industriales, Instalaciones Eléctricas Movimiento de suelos Comercialización materiales de construcción, sus ramos anexos y/o conexos, pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Cierre de Ejercicio 30/06. A todos los efectos legales los Socios se someten a la Jurisdicción Ordinaria del Departamento Judicial de San Isidro, Prov. Buenos Aires. Jorge O. Poletti, Contador Público.

S.I. 43.096

LIBERTADOR 701 CAFÉ DE MERLO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Alberto Espósito, 36 años, DNI 29.982.915, 24 de noviembre 562 M. Acosta, Prov. Bs.As.; Lucas Martín Agüero, 21 años, DNI 36.852.133, S.M. del Carril 2252, Paso del Rey, Prov. Bs. As., ambos arg., solt. y comer. 2) Libertador 701 Café de Merlo S.A. 3) Esc. 14/11/13. 4) Av. del Libertador 701, Merlo, Merlo, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Explotación de casas de comida, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y otras actividades conexas y relacionadas con la

gastronomía; Industrial alimentos, bebidas de todo tipo; Mandataria. 7) \$ 100.000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 ej. Se designó: Pres.: Oscar Alberto Espósito; D. Supl.: Lucas Martín Agüero. Por el pres. o vice. s/el caso. S/síndico. 9)31/1. Jorge A. Estrin, Abogado.

S.I. 43.107

TESIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N°18, 6/1/11. Cambia domicilio a República Argentina 5297, Grand Bourg, Pdo. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Jaime Irigoyen autorizada.

S.I. 43.098

MÁRMOLES ROA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura Pública N° 379 del 17/10/2013, F° 939/943, Escribano Juan Manuel García, Reg. N° 18 de Tandil. 1) Accionistas: Miguel Ángel Roa, Arg., empresario, nacido 15/09/1948, LE 5.395.000, CUIT 20-05395000-1, divorciado, Del Valle 702, Tandil, Bs. As. Martiniano Roa, Arg., empresario, nacido 10/11/1987, DNI 32.981.419, CUIL 20-32981419-0, soltero, Rodríguez 257 P 4°, Tandil, Bs. As.; Magdalena Roa, Arg., docente, nacida 23/11/1976, DNI 25.739.758, CUIT 27-25739758-6, casada, Ezeiza 1046, Tandil, Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: 17/10/2013. 3) Denominación: Mármoles Roa S.A. 4) Domicilio: Del Valle 702, Tandil, Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o a oiciada a terceros las siguientes actividades: Construcción e Inmobiliaria: Por cuenta propia, de terceros o a oiciada a terceros: venta de edificio por el régimen de propiedad horizontal; construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Toda actividad relacionada con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Alquiler de inmuebles. Actividad Comercial y Prestación de Servicios: Compra venta por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución de bienes de todo tipo y características. Compra venta y servicio relacionados con granitos, mármoles, materiales de construcción: Monumentos funerarios, lápidas, bóveda y elementos y materiales afines. Aceptación ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones; administración de establecimiento y asesoramiento. Locación de cosas muebles. Importación y exportación de bienes y servicios. Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades. Actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afine; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de producto alimenticios, envasado o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasada o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e instrumental relacionada con las actividades mencionadas; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la propiedad horizontal, para la con ejecución del objeto social. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresario como así también refrigerio y quioscos; racionamiento en crudo: comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos avícolas, ganaderos, agrícolas, apícolas, forestales, frutícolas, de tambos; cría, invernada, venta, cruce, de animales de todo tipo; cultivo, compra, venta y acopio de cereales; preparación del suelo, siembra, cosecha; ejecución de otra operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero. Industrialización y comercialización de los productos derivados de dichas explotaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que

e relacionen directa o indirectamente con su objeto. Podrá asimismo presentarse a licitaciones privadas o públicas y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) Plazo de Duración: Cuarenta años. 7) Capital Social: \$ 100.000,00. 8) Directorio: Agustina Roa, CUIT 27-28200871-3, Presidente; Miguel Ángel Roa, CUIT 20- 05395000-1, Vicepresidente; Mariano Roa, CUIT 20-32981419-0, Martiniano Roa, CUIT 20-26631183-5, y Magdalena Roa, CUIT 27-25739758-6, Directores Suplentes. Reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Fiscalización: según artículo 55, L.19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Gustavo A. Simaro, Contador Público.

Tn. 91.642

FANAJU CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Claudio Mario Acosta, 24/04/1972, DNI 22.733.197, CUIT 20-22733197-7, arquitecto, casado con Lorena Valeria Stazzonelli, Av. Hipólito Yrigoyen 20170, Torre 8, Piso 1°, Depto. 5, Glew, Alte. Brown; b) Ignacio Jorge Agustín Escudero, 02/10/1979, DNI 27.678.387, CUIT 20-27678387-5, contador público, soltero, Euskal-Echea 680, Llavallol, Lomas de Zamora; Todos argentinos; 2) 15/11/2013; 3) Fanaju Construcciones S.R.L. 4) Prov. de Buenos Aires; 5) Construcción, reforma, reparación de inmuebles, obras civiles e industriales, viales, de arquitectura. Comercialización de materiales y productos afines a la construcción. 6) 99 años desde la inscripción; 7) \$40.000; 8) 1 o más gerentes, socios o no: Socio Gerente: Ignacio Jorge Agustín Escudero. La fiscalización estará a cargo de los socios. Plazo: duración de la sociedad; 9) Socio Gerente; 10) 31/12; 11) Ignacio Escudero, Contador Público.

L.Z. 50.554

EL FORTÍN DE LOS CARDALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Pablo Roubakhine Beati, DNI 26.122.700, 16/03/78, lic. en administración de empresas, domic. en Avenida San Martín 977, Loc. Los Cardales, Part. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As.; María Schleimer, DNI 31.724.407, 23/10/85, lic. en comunicación, domic. en Avenida Libertador 2285, Piso 9°, Cap. Fed.; ambos arg. y cas. 2) Contrato constitutivo del 27/11/2013 con firma certificada por Escribano Público. 3) El Fortín de Los Cardales S.R.L. 4) Domicilio Legal: Avenida San Martín 977, localidad de Los Cardales, Partido Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícola-ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de agroquímicos, semillas, fertilizantes y todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera y forestal. 7) \$ 160.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Gastón Pablo Roubakhine Beati, por el término de duración de la soc. Fisc: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.071

DOS ESPUELAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 2013, por acuerdo unánime de los accionistas de Dos Espuelas S.A., se dispuso la modificación del artículo primero del Estatuto Social que a continuación se detalla, Artículo Primero "La sociedad tendrá una duración de 30 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas", María Inés Pepi, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.892

RAIDEL LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Inst. Priv. de fecha 07/11/13. Se const. Raidel Logística y Distribución S.R.L. 2) Socios: De Laurentis Claudia Graciela, nacimiento el 29/10/60, argentina, casada, comerciante, DNI 14081626 y CUIL 23-14081626-4, domicilio Ayacucho 3115 Piso 3, Mar del Plata, Bs. As. y Raimondi Mario Ernesto, nacido el 06/12/59, argentino, casado, comerciante, DNI 13676533 y CUIL: 20-13676533-8 domicilio Ayacucho 3115 Piso 3, Mar del Plata, Bs. As. 3) Denominación: "Raidel Logística y Distribución S.R.L.". 4) Duración: 99 años. 5) Capital \$ 4.500, div en 450 cuotas de \$ 10 c/u. 6) Objeto Social: 1- Comerciales: Explotación recursos vivos del mar. Industrialización y conservación de recursos vivos del mar. 2- Importación y Exportación: Comercialización, transporte exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no de los productos y derivados de la Caza marítima y en Gral. de todos los recursos vivos del mar. 2- Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamientos, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteo, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquiz. y urbaniz., afectación a propiedad horizontal. 3- Financieras: Tomar dinero en préstamo; Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra. 7) Domicilio Social: Ayacucho 3115 Piso 3, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 8) Adm. y Rep. Leg.: será ejercida por el socio gerente, designado: De Laurentis Claudia Graciela. 9) Fiscalización Socios no gerentes con los términos del Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Maximiliano González, Contador Público Nacional.

G.P. 93.896

ESTABLECIMIENTO RANCHO B S.A.C.I.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 07/11/2013, aprueban por unanimidad el Cambio de Domicilio de sede social a: Formosa 155 Torre "B", Piso 12, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Firmada por: Antonio Capraro y Amparo Cantabella de Capraro. Presentante. María Laura Sánchez, Contadora.

G.P. 93.900

CONSTRUBELLMAR V.G. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Arturo López, arg., comerciante, 22-8-62, casado, DNI 16102377, CUIT 23-16102377-9, dom. Alameda 209 N° 255, Villa Gesell, Prov. Bs. As. II. Jorge Oscar Portas, arg., com., 16-04-40, casado, DNI 4.304.514, CUIT 20-04304514-9, dom. Alameda 206 N° 390 Villa Gesell. III. Martín Portas, arg., comerciante, 19-03-70, soltero, DNI 21558514, CUIT 20-21558514-0, dom. Alameda 206 y calle 304 Villa Gesell. IV. Carlos Armando Lev, arg., comerciante, soltero, 21-12-67, DNI 18578349, CUIT 23-18578349-9, dom. Alameda 205 N° 508 Piso 2 Dpto. "F" Villa Gesell V. Jorge Alfredo Couyoupetrou, arg., comerciante, 12-04-54, divorciado, DNI 11.268.363, CUIT 20-11268363-2, dom. Juncal 1366, Piso 6 Dpto. "B" Bs. As. VI. Hilda Leonor Ferreyra, arg., comerciante, 9-03-38, casada, DNI 3620105, CUIT 27-03620105-9, dom. Alameda 206 N° 390 Villa Gesell. 2) 28-10-13. 3) Construbellmar V.G. S.R.L. 4) Av. Bs. As. N° 993 V. Gesell, Prov. Bs. As. 5) A) Inmobiliarios; Adquisición, venta, permuta, cesión, locación, emprendimientos comerciales, parcelamiento y actividades comprendidas en la ley de propiedad horizontal B) Representación, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, con-

signaciones y gestiones de negocios. C) Constructora, dirección, proyecto, ejecución, construcción y ampliación relacionada con la arquitectura, ingeniería e industria de la construcción de obras de cualquier naturaleza; D) Importación y exportación, de accesorios y cualquier bien relacionado con las actividades del objeto social; E) Financieros, operaciones financieras de inversión, financiamiento, préstamos, operaciones de crédito, constitución de hipotecas, prendas y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos, etc. 6) 99 años desde Insc. Reg: 7) \$ 12.000, 12.000 cuotas de \$ 1, 1 voto c/u. 8) Administración: Socios. Representación. Indistinta Fiscalización. Los socios no gerentes. 9) Arturo López; 10) 31- 05. Carlos Martín Gulminelli.

G.P. 93.903

FÁBRICA ARGENTINA DE BALSAS SALVAVIDAS NAUTIQ CIMBSA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 5 del 26/04/2013 se consideró y aprobó por unanimidad de los accionistas el aumento de capital mayor al quintuplo, quedando redactado el Art. Tercero de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital social es de pesos cuatrocientos treinta mil (\$ 430.000,00), representado en cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Juan Chuburu, Gestor Administrativo.

G.P. 93.905

AGROMAGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios del 30/10/2013 se modifica el art. 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Art. 4°: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o en el exterior, las siguientes actividades: a. Explotación comercial y desarrollo de sistemas de ventas de bienes y servicios, comisiones, representaciones, mandatos y gestiones de negocios; B. La compra-venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteos, urbanización, alquiler o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles; C. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; D. Exportación o importación: De bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; Representaciones comerciales en el país y en el exterior; E. Agropecuaria: Mediante la explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, cría, invernadero, y cultivos de forestación, reforestación, granjas, y en general la explotación agrícola y agropecuaria en todas sus formas. F. Servicios: Hotelería y servicios relacionados con el turismo, reserva y venta de pasajes nacionales e internacionales, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo lo vinculado con viajes y excursiones individuales o colectivas, en el país o en el exterior. G. Comercialización de granos: 1) Actuar como acopiador o como acopiador consignatario, de granos y otros frutos y productos agrícolas, autorizado por los organismos de control correspondientes. 2) Compra-venta, exportación e importación de productos agrónomos, herbicidas, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, fungicidas, semillas, forrajes, alimentos balanceados y artículos rurales de toda clase. 3) Compra-venta de maquinarias y herramientas para la actividad agropecuaria, silos, norias y otros implementos relacionados con esa actividad. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y art. 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio y concordantes del Código Civil. Juan Chuburu, Gestor Administrativo.

G.P. 93.906

HANSE 70 MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Miola Anselmo Marcelo, arg., médico, soltero, nac. 22/07/1970, DNI 21.722.466, CUIT 20-

21722466-8, domic: San Luis 2438 1°A, MdP, Gral. Pueyrredón; lácono Natalia Cecilia, arg., abogada, casada, nac. 31/05/1975, DNI 24.436.697, CUIT 27-24436697-5, domic. Vieytes 2555, MdP, Gral. Pueyrredón. Escritura Pública N°124 del 18/11/2013, Hanse 70 MDQ S.A Domicilio: San Luis 2438 1°A, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Atención médica: La atención y la asistencia médica en forma integral y sin limitaciones de pacientes; la instalación, administración, funcionamiento, mantenimiento y explotación de clínicas, sanatorios e institutos de diagnóstico, de asistencia médica, clínica y quirúrgica de pacientes con las patologías propias y/o conexas tratadas por cualquier rama de la medicina; la instalación de institutos o laboratorios de estudio e investigación científica. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, en toda clase de insumos, mercaderías, productos, instrumental, maquinarias o herramientas nacionales o extranjeras e instrumentos vinculados con la actividad médica. c) Industrial: Producción e industrialización de aparatos, instrumental, muebles y útiles, repuestos, accesorios, materiales y complementos de uso en sanatorios, clínicas, institutos y laboratorios medicinales. d) Educativa: Organizar seminarios, cursos, jornadas y todo evento tendiente a desarrollar e investigar la medicina, sus alcances y métodos. e) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales. f) Constructora: I) Construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón. II) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; g) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, forestales, granja y aserraderos; h) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones de bienes y gestiones de negocios; i) Financiera: Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 100.000 (cien mil) dividido en 1000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm. La adm. social será ejercida por el directorio, entre mín. uno y máx. cinco directores titulares e igual o menor suplentes durac. tres ejercicios. Director Titular: lácono Natalia Cecilia, Director Suplente: Fernández Monteverde Daniel Germán, CUIT 20-24251827-7, domic. Vieytes 2555, MDP, Gral. Pueyrredón Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

G.P. 93.908

OMEGASUR S.A.

POR 1 DÍA - En Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, el 2 de julio de 2013, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17, se renuevan las autoridades del Directorio resultando: presidente Pablo Alberto Aiello, DNI 26.901.651 y vicepresidente Aiello Alberto Miguel DNI 10.591.318. Gerardo G. Keller, Contador Público Nacional.

G.P. 93.909

EL BARCO PESCA DEPORTIVA S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Inuggi, Franco D. arg., soltero, nac. 23/11/1991, DNI 35.621.055, CUIT 20-35621055-8, comerciante, domic. Pringles 2143 dto. 1, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Fernández, Christian D., arg., soltero, nac. 2/10/1986, DNI 32.638.330, CUIT 23-32638330-9, técn. electrónico, domic. Moreno 2550 1° L, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Reale, Juan Pablo, arg., soltero, nac. 05/10/1978, DNI 26.849.458 CUIT 20-26849458-9, veterinario, domic. Alsina 3536, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Const. instr. Público 20/11/2013. Denominación: "El Barco Pesca Deportiva S.A." Dom. Soc.: Rivadavia 8131 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí por terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: A) Comercial Pescados y Mariscos: Compraventa al por mayor y al público, importación y exportación de productos de la pesca en general, en todos sus tipos y variedades, como así también en sus distintas formas, ya sea fresco, congelado seco y/o salado de pescados y

mariscos y de todo otro producto y/o subproducto de mar, pudiendo abrir sucursales en el interior y exterior del país. B) Industrial: Mediante la elaboración, transformación, salado, fileteado y fraccionamiento de pescados, mariscos y frutos de mar, incluyendo todo tipo de especies marinas, de laguna o río. Fabricación, elaboración y comercialización de conservas. C) Pesqueras: Mediante la realización de captura de todo tipo de especies, con buques propios o de terceros, de cualquier porte, envergadura y calado, pudiendo actuar como armador de buques pesqueros, para lo cual podrá dedicarse a la compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de buques pesqueros. D) Frigoríficas: Mediante la producción, industrialización, explotación y comercialización en general de cualquier procedimiento que tenga por finalidad la utilización del frío en todos sus aspectos y en especial, para la conservación de alimentos y cualquier otra sustancia perecedera. E) Comercialización de otros productos alimenticios: A la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y/o representación de toda clase de comestibles y/o productos alimenticios frescos o no y/o de almacén, ya sea al por mayor o al por menor. F) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directamente o indirectamente, por representantes y/o en representación de cualquier entidad, de los artículos que comercializa. G) Transporte: También podrá, ya sea por cuenta propia y/o de terceros; dedicarse al transporte de productos descritos de este contrato, como así también de mercaderías en general. H) Pesca deportiva, Podrá realizar el transporte de personas, con esta finalidad, en embarcaciones propias o de terceros, para la realización de viajes de paseo o pesca deportiva, desde cualquier puerto del país, habilitado a tales efectos. I) Publicidad: La sociedad podrá realizar publicidad, para sí o para terceros, ya sea mediante cartelería, folletos o en la vía pública, fluvial, terrestre o marítima por cualquier medio permitido por la legislación vigente en la materia. Plazo: 99 años desde su inscr. registral. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 acciones de \$ 1000 v/n c/u 1 v. Presidente: Fernández, Christian D. Director Suplente: Reale, Juan Pablo Administración: será ejercida por el Directorio. Durac.: Tres ejercicios pudiendo ser reelecto. Órg. Fisc.: los socios en términos del Art. 55 L.S. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Serrano Natalia Cristina. Cantadora Pública.

G.P. 93.910

OBRAS ALPOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N° 8 de reunión de socios 30/10/2013 y Acta N° 9 de reunión de socios 18/11/2013: Cambio de Gerente: José Adolfo Della Barba, DNI 22.859.946, dlio. real Suipacha 2899, Billinghursts, San Martín, Bs. As., dlio. especial es Moreno 2885, piso 3, oficina "E", Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Cambio Sede Social a Suipacha 2899, Billinghursts, San Martín. Cdor. Germán Dicundo.

L.P. 116.682

C.R.D & ASOCIADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Rectificadorio denom. C.R.D & Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por Acta N° 1 del 24/9/2013 cambio de Sede Social y ratificadorio Acta N° 3 del 18/11/2013. Esc. Alcora Acevedo.

L.P. 116.683

FERRETERÍA INDUSTRIAL FLEMING S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fabián Alberto del Valle, argentino, 03/12/1964, D.N.I. 17.565.468, CUIT 20-17565468-3, casado, comerciante, domiciliado en Alsina 655 de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Silvina Luján del Valle, argentina, D.N.I. 16.896.368, CUIT 27-16896368-3, casada, comerciante, domiciliada en Alsina 655 de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) 11 de noviembre de 2013. 3) "Ferretería Industrial Fleming S.A.". 4) Edison 1587, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta, y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos inter-

nos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración, b) Fabricación, reparación manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto, c) Prestación de servicios generales de reparaciones de herramientas eléctricas y neumáticas 7) \$ 100.000. 8) Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la LSC 19.550. Presidente: Silvina Luján del Valle; Director Suplente Darío Antonio Sosa Duración de sus funciones tres ejercicios. 9) Representación legal a cargo del presidente. 10) 31 de diciembre de cada año Dr. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 43.129

INDSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 26/08/1994 Antonio María Ramón Sautua Vidal español 24/02/1941 D.N.I. 93.975.286, C.U.I.T. 20-93975286-3 casado, domiciliado en Pte. Roca 263 San Isidro cede y transfiere a/f de Diego Martín Sautua, arg., 26/09/1970 D.N.I. 21.832.402 C.U.I.T. 23-21832402-9, soltero, domiciliado en Roca 263 San Isidro 1.500 cuotas valor \$ 1 c/una del capital social precio \$ 1.500. Por Inst. Priv. del 13/11/2013 Antonio María Ramón Sautua Vidal cede y transfiere a/f. de Daniela Rita Sautua arg., 9/11/1975, D.N.I. 24.966.255, C.U.I.T. 27-24966255-6, soltera, domiciliada en Pte. Roca 263, San Isidro 4.500 cuotas valor \$ 1 c/una precio \$ 4.500. Gerencia: Fue ejercida desde su fundación 12/06/1991 por Antonio María Ramón Sautua Vidal, desde el 03/01/06 por Pablo Javier Sautua, a partir del 29/03/2011 por Daniela Rita Sautua ratificadas en el Inst. Priv. del 13/11/2013. Domicilio: Por acta societaria del 01/03/2002 fue trasladado a la calle 9 de julio 453 Pdo. de San Isidro. Rut Bisbal de Tommei Escribana Certificante.

S.I. 43.135

SET WORKS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Por instrumento de fecha 22 de octubre de 2013 se resolvió: Cesión cuotas sociales: la socia Elena Emilce Cáceres, cedió 500 cuotas sociales de \$ 5 VN c/u y el socio Pablo Germán Aureliano Montini, cedió 500 cuotas sociales de 5 VN c/u, las que fueron adquiridas: 1) Por Sr. Daniel Eugenio Monestes, argentino, 38 años, DNI 24.210.374, CUIT 20-24210374-1, comerciante, divorciado, domic. Tucumán 145, San Nicolás, Bs. As.; 300 cuotas sociales y 2) por la Sra. Olga Nesteruk, argentina, 76 años, DNI 3.385.121, CUIT 27-03385121-6, jubilada, viuda, domic. Mariano Benítez 645, San Nicolás, Bs. As.; 700 cuotas sociales. Federico A. Garaguso, Contador Público.

S.N. 75.124

TRANSPORTE AUTOMOTOR NUEVO HORIZONTE S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2011, y acta de Consejo de Vigilancia de fecha 29/09/2011 el Directorio de Transporte Automotor Nuevo Horizonte S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Marcelo Daniel Brachino, Almafuerde 268, CUIT 20-14545873-1, Vicepresidente Miriam del Carmen Pepe, Almafuerde 298, CUIT 27-16269797-3. Director Titular Stella Maris Figueredo. Pombo 483, CUIT-27-12822029-7, Directores suplentes los Sres. Samuel Isidro Rodríguez Jáuregui. Ameghino 512, CUIT 20-14476308-5 y Juan José Pepe, Av. Savio 305, DNI 20-04674436-6 y el Consejo de Vigilancia ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Liliana Andrea Baigorria,

Cangallo 1137, CUIT 27-25715284-2, Vicepresidente: Adriana Verónica Torrens, Nación 625, Dpto. 2° CUIT 23-21890117-4, Secretario: Gladis Edith Torrens, Lavalle 436, CUIT 27-16695237-4 Suplente: Yanina Uset, Belgrano 519, CUIT 27-20007768-2. Todos los domicilios son de la Ciudad de San Nicolás. Guillermo Eduardo Blasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 75.126

TRANSPORTES CAILLET S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Ariel Caillet, est. civil solt., arg., DNI 26.387.154, CUIT 20-26387154-6, nac. 07/12/1977, prof. transportista, dom. en Av. Puig 273 Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; María Ester Pereira, est. civil viuda, argentina, DNI 6.524.536, CUIL 27-06524536-7, 12/12/1950; de prof. Jubilada, con domicilio en Av. Puig 349, Localidad Turdera, Partido de Lomas de Zamora. 2) 10/09/2013. 3) "Transportes Caillet S.R.L.". 4) Av. Puig 349 Turdera, partido de Lomas de Zamora. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cta. propia o de terceros, o asoc. a terceros las sgtes. actividades: realizar por cta. propia o de terceros, o asoc. con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicio de Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. Comercial: Industrialización, fabricación, permuta y/o compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación, depósito, transporte, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales y/o servicios y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y origen. Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años. 7) Capital Social: \$ 50.000. 8/9) Leonardo Ariel Caillet calidad de socio gerente. 10) 31 de diciembre.

L.Z. 50.703

CIMENTA DESARROLLOS URBANOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mónica Sandra Vroonland, arg., nac. 26-1-65, DNI. 17.229.872, CUIT. 27-17229872-4, cas. 1ras. nupc. c/ Eduardo Alejandro Donaldso, ocup. Contadora, dom. Darragueira 754 Banf. Daniel Fabián Vroonland, arg., nac. 2-7-67, DNI 18.253.724, CUIT 20-18253724-2, cas. 1ras. nupc. c /Karina Danilowicz, ocup. Ing. Zootecnista, dom. Grigera 556 Banf. y Alfredo Daniel Vroonland, arg., nac. 18-11-39, DNI 5.182.713, CUIT 23-05182713-9, cas. 1ras nupc. c/ María Ramona Abba, ocup. Emp. dom. Sixto Fernández 84U L. de Zamora. 2) Instrm. púb. Esc., 561, 14-11-13, Escb. Viviana N. Mateo, Ads. R g. 32. (63). 3) Cimenta Desarrollos Urbanos S.A. 4) Sede Social. Carlos Pellegrini 416 y Cdad. y Pdo. L. de Zamora. 5) Objeto Social: La soc. tendrá p/ob. real. por cta. prop. o terc. y/o asoc. a terceros los sig. act. Constructora: ejec. proyct., direc. Admin. realiz. gral. de obras, ing. arqut. inc. e/las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléct. y/o edif. propios y/o ajeno, barrios ab. y/o cerr. club. de campo, cement. priv. caminos, pavim. urbaz. mensuras, const. de viviendas, cplejos. habit. renta y com. redac., remod., recije., amp., y demol. inm. p/todo obj. insc. bajo el reg. PH o cualquier otro reg. post. comerz., realiz. de toda clase ob. púb. contrat. por organ. y repart. nac. pciales y/o municip. ya sea por contrat. direc. o por licit. púb.y/o priv. Inmobiliaria: c/vta. perm. alq. leasing, arrend. y admn. de prop. inmb. urbanos y rurales lease/back, efect. toda clase de operac. inmb. incl. el

frac. y posterior loteo de parc. inclus. operaci. compre. leyes y regl. s/PH por el reg. tiempo comp. const., partic. y afecte al reg. fideic. inclusiv. para ser fliduc. constr.al costo o bajo reg. cons. y cualq. o/reg. o sist. actual o a futuro, tomar para vta. operac. inmb. de terc. Financieras: Medte. otorg. prest. y/o aporte e invers. de cap. a part. o soc. pr acc. realiz. financ.a terc. obtener cred. financiar obras terc. y/o terc. recib. aportes para obras prop. de terc. Construir al costo financiar y admin. todo ello relac. c/su obj. const. tales fines la soc. tiene plena cap. jurd. para adq. derec. contraer oblig. y ejerc. los actos y cont. que no sean proh. por las leyes o por estat. 6) Duración: 99 años desd. su insc. reg. 7) Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas. Directorio. Vroonland Mónica Sandra Presidente. 9) La administ. estará a cargo de uno más o socios en forma indiv. 10) Cierre de Ejercicio: 30/10 de c/año. Roberto Nayib Mateo, Notario.

L.Z. 50.707

NAVITRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Facundo Ezequiel Pintos, casado, argentino, comerciante, 30/10/1976, DNI 25.601.289, Güemes 92, Tristán Suárez, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; y Clara Mariel García, casada, argentina, Lic. Administración Empresas, 26/07/1981, DNI 28.987.625, Güemes 92, Tristán Suárez, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 2) Instr. Privado 06/11/2013. 3) Navitrans S.R.L. 4) Güemes 92, de la Localidad de Tristán Suárez y Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, los siguientes actos y operaciones: 1) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, almacenaje, distribución y representación, en forma minorista y mayorista, ya sea por operaciones directas o por licitaciones públicas o privadas, de productos, aparatos, accesorios y equipos nacionales y extranjeros relacionados con maquinaria de transporte, automóviles, vehículos de transporte, de aeronavegación, de navegación marítima y fluvial, motocicletas y bicicletas. 2) Servicios: mediante la explotación del transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, traslado de cargas en las categorías de servicios contratados, transporte en general y en especial, transporte de carga de mercaderías mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales y nacionales, pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 3) Industriales: mediante la elaboración, fabricación, industrialización, ensamble, y armado de todos los elementos, materias primas, mercaderías, aparatos y equipos relacionados con la actividad a que se refiere el punto 1) precedente. 4) Financieras: aportando y facilitando capitales a personas físicas, empresas y sociedades constituidas y a constituirse, para negocios realizados y a realizarse, compra venta de acciones, títulos así como obligaciones y cualquier otro tipo de valor mobiliario y dar garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. 5) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler, permuta y arrendamiento de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y a la administración de dichos inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 60.000 8 y 9) Está a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Facundo Ezequiel Pintos. 10) 31 de diciembre de cada año. Osvaldo Humberto Pintos. Contador Público.

L.Z. 50.719

LDZ TRAVEL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariana Inés Costa, arg., nac. 22/7/72, cas., docente, DNI 22.824.692, Tucumán 276 Lomas de Zamora, CUIL 27-22824692-7 y Carlos Hugo Encajes, arg., nac. 9/3/70, cas., DNI 21.477.370, comerc., domic. Tucumán 276 Lomas de Zamora, CUIT 20-21477370-9. 2) Inst. Privado del 5/7/13. 3) LDZ Travel S.R.L. 4) Tucumán 276 Cdad. y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación

en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades conexas o similares a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de pasajes, excursiones, tours, paquetes turísticos, préstamos personales con garantía o sin ella, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5°, Libro II, Capítulo X del Código de Comercio. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Socio Gerente: Carlos Hugo Encajes. 9) Fiscalización: a cargo socio no gerente. 10) 31/8 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo Loursac, Notario.

L.Z. 50.742

SEHYMI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Romero Marianela, nacida el 01/04/1983, casada, argentina, de profesión Licenciada en administración, con domicilio en Italia 1220, ciudad de Luján, Partido de Luján (B), DNI 30.170.287; Peralta Gabriela Liliana, nacida el 11/12/1977, soltera, argentina, de profesión empresaria, con domicilio en Urquiza 816, ciudad de Luján, Partido de Luján (B), DNI 26.104.800; 2) 09/10/2013 3) "SehyMi S.R.L." 4) Luján, (B), calle Gamboa 1176. 5) La sociedad tiene por objeto: 1) Logística, transporte y distribución de materias primas y/o productos terminados, a granel, en estado líquido, sólido o gaseoso, por distintas vías, terrestres, lacustre, aéreo, ferrocarril, en el país como en el extranjero, en nombre propio o por cuenta de terceros, en comisión y demás modalidades de distribución, transporte y logística que operen en el mercado. Transporte de pasajeros urbano e interurbano de corta, media y larga distancia. 2) Industrial, Comercial y Servicios: a) Compra, venta, distribución y fraccionamiento de materiales industriales, de seguridad, herramientas, insumos, maquinarias, y todo aquello relacionado con la actividad industrial, de la construcción, doméstico; b) La provisión de maquinarias e insumos relativa a la actividad antes descripta; c) La explotación del ramo comercial de la distribución en todos sus aspectos, sea por cuenta propia o de terceros; d) Ejercer representaciones de establecimientos en el país o en el extranjero y de agencias; e) Explotar espacios destinados al desarrollo de la actividad; f) Actuar como franquiciante o franquiciado; g) Importar y exportar los bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto; h) Presentación en licitaciones públicas y/o privadas; i) Industrial Fabricación de productos plásticos, bolsas de plástico, caños de polietileno y polipropileno por extrusión, recuperación de scrap plástico y fabricación de distintos artículos por roto moldeo; j) Actividad textil: Fabricación, confección, comercialización de telas, hilados, servicios de tejeduría, tintorerías, terminación y acabados ya sea por medios propios o por facon. 3) Inmobiliario: La adquisición de terrenos, casas, establecimientos y todo otro bien inmueble, sea íntegro o fraccionado, al contado o a plazos, en venta particular, licitación pública o privada, remate público o en cualquiera otra manera; La enajenación de bienes inmuebles sean de su propiedad o de terceros; Realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluso todas las operaciones

comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Tomar a su cargo, por cuenta propia o de terceros, la negociación, subdivisión y administración de inmuebles, como asimismo la constitución de hipotecas, anticresis y todo otro derecho real. Llevar a cabo la construcción de obras de arquitectura e ingeniería. 4) Mandatos y servicios: El ejercicio de administraciones, comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones que se relacionen con su objeto Social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en Sociedades por acciones, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen con su objeto. El objeto puede ser cumplido por sí, para terceros o con terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de 2 gerentes que ejercerán dicha función en forma indistinta los cuales serán designados en forma definitiva. 9) Representación Legal: Socio Gte.: Romero Marianela, Socio Gte.: Peralta Gabriela Liliana. 10) 30/06 de cada año. Juan Blas Fernández, Contador Público.

L.P. 116.662

EL CURI Y PARANÁ CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Inst. Priv. de fecha 01/08/12, se const. "El Curi y Paraná Constructora S.R.L." 2) Socios: Sandoval Cristian G., nac. el 12/07/80, arg., soltero, comerciante, DNI 28295047 y CUIL 20282950473, domic. Fto. De la Plaza 9267, Mar del Plata, Bs. As. y Iriarte Omar A., nac. el 28/08/1967, arg., soltero, comerciante, DNI 18282852 y CUIL 20-18282852-2, domic calle 32 s/N° entre calle 3 y calle 5 de Estación Chapadmalal, Mar del Plata, Bs. As. 3) Denom.: "El Curi y Paraná Constructora S.R.L.". 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 3.500, div. en 350 cuotas de \$ 10 c/u. 6) Obj. Social: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Industriales: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda u obra de arquitectura, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.

liarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, que puede realizar por sí o por terceros, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos relacionados con aquél. 7) Dom. Soc.: Fto. de la Plaza 9027, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 8) Adm. y Rep. Leg.: será ejercida por el socio gerente, designado: Iriarte Omar. 9) Fiscaliz: Socios no gerentes con los términos del Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejer: 31 de julio de cada año. Mariela Lisa González, CPN.

G.P. 93.893

FADECRIAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Inst. Priv. de fecha 14/11/13, se const. Fadecrimar S.R.L. 2) Socios: Rivamar Diego E., nac. el 04/09/78, arg., soltero, comerciante, DNI 26794548 y CUIL 23267945489, domic. Vicente López 211 PB Dpto.:8, Mar del Plata, Bs. As. y Rivamar Facundo A., nac. el 24/05/89, soltero, comerciante, DNI 34182935 y CUIL 20341829357, domicilio Vicente López 211 Piso 1 Dpto. 8, Mar del Plata, Bs. As. 3) Denominación: Fadecrimar S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Capital \$ 4.500, div. en 450 cuotas de \$ 10 c/u. 6) Objeto Social: 1- Comerciales: Instalación, Explotación y administración de supermercados mayoristas, minoristas, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de Productos alimenticios, Artículos para el confort del hogar, Artículos de limpieza y Medicamentos. Podrá dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios en cualquiera de sus Etapas. 2- Gastronomía: a) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, y sándwiches. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, cervecería, servicios de entrega de comidas a domicilio, servicios de comidas rápidas. Servicios de catering y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. c) Explotación comercial del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; y toda clase de artículos y Productos alimenticios. 3- Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamientos, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteo, subdivisiones. Anexiones, unificaciones, parqueo, y urbanización afectación a propiedad horizontal. 4- Financieras: tomar dinero en préstamo; Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra. 7) Dom. Soc.: Vicente López 211 PB Piso 8, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 8) Adm. y Rep. Leg.: será ejercida Por el socio gerente, designado: Rivamar Facundo Agustín. 9) Fiscalización:

Socios no gerentes con los términos del Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Renan Maximiliano González, CPN.

G.P. 93.894

LAGO LAKAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Inst. Priv. de fecha 11/11/13, se const. "Lago Lakar S.A." 2) Socios: Díaz María del Mar, nacimiento el 12/05/77, argentino, soltero, comerciante, DNI 25898355 y CUIL 27-25898355-1, domic. Santa María del Oro 3738, Mar del Plata, Bs. As. y Rodríguez Karina Estela, nac. el 07/10/70, arg., soltera, comerciante, DNI 21904029 y CUIL 27-21904029-1 domicilio Malabia 2895, Mar del Plata, Bs. As. 3) Denominación: "Lago Lakar S.A.". 4) Duración: 99 años. 5) Capital \$ 100.000, div. en 10.000 acciones de \$ 10 c/u. 6) Obj. Social: 1- Comerciales: Explotación recursos vivos del mar. Industrialización y conservación de recursos vivos del mar. 2- Importación y Exportación: comercializ., transporte export., import., conservac. y acopio frigorífico o no de los productos y derivados de la caza marítima y en gral. de todos los rec. vivos del mar. 3- Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamientos, fraccionamiento, construcción y administ. de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteo, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parqueo, y urbaniz. afectación a propiedad horizontal. 4- Financieras: tomar dinero en préstamo; Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades Financieras o cualquier otra. 7) Dom. Soc.: Av. Luro 2633, Piso 6, Dpto.: B, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 8) Administración: Directorio 1 a 3 directores titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios. 9) Represent. y firma: por presidente. 10) Fiscalización por accionistas. 11) Directorio: Presidente: Díaz María del Mar y Director suplente: Rodríguez Karina Estela. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. El Presidente. Renan Maximiliano González, CPN.

G.P. 93.898

GALARDI PROPIEDADES S.R.L.

POR 1 DÍA - Galardi Humberto Bruno, arg., nac. 05/07/1946, DNI 93786334, CUIT 23-93786334-9, comerciante, viudo, domic. Indep. N° 2891 de Carapachay, pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As., Galardi Paolo Piero, arg., nac. 17/12/1984, DNI 31477035, CUIT 20-31477035-9, CPN, casado, domic. Indep. N° 2891 de Carapachay pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As., Menéndez Marta Guadalupe, arg., nac. 25/09/1986, DNI 32536231, CUIT 27-32536231-1, CPN, casada, domic. Indep. N° 2891 de Carapachay pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. Inst. Privado 12/11/2013, Galardi Propiedades S.R.L. Domicilio: Avenida 2 N° 1824 de la local. de V. Gesell, Pdo V. Gesell. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros: Comercial: comercializ., adq., vta., explot., arrend., construcción subdivisión y/o permuta de toda clase de inmuebles, pudiéndose asimismo construir para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin gntía. prend. o hipot., vta y neg. de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito. Mandataria: repres., mandatos, comisiones, consignaciones administraciones de bienes y gestiones de negocios. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 (doce mil) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de \$ 100 (cien) VN cada una y un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma Indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Galardi Paolo Piero. Órgano de Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 Fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Masseilot Ana Sol, DNI 30873590.

G.P. 93.897

HEMMI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 08/10/2013 los socios Sra. Mirta Raquel Zanatta, D.N.I. 5.796.822 y

Héctor Félix Alonso, D.N.I. 4.622.785, quienes representan el 100% del capital, resolvieron la disolución de Hemmi S.R.L., C.U.I.T. 33-65322699-9. En el mismo acto se nombró liquidadora de la disolución a la Sra. Mirta Raquel Zanatta, D.N.I. 5.796.822. C.P.N. Dolores Torres Cortés.

G.P. 93.899

G V A S A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 2 de agosto de 2013 se ha modificado la Sede Social, que queda constituido en Calle Viamonte 4359 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Firmado Carlos Rönnau, Contador Público. G.P. 93.904

DB PLANES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Disolución Anticipada. En la ciudad de Mar del Plata a los 30 días del mes de septiembre se reúnen los Socios Micaela Edith Bravo, D.N.I 27.418.858 y Damián Jesús Bravo, D.N.I 30.295.731, resuelven en forma unánime poner término a partir del 30 de septiembre de 2013 a la sociedad, dejando acordada la completa disolución anticipada y liquidación de la misma desde ese momento. Que según lo establece la cláusula decimosegunda del contrato social la liquidación estará a cargo de la persona designada quedando en consecuencia en este acto designada la Sra. Marisa Marta Dedés como liquidadora de la sociedad, estableciendo el domicilio de disolución en la calle 9 de Julio 2689 de esta ciudad. Marisa Marta Debés, CPN.

G.P. 93.907

POLIENVASE S.A.

POR 1 DÍA - Regularización de Polienvase Sociedad de Hecho en Polienvase S.A. 1) Víctor Daniel Schwab, arg., nac. 18/6/60, DNI 13323475, solt., comerciante y Susana Edith Pogost, arg., nac. 30/3/61, DNI 13970373, solt., comerciante, ambos domiciliados Brown 2063 cdad. y Pdo. Coronel Suárez. 2) 08/11/2013. 3) "Polienvase S.A.". 4) Mitre 1738 cdad. y pdo. Coronel Suárez. 5) Sigüientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración, producción, industrialización, transformación de productos de plásticos y sus derivados, PVC y sus derivados, cartón y similares; ya sean propios o de terceros. Procesamiento de polímeros plásticos, films de polietileno de alta y baja densidad, polipropileno. Diseño y realización de envases de todo tipo, tales como botellas de plástico, potes plásticos, pomos plásticos, envases especiales y bolsas; ya sea empleando diferentes tipos de plásticos, cartón, papel. Reciclado, aprovechamiento y valorización de residuos plásticos mediante procesos de recuperación y/o tratamiento. Desarrollo de tecnologías para tratamiento de residuos plásticos entre ellos el reciclaje mecánico y químico. Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de las materias primas relacionadas su actividad industrial. Servicios: Asesoramiento, diseño, impresión y gestión general del packaging. Inmobiliarias: Adquisición, venta, locación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, ya sean rurales o urbanos. Subdivisión y fraccionamiento de inmuebles, incluso bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal 13.512. Constructora: Mediante la construcción, refacción, remodelación, diseño de obras civiles y en general todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, en el país o en el extranjero. Fiduciaria: Aceptar, ejercer como titular fiduciario y emprender fideicomisos tanto de administración o garantía en los términos de la Ley 24.441, no pudiendo actuar como fiduciario financiero. Recibir, administrar, disponer, gravar, adjudicar, contratar, invertir respecto de los bienes fideicometidos. Realizar todas las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento con los fines del fideicomiso, conforme la reglamentación de la autoridad de aplicación en la materia. Financiera: Mediante préstamos, aportes de dinero propio y/o inversiones de capital de particulares o sociedades, compraventa de títulos, valores, otorgamiento de créditos y avales en general, con o sin garantías, así como realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con expresa excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A fin de cum-

plir el objeto mencionado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 980.000. 8) y 9) Dir. y adm., a cargo de directorio compuesto de 1 a 4 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal y uso de firma social: Presidente. Fiscalización a cargo de los socios, presc. sindicatura. Presidente: Víctor Daniel Schwab. Director Suplente: Susana Edith Pogost. 10) 31/12 de cada año. Carolina Bernárdez, Notaria.

L.P. 116.671

FAS IMPLANTS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 22 de octubre de 2013, se designan y por Acta de Directorio de fecha 23 de octubre de 2013 se aceptan los cargos del Directorio, siendo los mismos; Presidente: Sergio Gustavo Rossi, nacido el 17 de mayo de 1975, DNI 24.539.722, CUIT 20-24539722-5, domicilio Alem 5037 Piso 10, Departamento C, Mar del Plata, Buenos Aires; Vicepresidente: Florencia Murgiondo nacida el 1° de marzo de 1979, DNI 27.185.144, CUIL, 27-27185144-3, domicilio Alem 5037 piso 10 Departamento C, Mar del Plata, Buenos Aires; Director Suplente: Pablo Martín Salvador, nacido el 13 de marzo de 1978, DNI 26.419.478, CUIL 20-26419478-5, domicilio Ayolas 6922, Mar del Plata, Buenos Aires. Gonzalo Gelado, Contador Público.

G.P. 93.915

FORLEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Forlex S.R.L por Escritura N° 689, pasada al Folio N° 1657 del 15/11/2013, ante Notaria Stella Maris Salaverry, Titular del Registro Notarial Número Quince del Partido de Merlo, domicilio de la sociedad, Dr. Ricardo Balbín N° 1660, Ciudad y Partido de Merlo, Bs. As. 1) Socios: Rosa María Etchebest: Argentina, mayor de edad, nacida el 16/11/1960, de 52 años de edad, empresaria, casada en primeras nupcias con Humberto Irigoyen, DNI 14.211.172, CUIT 27-14211172-7, domiciliada en calle Barbosa N° 328, Partido de Morón; y don Rubén Mario Biagioni: argentino, mayor de edad, nacido el 9/06/1966, de 47 años de edad, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con Mariela Carina Ali, DNI: 17.903.274, CUIT: 20-17903274-1, domiciliado en calle Tacuarí N° 1754, Lanús Oeste. 2) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción registral. 3) Capital Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representados por quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100) v/n c/u. 4) Objeto: Constructora: realización de obras de cualquier naturaleza; mecánicas, sanitarias, artísticas, eléctricas, edificios, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, a estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Importación y Exportación: de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Administración y uso de la firma social será ejercida por los socios Rosa María Etchebest y/o Rubén Mario Biagioni, en forma indistinta con el cargo de gerente. 6) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. 7) Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año. Stella Marisa Salaverry, Notaria.

Mn. 160.259

CIRUGÍA J.F. S.A.

POR 1 DÍA - Acta asamblea unánime 14 folio 21 del 16-10-2013 aumento de capital social de \$ 12000 equiv.

a 12000 acc. ordinarias nominativas no endosables \$ 1 y 1v c/u a \$ 1.052.000 equiv. a 1.052.000 acc. ordinaria nominativa no endosables \$ 1 y 1v c/u; a saber: a) efectivo \$ 240.000 equiv. 240000 acc. ordinaria nominativa no endosables \$ 1 y 1v c/u; susc. Jorge Norberto Farsetti 65.520 acc. ordinarias, nominativas, no endosables \$ 1 y 1v c/u; Fanny Gleizor 65.520 acc. ordinarias, nominativas, no endosables \$ 1 y 1v c/u; Pablo Norberto Farsetti 73.079 acciones ordinarias, nominativas, no endosables \$ 1 y 1v c/u Silvina Farsetti 47.881 acciones ordinarias, nominativas, no endosables \$ 1 y 1v c/u b) en especie aumento cap. social en \$ 800.000 equiv. 800.000 acc. ordinaria nominativa no endosables en especie bien inmueb. Valor \$ 800000 Nom. Cat.: Circ. II, Sec. J, Manz. 566, Parcela 28. Partida Inmobiliaria: 070-013.031. Valuación fiscal al acto: Pesos 837772,00 Esc. 98 del 2-7-2012, reg 37 Matanza Escrib. Andrea F. Dazzi folio 170 insc. Reg. Prop. Inm. Bs. As. el 27-7-2012 matrícula 112.393 (070) Matanza. Suscripción Jorge Norberto Farsetti 400000 acc. y Fanny Gleizor 400.000 acc. Art. 4° Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 1.052.000 (pesos un millón cincuenta y dos mil) representado por 1.052.000 (un millón cincuenta y dos mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará y se inscribirá. Suscrip. total cap. social: Jorge Norberto Farsetti 465.520 acc., Fanny Gleizor 465.520 acc., Pablo Hernán Farsetti 73.079 acc.; y Silvina Farsetti 47.881 acc. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y 1v c/u. Andrea Dazzi, Escribana.

Mn. 160.333

PIKOLINO EVENTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - En la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, a los un días del mes de noviembre de dos mil trece se reúnen los señores: Castellano Walter Rolando, CUIT:20-22867065-1, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de junio de 1972, de cuarenta y uno años de edad, Documento Nacional de Identidad 22.867.065, con domicilio en la calle Moya N° 4451, de la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, Pcia de Buenos Aires y Pietrafesa Catalina Mariel, CUIT: 27-26402631-3, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de setiembre de 1977, de treinta y seis años de edad, Documento Nacional de Identidad 26.402.631, con domicilio en Moya N° 4451 de la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, y deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por el siguiente contrato y las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias y el Código de Comercio. La Sociedad se denominará " Pikolino Eventos Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la localidad de Olavarría, partido de Olavarría, Pcia de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios de acuerdo a lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades modificados por la Ley 22.903 Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá. Se exceptúa el caso de cambio de jurisdicción en cuyo caso corresponde la reforma estatutaria. El Capital es de pesos tres mil (\$ 3.000), divididos en treinta cuotas de cien pesos valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El Capital social se suscribe en su totalidad en este acto. Cada uno de los socios suscribe de un total de treinta cuotas, la siguiente proporción: quince cuotas de cien pesos valor nominal cada una el señor Castellano Walter Rolando, lo que hace un total de mil quinientos pesos y quince cuotas de cien pesos valor nominal cada una la señora Pietrafesa Catalina Mariel, lo que hace un total de mil quinientos pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo restante en un plazo no mayor a los dos años, contados a partir de la presente. La administración social será ejercida por los socios: Castellano Walter Rolando y Pietrafesa Catalina Mariel, los cuales son designados como Gerentes por todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por Ley 22.903, dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de

la sociedad, se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá previa publicación en el Boletín Oficial sin configurar reforma estatutaria. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta y medios propios o por terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o mediante sucursales: a) El alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial, de espacios para la realización de eventos deportivos, de entretenimiento, de esparcimiento, fiestas y reuniones, celebraciones, conmemoraciones, expresiones artísticas y similares con la provisión de elementos, materiales, mobiliario, tecnología, personal idóneo, o sin ellos, para menores con vigilancia y responsabilidad de mayores, y para mayores; b) La provisión de servicios de música en cualquiera de sus expresiones, catering, bar, restaurante, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. c) Realizar operaciones de compraventa, financiación, arriendo, alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales y participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas. d) La compra venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de artículos, materiales, elementos, muebles, instalaciones, sus repuestos y accesorios, relacionados con la actividad desarrollada en el inc. a) y b). e) Ejercer mandatos y representaciones, explotación de marcas, patentes privilegios industriales, bienes incorporales análogos. f) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Su plazo de duración es de 30 (treinta) años contados a partir de la presente. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Pietrafesa Catalina Mariel, Socio Gerente.

Ol. 98.411

LPA INTERNATIONAL GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 233 del 18/11/2013. Socios: Aldana Lagomazino, 23 años, soltera, estudiante, DNI. 35273176, CUIT 27-35273176-0, domiciliada en Paris 50, Pdo. de Tigre; Marisa Eugenia Linik, 42 años, casada, abogada, DNI. 22278708, CUIT. 23-22278708-4, domiciliada en Jaramillo 2010, piso 11, CABA; Fernando Daniel Arenas, 39 años, casado, Lic. de Informática, DNI. 23767386, CUIT. 20-23767386-8, domiciliado en Gallardo 501, CABA; María Victoria Amelia Palmieri, 39 años, casada, Lic. en Informática, DNI. 23782209, CUIT. 27-23782209-4, domiciliada en Cabildo 250 2° A, CABA; Eduardo Daniel Podestá, 53 años, viudo, contador, DNI. 13753712, CUIT. 20-13753712-6, domiciliado en Congreso 3441, CABA, todos argentinos. Denominación: LPA International Group S.A. Plazo: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o en sociedad con terceros, en todo el país y en el exterior, las siguientes actividades: 1) Desarrollo, comercialización, implementación, administración, supervisión, análisis, mantenimiento, reparación y soporte técnico de software y hardware, sistemas de información y procesamiento de datos. 2) Importación y exportación de equipos, accesorios y todo tipo de elementos necesarios para el desarrollo de software, hardware, sistemas de información y procesamiento de datos; 3) Digitalización y conversión de datos, documentos, audio, video y de todo otro soporte documental de información; catalogación, clasificación, indexación, gestión de contenidos, procesamiento, administración, almacenamiento y todo otro tipo de servicio directa o indirectamente vinculado con las actividades indicadas en el presente punto; 4) Dictado de cursos, asesoramiento empresarial, entrenamiento y capacitación de personal técnico y de usuarios de los servicios relacionados con las actividades mencionadas en el presente objeto; 5) Investigación y desarrollo referidos directa o

indirectamente con las actividades descriptas en el presente objeto; 6) Representación de marcas y patentes nacionales y extranjeras para la comercialización en el mercado interno y externo de sus productos; 7) Operación de centros de computación, de digitalización y de escaneo, y la prestación de servicios a terceros; 8) Provisión y comercialización de servicios y equipos de comunicación electrónica y de redes para consulta y distribución de información; 9) Mandatos, mediante la realización de toda clase de actos de representación, corretaje, comisión, mediación, agente o factor, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos incluidos en el objeto; 10) Realización de asesoramientos, consultorías, y/o brindar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas ut supra; 11) Otorgar facilidades de pago, créditos y financiaciones para el desarrollo de sus actividades. Compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, siempre que se relacionen con las operaciones normales de la sociedad, exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 12) Actividades inmobiliarias y de construcción mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Podrá celebrar contratos de leasing en los términos de ley. Para la prosecución de sus fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, a contratar con el estado nacional, los estados provinciales y los municipios, intervenir en licitaciones públicas o privadas y realizar todos los demás actos o contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Administración: mínimo de uno, máximo de tres, mandato de 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/06. Directorio: Presidente: Eduardo A. Podestá, Vicepresidente: Fernando D. Arenas, Director: María V. A. Palmieri. Capital Social: \$ 100.000. Sede Legal: Sarmiento 1867 1° "D", Localidad y Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. Elena Roussev, Escribana. S.M. 54.471

GHAURI AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-71139714-7. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2013 designase por dos ejercicios a Juan Andrés Gutiérrez Hauri, CUIT 20-21505086-7, Director Titular a cargo de la representación de la sociedad y Héctor Eduardo Gutiérrez, CUIT 20-05385691-9, Director Suplente. No se designó síndico en función de lo establecido en el Estatuto Social. Héctor Eduardo Gutiérrez, Apoderado

T.A. 87.441

AGROORIENTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 14 de setiembre de 2013 y Directorio del 15 de setiembre de 2013 quedó designado el siguiente Directorio: Presidente, Eduardo Daniel Palladino, C.U.I.T. 20-14499538-5, domicilio real y legal Derqui N° 155, Tres Arroyos, Buenos Aires; Vicepresidente, Director Titular, Mónica Cristina Eguivar, C.U.I.T. 24-1.6772514-3; domicilio real y legal Derqui N° 155, Tres Arroyos, Buenos Aires, Directores Suplentes, Andrea Cecilia Scarabotti, C.U.I.T. 23-21589959-4, domicilio real y legal Pellegrini N° 42, Tres Arroyos, Buenos Aires y Sergio Raúl García, C.U.I.T. 20-13769729-8, domicilio real y legal Pellegrini N° 42 Tres Arroyos, Buenos Aires. Vigencia del mandato tres ejercicios. César Enrique Goizueta, Contador Público.

T.A. 87.446

EUROCAFE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales: Se hace saber que por instrumento privado del 5 de marzo de 2013, el Sr. Germán García Simón, arg., solt., comerciante, CUIT 20-32126662-5, Falucho 5456, Mar del Plata, cedió la totalidad de las cuotas sociales (70 cuotas) de capital que tenía en la sociedad Eurocafe S.R.L. (CUIT 30-71015100-4) al Sr. Ezequiel García Simón, arg., solt., comerc., CUIT 20-30506738-6, Falucho 5456, M.d.Plata. Como consecuencia de dicha cesión las cuotas sociales la distribución del capital queda de la siguiente manera:

Sr. Ezequiel García Simón 530 cuotas sociales y Leonor Beatriz Hernandez, CUIT 27-11714822-5, 70 cuotas sociales. Rubén Eduardo Martínez Madariaga, CPN. G.P. 93.902

METALÚRGICA ARD S.A.

POR 1 DÍA - Presidente: Aldo Omar Hernández. Vicepresidente: Claudio Daniel Hernández. Director Titular Rolando Dante Hernández. Director Titular: Pablo Rolando Hernández. Director Suplente. Adrián Marcelo Hernández. Período mandato 31/12/2013 al 31/12/2016. Carmen Beatriz Iglesias, Notaría.

L.M. 197.115

GIANMUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Leal Álvarez María Isabel, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en la Ciudad de Mar del Plata, sito en la calle 457 N° 2310, DNI 25.545.750, CUIT 27-25545750-6, fecha nacimiento 29/09/1976; Murcia, Sandra Beatriz, argentina, comerciante, casada, domiciliada en la Ciudad de Mar del Plata, sito en la calle Gascón N° 10040, DNI 18.610.739, CUIT 27-18610739-5, fecha nacimiento 14/08/1967. Denominación Social: Gianmur S.R.L. Domicilio: Calle 457 N° 2310, Ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 21/10/2013. Modificación: 20/11/2013 Objeto Social: A) Comerciales: Compra venta, locación, permuta. B) Industriales: Producir, fabricar, fraccionar todo tipo materia prima. C) Pesca: Elaboración de pescado de mar. D) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas. E) Inmobiliarios: Compra-venta, urbanización, subdivisión, Arrendamiento permuta. F) De Mandato: Representaciones, comisiones, estudios, proyectos. G) Importadora y Exportadora. H) Explotación de Barcos, Barcos de ultramar, cabotaje, fluvial o lacustre. I) Explotación de obras de puerto. J) Actividades conexas. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 4.000. La administración es ejercida por Leal Álvarez María Isabel, como Socio Gerente. Duración en el cargo: Todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos por las mayorías del Art.160 de la Ley de Soc. Com. modificada por Ley 22.903. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Lo realizará el Socio no Gerente en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550.

G.P. 93.911

PACKAGING NAFER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Cristina Canosa Díaz, uruguaya, 28/10/60, DNI 92.315.596, casada, Ameghino 2070, Luis Guillón; Alejandro Gabriel Lippi, arg., 27/1/78, DNI 26.466.088, divorciado, Belgrano y 25 de Mayo 67, Burzaco y Diego Rubén Atashian, arg., 12/10/77, DNI 26.359.008, soltero, domiciliado en Resistencia 727, Lanús, todos empresarios. 2) Inst. Privado: 26/11/2013. 3) Packaging Nafer S.R.L. 4) Intendente Ingeniero Carmona 2345, Parque Industrial de Alte. Brown, Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Asesoramiento y mantenimiento de equipos para packaging, comercialización, distribución, importación y exportación de cajas, envases para embalaje, papel, cajas plegables y bolsas. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 20.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: María Cristina Canosa Díaz y Alejandro Gabriel Lippi con domic. especial en sede social con uso de firma conjunta. 10) Cierre balance: 30 de abril de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 116.722

SOTA TRANSPORTES S.A

POR 1 DÍA - Publicación Art. 10 Ley 19.550. 1) Constitución: Instrumento Público del 13/11/2013. 2) Accionistas: Alejandro Taddei, arg., nac. el 11/01/1989, empresario, soltero, hijo de Ángel Enrique Taddei y de Olga Griselda Calvillo, DNI 34.240.377, CUIL 20-34240377-9, domiciliado en Dorrego 260, Cdad. y Pdo. de Arrecifes, Bs. As.; y Verónica Taddei, arg., nac. el 24/10/1983, abogada, soltera, hija de Ángel Enrique Taddei y de Olga Griselda Calvillo, DNI 30.308.430, CUIL

23-30308430-4, domiciliada en Dorrego 260, Cdad. y Pdo. de Arrecifes, Bs. As. 3) Denominación: Sota Transportes S.A. 4) Domicilio: Ruta Nacional N° 139,700, Cdad. y Pdo. de C. de Areco, Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia; transporte y flete por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga; Explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, depósito de mercaderías nacionalizadas, fiscales y/o zonas francas, logística, distribución y promoción mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas, forwarders y armadores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000, divididos en 1.000 acciones de \$ 100 c/u de vn, Alejandro Taddei suscribe 500 acciones y Verónica Taddei suscribe 500 acciones. 8) Órganos de Administración y Fiscalización: Presidente: Alejandro Taddei. Director Suplente Verónica Taddei. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Gustavo Cristian Ruiz, Escribano.

L.P. 116.724

LA VENTURA SILAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura del 07-11-2013 del not. Juan Agustín Matta se constituyó una sociedad con estos datos: a) Socios (también gerentes): Rubén Fabián Lies, arg., transportista, nac. 27-06-1965, casado con Viviana Gabriela Samek, dom. calle Mar del Plata 967 Cnel. Suárez, DNI 17.712.660 y CUIT 20-17712660-9 y Matías Eduardo Lies, arg., prod. agr., nac. 25-08-1990, casado con Jennifer Eichmann, dom. calle Ameghino 930 Cnel. Suárez, DNI 35.211.699 y CUIL 20-35211699-9; b) Denominación: La Ventura Silajes S.R.L.; c) Domicilio legal y sede social: Prov. Bs. As. y calle Mar del Plata 967 de Cnel. Suárez; d) Duración: 99 años desde su constitución; e) Objeto Social: 1. servicios para el agro; 2a. Agricultura; 2b. Ganadería; 3. Comerciales; 4. Transporte; f) Capital Social: \$ 40.000, 25% en dinero efectivo y saldo dentro de 2 años contados a partir de su constitución; g) Administración y representación legal: Socios gerentes; h) Cierre de ejercicio: 31-05; i) Fiscalización: Individual de los socios. Germán O. Lammle, Abogado.

L.P. 116.691

ESTUDIO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 14 de noviembre de 2013, unánime se resolvió: Aumento de Capital Social a \$ 2.000.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto por acción. Se reforma Art. 4° del Estatuto social. La Plata, 14 de noviembre de 2013. Fernando Masciadro, Contador Público.

L.P. 116.704

SAMEAT S. A.

POR 1 DÍA - Asamblea 9/10/13 nuevo Directorio: Leonardo Alfredo Novoa, Dir. Sup. José María Suárez. María A. Gutiérrez, Abogada.

L.P. 116.705

LA CASA DEL ACRÍLICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Ref. Art. 3°. Plazo de duración 40 años desde el 30/12/1993. Acta de Reunión de socios del 31/07/2013. Escribana, Patricia M. Palladino.

L.P. 116.669

MARYBRIAN S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 20-11-13: Reduce voluntariamente capital a \$ 252.000; Oposición por 15 días en sede social: 66-3383 Necochea. Directorio. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.673

MARYBRIAN S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 20-11-13: Reduce capital a \$ 252.000; reforma artículo cuarto estatuto; sede: Avenida 10-4566 Necochea; Directorio: Presidente: Miriam Inés Pedersen; Director Suplente: Aaron Elías Lubrano Lavadera. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.674

MARROCALUEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios 15-11-13 ratifica la del 10-9-13 que fija sede en Avenida 10-4323 Necochea. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.675

PROESCO PROYECTO, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de sede social. Acta de Reunión de Directorio del 6/11/13. Sede social: 51 N° 1074 Ciudad y Partido de La Plata, siendo la anterior Diag. 74 N° 1559 Ciudad y Partido de La Plata. Escribana, M. del Pilar Rodríguez Peyloubet.

L.P. 116.677

GRIFOLS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Acta A.G.O. del 26/3/13 designa nuevo Directorio: Presidente Ramón Riera Roca, CUIT 20-60305949-3, Vicepresidente Sebastián Eduardo Nava, CUIT 20-17867039-6 y Directores Titulares Mario R. Di Cola, CUIT 20-20700200-4, Martín José Caselli, CUIT 20-20233791-1 y Alfredo Arroyo Guerra, CUIT 20-60370426-7, todos fijan domicilio en Avda. Mitre 3690, Munro. Abogado José Galati.

L.P. 116.679

RICARDO A. MERONI E HIJO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 11/11/13 se designó Presidente: Ricardo Jorge Meroni y Director Suplente: Noemí Susana Marco. Fdo. Lorenzo Vallerga, Abogado.

L.P. 116.680

TUGLA S.A.

POR 1 DÍA - 1- Matías Ezequiel De Vita, 11/8/89, DNI 34.682.562, Larraya 3019 Dto. 2, Lucas Antonio Burdiz, 02/3/83, DNI 30.003.981, Martiniano Leguizamón 255 y Sebastián Javier Achille, 16/12/77, DNI 26.280.161, Álvarez Jonte 3985 PB, Dto. B, todos argentinos, solteros, comerciante, de C.A.B.A. 2- 22/10/13. 3- Tugla S.A. 4- Club de Campo ST Thomas, Pilar 625 Ruta 58 Km. 6,2 Canning Partido de Esteban Echeverría. 5- Organización y explotación salones baile, discos, eventos y espectáculos artísticos, sociales, culturales, eventos musicales, bares, confiterías, casa de lunch, gastronomía, comercialización de artículos, alimenticios. 6- 99 años desde/ insc. 7- \$ 100.000 8/9 1 a 5 mbros. titulares igual N° Suplentes 3 Ejercicios. Fiscalización prescinde Art. 55. Rep. Pte. Matías E. De Vita. Dir. Sup. Lucas A. Burdiz. 10- 31/7. Abogado José Galati.

L.P. 116.681

LA PRIMERA DE MARTÍNEZ S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo 2013 designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Señores: Aldo Scoglio, José Luis Martínez, Ángel Pérez Alonso, y como Director Suplente al Señor: Nicolás Martínez, como miembros titulares del Consejo de Vigilancia por un ejercicio a los Señores: Carlos Alberto Beltrame, Gabriel Arnau, y Julián Pellicciotta, y como miembros suplentes a los Señores: Carlos Jesús Celiz, Julio Ángel Páez y Bernardino De La Fuente, todos por un ejercicio. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2012 se designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Sres. Jorge Daniel Slutzker; Marcelo Salvador Scoglio; Elviro Jiménez; y como Director Suplente al Sr. Horacio

Ciapanna. De acuerdo a la reunión de directorio de fecha 15 de mayo de 2013, la distribución definitiva de cargos en el directorio a la fecha es la siguiente: Presidente: Aldo Scoglio; Vicepresidente: Jorge Daniel Slutzker; Tesorero: Marcelo Salvador Scoglio; Secretario: Elviro Jiménez; 1° Vocal Titular: José L. Luis Martínez; 1°. Vocal Titular: Ángel Pérez Alonso; 1° Vocal Suplente: Diego Israel Slutzker, 2° Vocal Suplente: Horacio Ciapanna; 3° Vocal Suplente: Nicolás Martínez. A su vez el Consejo de Vigilancia quedó integrado de la siguiente manera Titulares: Carlos Alberto Beltrame; Gabriel Arnau; Julián Pellicciotta y como Suplentes: Carlos Jesús Celiz; Julio Ángel Páez y Bernardino De La Fuente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

Av. 95.456

METALÚRGICA - INGENIERÍA Y DECORACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Reunión de socios del 04/11/2013, se aprueba la Designación de los Gerentes y aceptación de los cargos propuestos. Gerentes: Antonio Oscar Arcara, DNI: 14.436.721, con domicilio en Resistencia 1380, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., Pablo Daniel Arcara, DNI: 23.540.834, con domicilio en Resistencia 1380, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. y Rubén Omar Zapata, DNI: 16.207.161, con domicilio en Ministro Brin 2970, Piso 1, Dpto. A, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., los mismos aceptan el cargo. Raúl Antonio Kiag, Contador Público.

Av. 95.455

NICOLÁS KOSC S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 31-10-2011 fueron renovados y aceptados los cargos del directorio, a saber: Presidente: Nicolás Kosc, LE 4.874.347, CUIT 20-04874347-2; Vicepresidente: Alicia García DNI 4.799.385, CUIT 27-04799385-2; Director Titular: Paula Carina Kosc DNI 20.018.978, CUIT 27-20018978-2; Directores Suplentes: Javier Andrés Kosc, DNI 23.606.812, CUIT 23-23606812-9, todos con domicilio real y especial en calle 381 N° 4082, Localidad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs As, y Héctor Enrique Soriano, DNI 7.766.835, CUIT 20-07766835-8, con domicilio real y especial en Av. B. Mitre 2442 Localidad y Partido de Avellaneda. Prov. Bs. As. Siendo aceptados y distribuidos los cargos por reunión de Directorio del 31-10-2011. Marianela Torralba, Escribana.

Av. 95.457

GRUPO EDUCATIVO SIGLO 21 Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Socios: Braidia Silvia Alejandra, de estado civil separada de hecho, hija de Ángel Luis Braidia y Dominga Caruso, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad DNI 18.481.205, Clave Única de Identificación Tributaria CUIT 27-18481205-9, de 46 años de edad, de Profesión Docente, con domicilio en la Calle San Mauro Castilverde N° 2733 de la Localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, y el Señor Presidente Fabricio Aníbal, de estado civil soltero, hijo de Aníbal Moisés Presidente y Beatriz Susana Albornoz, de nacionalidad argentino, con Documento Nacional de Identidad DNI 31.680.931, Clave Única de Identificación Laboral CUIL 20-31680931-7, de 28 años de edad, Profesión Docente, con domicilio en la Calle Emilio Zola N° 4679 de la Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Contrato: 7 de noviembre de 2013. Denominación Social: Grupo Educativo Siglo 21 Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración de la Sociedad: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 4.1. Comercial: Desempeñarse como Centro Educativo a Distancia, Servicio de Educación a Distancia, mediante la Sub modalidad "Educación Distribuida" y la modalidad "Tutorial a distancia." El Servicio de Educación a Distancia es aquél por el cual el Grupo Educativo Siglo 21 imparte educación de pre-grado, pos-grado y extensión a través de las Sub modalidades a distancia: I) Educación Distribuida y II) Tutorial a Distancia, a alumnos que no se encuadran dentro de los formatos Presencial o Semipresencial. La Sub

modalidad "Educación Distribuida" es aquella por la cual los alumnos concurren semanalmente al Grupo Educativo Siglo 21, para: i) tomar una video clase grabada, es decir sin la presencia de un docente en el aula, mediante la que se exponen y desarrollan los conocimientos referidos a la materia de la currícula elegida por los alumnos, II) Realizar trabajos prácticos sobre los desarrollos de la clase grabada, III) Rendir exámenes parciales. Durante el desarrollo de las actividades determinadas como puntos i), ii) y iii), no se realiza una sincronización presencial entre un Docente y los alumnos que concurren a las mismas. La Sub modalidad "Tutorial a Distancia" es aquella en la que los alumnos cursan sus materias utilizando solamente Internet, sin concurrir una vez por semana a la clase práctica grabada, y solo concurren para ser examinados para aprobar las materias al Grupo Educativo Siglo 21, de acuerdo al régimen que dicho Centro imponga en su reglamentación. El Centro Educativo a Distancia a su vez actúa como Centro de Apoyo Tecnológico a Distancia, brinda la infraestructura necesaria, siendo el lugar físico en el que tanto los aspirantes a alumnos concurren a: I) informarse y II) para realizar las tareas establecidas en el reglamento de cursada del Grupo Educativo Siglo 21. 4.2. Exportadora: mediante el despacho al exterior de las cosas, objetos, productos y subproductos que conforma su objeto comercial. 4.3. Importadora: mediante el ingreso al país de las cosas, objetos, productos y subproductos necesarios para conformar el objeto comercial. 4.4. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital Social: \$ 20.000. Órgano de Representación: Gerente: Fabricio Aníbal Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Morel N° 30, Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

Av. 95.453

PLANTEL S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 61 del 17/09/13 se decide aumentar el capital a \$ 34.000.000 (pesos treinta y cuatro millones) representado por 34.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1.000 c/u, nominativas no endosables con derecho a cinco votos. Totalmente integrado y suscripto en la proporción a la tenencia accionaria de cada accionista. El aumento se conforma con resultados no asignados por \$ 6.000.000 existente al 31/12/12. Zamora Juan Carlos. Presidente.

G.P. 93.926

BADAL TALENS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Socios: Suchovinsky, Juan Salvador, DNI 22.895.516, CUIT 20-22895516-7, soltero, dom. 12 de Octubre 3344 Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 1/11/1973; Monges, Lorena Gabriela, DNI 22.895.617, CUIT 27-22895617-7, soltera, dom. 11 de Septiembre 5968, Mar del Plata Pcia. Bs. As., nacida el 26/11/1972, Ambos argentinos, empresarios. 2) Constitución: Inst. Público. del 7/11/2013. 3) Nombre: Badal Talens Sociedad Anónima. 4) Domicilio: Acha 443 1 B, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: armadora, pesquera. 6) Duración: 100 años desde insc. Registral. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 acc. ordinarias Nom. No endos. de \$100 V /nominal c/u. Suscripción: Suchovinsky, Juan Salvador 500 acciones y Monges, Lorena Gabriela 500 acciones; integración: 25% y el resto en dos años, todo en efectivo. 8) Directorio: Presidente: Suchovinsky, Juan Salvador, Director suplente: Monges, Lorena Gabriela, 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30/11. 11) La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o su reemplazante, es decir el Vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia del primero. Sin embargo dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea ordinaria de accionistas. 12) Autorizada: Nere Maitea Bilbao, Contadora.

G.P. 93.925

VAGRACAR S.A.

POR 1 DÍA - Armando Carlos Mogetti, arg., comerciante, 22/04/1954, casado, DNI 11.214.080, CUIT 20-11214080-9, domic. Joaquín V. González N° 675, MdP, Gral. Pueyrredón y Anabella Vanesa Mogetti, arg., comerciante, 24/01/1985, soltera, DNI 31.438.185, CUIT: 27-31438185-3; domic. Joaquín V. González N° 675, MdP, Gral. Pueyrredón. Esc. Pública N° 459 de fecha 18/11/2013, Vagracar S.A., Domicilio: Joaquín V. González N° 675, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Fabr., vta. y distrib. de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacione con el objeto. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100000 dividido en 100 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm.: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: tres ejercicios. Presidente: Dayer Gerardo Gabriel, CUIT: 20-32870937-7, Santiago del Estero N° 2440 dúplex 2, San Bernardo del Tuyú, Director Suplente: Mogetti Anabella Vanesa. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal Presidente. Cierre Ejercicio: 31/07 de cada año. Jerónimo Rocatti, Contador Público.

G.P. 93.923

PASVEQ ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Constituida el 18/09/2013. Domicilio: calle Alte. Brown N° 3476 7° Piso, de la loc. de Mar del Plata, Ptdo. General Pueyrredón. Socios: Donato Sandro Pascali, nacido el 10 de marzo de 1964, DNI 16.988.031, CUIT 20-16988031-0, argentino, Ingeniero, soltero, con domicilio en la Av. Jacinto Peralta Ramos N° 1563, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Hugo Ernesto Vega, nacido el 04 de noviembre de 1956, DNI 12.453.728, CUIT N° 20-12453728-3, argentino, ingeniero, casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Pacotto, con domicilio en la calle Iberá N° 5636, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. y Rodrigo Queral Mc. Innes, nacido el 01 de diciembre de 1989, DNI 34.851.591, CUIT 20-34851591-9, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Avellaneda N° 57 2° "A", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto: prestación de servicios relacionados con la supervisión, dirección, administración, facturación, procesamiento de datos y desarrollos productivos de estaciones de servicio de combustibles líquidos y/o GNC. Prestación de servicios de asesoramientos de ingeniería, contables, administrativos, impositivos, mercadotecnia, proyectos de inversión y financieros para empresas y organismos públicos tanto municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Domicilio Social: Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años, contado desde su inscripción. Capital: \$100.000 dividido en 1000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y de un voto par acción. Administración: será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios. Presidente: Donato Sandro Pascali. Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903. Cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año. La sociedad no realizará las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. CPN. Luis Omar Queral.

G.P. 93.920

JUAN Y HERNÁN S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento de Constitución de fecha: 09 de octubre de 2013. Los siguientes socios: Víctor Horacio Goyeneche, argentino, de 49 años de edad, D.N.I. 16.396.820, C.U.I.T. 20-16396820-8, casado, productor agropecuario, domiciliado en Cuartel X, S/N°, San Agustín, Balcarce, Bs. As., y Viviana Elvira Martínez, argentina, de 47 años de edad, D.N.I. 17.684.844, C.U.I.T. 27-17684844-3, casada, productora agropecuaria, domiciliada en Cuartel X, S/N°, San Agustín, Balcarce, Bs. As., Denominación: "Juan y Hernán S.A.". Domicilio social: Calle 15 N° 542 de la Ciudad de Balcarce, Pcia. de Bs. As., Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años, desde la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes activida-

des: A) Agropecuarias: mediante el desarrollo de proyectos agrícolas, forestales y pecuarios a nivel primario, entendiéndose por tales aquéllos que combinan en forma equilibrada y ecológicamente compatible el uso de la tierra para actividades productivas primarias en los subsectores agrícola, ganadero y forestal. Podrá dedicarse a la compra de animales destinados a la reproducción y cría, a la cría de animales domésticos y a la venta en estado natural de animales nacidos en la unidad de producción, así mismo podrá dedicarse a la siembra de cultivos de ciclo corto, medio o perennes, a la venta de sus cosechas y al fomento, la explotación y venta de especies forestales, asesoramiento técnico de explotaciones rurales como así también la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas y cultivos forestales y a la prestación de servicios de contratista rural con máquina propia o de terceros. En el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar cualquier actividad que resulte necesaria o inherente con el mismo, B) Comerciales: compra, venta acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. C) Inmobiliarias: La adquisición, venta arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. D) Industriales: Elaboración de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria y forestal. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 1.000 (mil) acciones nominativas no endosables de \$100 (Pesos cien) valor nominal cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. La suscripción la realizan: Víctor Horacio Goyeneche, 500 (quinientas) acciones y Viviana Elvira Martínez, 500 (quinientas) acciones. Integración del Capital: se efectúa en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), debiéndose integrar el resto en un término no mayor a dos (2) años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad. Directorio: Presidente: Víctor Horacio Goyeneche, Director suplente: Viviana Elvira Martínez. No encontrándose la sociedad incluida en el Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el Artículo 55 de la mencionada Ley. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de julio de cada año.

G.P. 93.919

HACIENDA PUERTO MUELAS S.A.

POR 1 DÍA - Constit. en Mar del Plata el 06-11-2013 Ezequiel Jorge Mayer, arg., DNI 29.909.112, CUIT 20299091121, dom. Entre Ríos 2452 M. d Plata, comerciante, solt., nacido 03-11-1982; Eduardo Jorge Mayer, arg., DNI 11.651.362, CUIT 20116513625, dom. Entre Ríos 2452 M. d. Plata, comerciante, divorciado, nac. 04 de julio de 1955, Denominación: Hacienda Puerto Muelas S.A. Domicilio: Pcia. de Bs. As., Pdo. Gral. Pueyrredón, M. d Plata calle Entre Ríos 2452 Capital \$ 100.000, en 100.000 acc. ord. nom. no endosables \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: 100 % e integración 25% en partes iguales. Dtorio. Pte.: Eduardo Jorge Mayer Dir. Supl.: Ezequiel Jorge Mayer Objeto: Fraccionamiento, fabricación, elaboración, transformación, comercialización de insumos y productos alimenticios, indumentarios, relacionados y accesorios. Constructora de obra pública o privada. Representaciones consignaciones y mandatos. Redes de compra y comercialización. Hotelería, gastronomía, organización de eventos y reuniones. Adquirir, arrendar, permutar, dar y recibir en comodato y explotar inmuebles inc. Ley 13.512. Importadora y exportadora de productos, muebles y útiles. Explotación agropecuaria, forestal y ganadera. Plena cap. jur. para adquirir dchos. y cont. oblig. inc. Art. 1881 C. Civil y ccdantes y Art. 5to. L. II T X, C Com. Admin.: Dtorio. 1/5 titulares y 1 suplente por tres ejerc. Administración.: El directorio. Fisc. los socios Cierre de ejerc. 30/04. Miguel A. Longhi.

G.P. 93.917

LA SENILLOSA S.A.

POR 1 DÍA - Designación del directorio: "La Senillosa S.A." en Asamblea Gral. del 18-04-13, Presidente del Directorio: Guillermo Ángel Rizzo ;CUIT 20-20734353-7, 44 años, argentino, casado, con domicilio en M. Rodríguez N° 946 Mar del Plata, Pcia de Bs. As.;

Vicepresidente del Directorio: Elsa Erenstina Giménez ,CUIT 27-18574916-4, 46 años, argentina, casada, con domicilio en M. Carballo N° 56, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Guillermo Ángel Rizzo, Presidente.

G.P. 93.913

MAITENA S.A.

POR 1 DÍA - Por omisión en edicto de fecha 17 de septiembre de 2013, renuncia de Presidente anterior, Maita Torresagasti, CUIT 27-25957250-4, domicilio 9 de julio 3968, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Cdor. Alejandro M. Ramos Méndez.

G.P. 93.914

SAN JOSÉ S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 33-51301268-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 2013 se adecuó el artículo 11 del estatuto, previendo que la asamblea de accionistas deberá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Ricardo Fichman, Contador Público.

B.B. 59.073

DCS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea del 15 de agosto de 2013, ha cesado en el cargo de Director Titular el señor José Lupi DNI 16.295.235, CUIL 20-16295235-9. El Directorio se encuentra integrado por el término de tres ejercicios por las siguientes personas: Director titular y Presidente Rubén Elías Meljem, DNI 5.467.881, CUIT 23-5467881-9, con domicilio en Avda. Costanera 1423 de Monte Hermoso; Director suplente Lidia Macarrone, DNI 5.377.302, CUIT 27-05377302-3, con domicilio en Alvear 1158 de Punta Alta, Partido de Cnel. Rosales. Ariel Martín Moreno, Notario.

B.B. 59.074

FRANSEM S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/07/2013 y Acta de Directorio N° 23/24 de distribución de cargos ambas de fecha 19/07/2013, el Directorio de Fransem S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Bracklo, D.N.I. 13.207.495, divorciado, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 08/09/1959, CUIT 20-13207495-0, domiciliado en la calle Alsina N° 303 Piso 3 de Bahía Blanca, Director Suplente: Tulio A. Malandra, D.N.I. 10.388.241, casado, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 19/09/1952, CUIT 23-10388241-9, domiciliado en la calle Paula Albaracín N° 833 de Bahía Blanca. Roberto D.Trobiani.

B.B. 59.088

VERNON S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital Art. 188 LSC. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 6 de marzo de 2013 se resolvió por unanimidad el aumento del Capital Social de \$ 1.370.000 (pesos un millón trescientos setenta mil) a la suma de \$ 2.870.000 (pesos dos millones ochocientos setenta mil) mediante la capitalización de la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" (capitalización parcial del saldo de esta cuenta). El citado aumento no implica reforma del estatuto social, ya que se encuentra previsto en su Artículo Quinto que el capital puede aumentarse al quintuplo. Fabiana A. Casarsa, Contadora Pública.

B.B. 59.038

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - Por resol. Asamb. Gral. Ord. del 25/10/2013 se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, el que luego de la reunión de distribución de cargos quedó integrado así: Presidente: Presidente: Néstor

Julián Cenoz (CUIT 20-10102955-8); Vicepresidente José Antonio Irastorza (CUIT 20-10357791-9); Secretario: Martín Lisandro Godio (CUIT 20-14595632-4), Directores Titulares: Nicolás M. González Martínez (CUIT 20-20691698-3), Ricardo Enrique Bara (CUIT 20-05467280-3), Oscar Mario González Perlender (CUIT 20-05507886-7) y Orlando Arrechea Harriet (h) (CUIT 20-05519878-1) y Directores Suplentes Roberto Eizaguirre (CUIT 20-30191379-7), Guillermo Olivero (CUIT 20-24765162-5), Juan Manuel González Martínez (CUIT 20-22505730-4), Nicolás Vitalini (CUIT 20-28372341-1), María Cecilia Biocca (CUIT 27-14748477-7); Francisco González Martínez (CUIT 20-18277759-6) y Marcelino Bermúdez (20-12278480-1). Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19550. Néstor Julián Cenoz, Presidente.

B.B. 59.039

GRAN ROSEDAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Streglio Claudio Javier, soltero, comerciante, DNI 26.902.168, CUIT 20-26902168-4, Ruta 229 Km 19 s/n, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires; Chávez Florencia Lorena, comerciante, DNI 30.229.998, CUIT 27-30229998-1, Paso 171, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 11/11/2013. 3) Gran Rosedal S.R.L. 4) Sede social Paso 171, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires 5) Objeto: realizar, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: A- Brindar alimentación, alojamiento, atención primaria de la salud, asistencia social, higiene y recreación para los usuarios y/o residentes de ambos sexos, en forma permanente o transitoria, B- Establecer un plan de cuidados, actividades recreativas y culturales que permita identificar las necesidades de los adultos mayores y satisfacerlas, rastrear factores de riegos, monitorear la evolución y definir qué tipo y con qué intervalos, necesita ayuda una persona mayor a nivel médico, funcional, psíquico y social. 6) Capital: \$ 30.000. 7) Duración: 99 años 8) Gerencia: Streglio Claudio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

B.B. 59.046

MENUDENCIAS STRAPPA HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - 1) Augusto José Strappa, Arg., nacido 31/5/1959, DNI. 11.547.808, casado, comerciante, ddo. Echagüe 113, San Nicolás. Nancy Susana Strappa, Arg., nacida 8/4/1961, DNI 14.373.066, casada, comerciante, dda. Catamarca 83, San Nicolás. 2) 11/9/2013. 3) Menudencias Strappa Hnos. S.A. 4) Catamarca 83, San Nicolás. 5) Comercial: venta por mayor y menor de menudencias, especialmente achuras como mollejas, riñones tripa gorda, chinchulín, sesos, como asimismo todo tipo de cortes de cerdo, entraña. Podrá instalar todo tipo de negocios al público, cámaras frigoríficas, depósitos, ferias, siempre referente o los productos relacionados con el objeto. Comercialización y distribución de productos frescos, cocidos o conservados, extractos, cueros, huevos, leche, grasas, sebo y quesos. Representaciones y Mandatos: representar y el uso de marcas de firmas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, venta, exportación, recepción control y embarque de todo tipo de carnes, como sus productos y derivados. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales cría e invernación, mestización, compra, venta, permuta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de campo, cultivo, forestaciones, acopio de cereales, y todo otra operación agropecuaria, pudiendo establecer locales y sucursales para lo comercialización de los productos. Servicios: organización de ferias, muestras y exposiciones nacionales e internacionales, asesoramiento agrícola, ganadero, industrial, comercial, financiero y técnico. Podrá presentarse en concurso de precios, licitaciones, compra directa, inscribirse en el registro de proveedores, y toda contratación sea privada o pública. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 titulares e igual número suplentes, durarán 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Nancy Susana Strappa. Director Suplente: Augusto José Strappa. Fiscalización: s/Arts. 55 y 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 15. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 116.732

FUSACO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcela Luján De Volder, arg., nacida 2/12/1968, DNI 20.316.717, casada, comerciante, dda. Piedrabuena 264, Coronel Dorrego. José Alberto Agriello, Arg., nacido 14/9/1942, DNI 5.494.074, casado, comerciante, ddo. 71 N° 3565, Necochea. 2) 3/9/2013 y 28/10/2013. 3) Fusaco S.A. 4) Islas Malvinas 520, Coronel Dorrego. 5) Comercial: compraventa de neumáticos nuevos y usados, importación de los mismos. Servicios de mecánica general, vulcanización, y reparación de neumáticos. Venta de accesorios para el automotor y repuestos en general, llantas, cámaras, prestación de servicio de lavado y engrase, guarda de automóviles ya sea en inmuebles propios o de terceros. Transporte: terrestre de caga de mecaderías, de corta media y larga distancia, fletes, acarreo, transporte de encomiendas, haciendas, cereales, oleaginosos, comestibles no perecederos, comestibles no enfiados, materiales de construcción y combustibles. Inmobiliaria: construir, comprar, vender, hipotecar, permutar, alquilar, arrendar y explotar por cuenta propia o ajena propiedades inmuebles, inclusive bajo la Ley 13.512. Financiera: mediante el aporte o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, así como la compra de acciones, títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier sistema o modalidades creada o a crearse, se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, pudiendo actuar como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y concordante. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo incluso representar legal y comercialmente a sociedades o entes extranjeros. 6) 99 años. 7) \$ 160.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes, durarán 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Marcela Luján De Volder. Director Suplente: José Agriello. Fiscalización: s/Art. 55 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/8. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 116.733

SEREMOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 21/11/2013. Julián Baranchuk, argentino, CUIL 20-33154238-6, DNI 33.154.238, nacido el 17/07/1987, empresario, soltero, domiciliado en calle Bermúdez N° 1766 CABA, el Sr. Santiago Maggi, argentino, CUIT 24-32432603-7, DNI 32.432.603, nacido el 12/12/1986, empresario, soltero, domiciliado en calle Mitre N° 150 Dolores Pcia. de Bs. As., el Sr. Mauro Agustín Ostinelli, argentino, CUIT 20-33642139-0, DNI 33.642.139, nacido el 01/03/1988, empresario, soltero, domiciliado en calle Camarones N° 3524 CABA, el Sr. Gonzalo Javier Sosa, argentino, CUIT 20-30774742-2, DNI 30.774.742, nacido el 14/02/1984, empresario, soltero, domiciliado en calle Córdoba N° 987 Martínez San Isidro, Pcia. de Bs. As. el Sr. Tomás Milciades Javier Calvo, argentino, CUIT 20-32594194-5, DNI 32.594.194, nacido el 23/09/1986, empresario, soltero, domiciliado en calle Camacua N° 20, Flores, CABA, el Sr. Santiago Gonzalo Aysine, nacido 08/04/1984, argentino, CUIT 20-30887896-2, DNI 30.887.896, empresario, soltero, domiciliado en Cucha Cucha 2137, 4° 17, CABA, el Sr. Alberto Grammatico, argentino, CUIT 20-29867987-7, DNI 29.867.987, nacido el 23/10/1982, empresario, soltero, domiciliado en French 23992 Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 21/11/2013. Denominación: "Seremos Sociedad de Responsabilidad Limitada" Domicilio: 10 N° 387, La Plata, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años contados desde su inscripción registral. Capital social \$ 70.000, 700 cuotas de \$ 100 v/n c/u y de un voto por cuota. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo. Edición y Reproducción audiovisual y/o de música; producción, comercialización y/o industrialización de ediciones y publicaciones de obras musicales y/o letras referidas a las mismas de carácter artístico y literario, científico, informativo e instructivo, así como las producciones discográficas; la comercialización de cualquier tipo de pro-

ductos de mercadeo relativo y conexo a su objeto social. Plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso del ahorro público. Administración: ejercida por un Gerente, socio o no, que tendrá el uso de la firma social, por el término duración de la sociedad. Fiscalización: la realizarán los Socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Disolución: por cualquiera de las causales del Art. 94. Gerente: Sebastián José Pérez Castro, argentino, CUIT 20-32496032-6, DNI 32.496.032, nacido el 24/06/1986, empresario, soltero, domiciliado en Av. Vicente López 520 5° A de la Localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Valentina Lahiteau. Contadora Pública.

L.P. 116.751

CONSACO VIARA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Inst. Priv. del 26/11/2013 Gastón Alberto Villafaña cede sus 600 cuotas a Pablo Javier Spina, DNI 26.197.446, arg., casado, técnico mecánico, nacido el 25/10/1977, con dom. en calle 528 N°114 La Plata, Pcia. Bs. As. Jorge Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 116.768

MACOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 25/10/13 se cambió el domicilio a calle 492 N° 2475 M. Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As. con fecha 25/10/13 se elige nuevo Directorio Presidente Gutiérrez Guillermo, Dir. Sup. Álvarez Antonio Adan hasta finalizar mandato. Adrián S. Villarreal, Contador Público.

L.P. 116.769

DON CACUN S.A.

POR 1 DÍA - En escr. 178 (22/11/13) por regularización de la soc. de hecho "Estancia los Bosques de Carrea, Alejandro Vital, Carrea, Hugo Norberto y Carrea Jerónimo" de Chacabuco, se constituyó por 99 años desde registro "Don Cacun SA". Domicilio: Av. Vieytes 292, Ciudad, Pdo. Chacabuco. Socios: Alejandro Vital Carrea, 93 años, LE 947819, viudo, domicilio Av. Vieytes 292; Hugo Norberto Carrea, 60 años, DNI 10.368.765, casado, domicilio Av. Solís 256; Jerónimo Carrea, 36 años, DNI 25.817.773, casado, domicilio Av. Solís 256, los 3 args., productores agropecuarios de Chacabuco. Objeto: operaciones agrícola ganaderas, toda actividad agropecuaria, explotar campos, cría/engorde de ganado, fruticultura, avicultura, tambo, incluso etapas comerciales, industriales de productos generados, su conservación, fraccionamiento, envasado, exportación. Acopiar cereales, oleaginosas, todo fruto de la agricultura; comerciar frutos del país; arrendar campos, establecimientos rurales para ganadería/agricultura, molinos instalaciones para preparar alimentos para ganado/aves; consignación, intermediación, transporte, comercio de productos agropecuarios, distribuciones, comisiones, mandatos vinculados al quehacer agropecuario. Actividades vinculadas al ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas, pasturas, incluso preparar el suelo y cosechar frutos. Transportar productos/subproductos de origen agropecuario. Recuperar tierras áridas. Mantener automotores explotando talleres de mecánica. Comerciar, fabricar, renovar, rectificar, reconstruir motores, sus partes, repuestos, accesorios. Recuperar piezas, partes de motores. Importar, exportar Arts. Productos necesarios para cumplir el objeto y los incluidos en nomenclador aduanero nacional. Adquirir, vender, explotar, locar, administrar inmuebles, realizar operaciones comprendidas en P.H. Realizar operaciones financieras necesarias para lograr sus fines con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 3.960.000. Cierre Ejercicio: 28 febrero. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte. Hugo Norberto Carrea. Vice: Jerónimo Carrea. Dir. Supl.: Alejandro Vital Carrea. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 116.775

DON YEYO S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 13/4/12 y reunión de directorio de igual fecha, ambas protocolizadas en escr. 320 (9/11/13) se designó nuevo Directorio: Pte. Héctor Ariel Gagliano. Vice. Liliana María Elena Lasala. Dir. Supl.: Héctor Raúl Gagliano. En asamblea del 7/5/13 protocolizada en escr. 320 (9/11/13), por renuncia de Héctor Raúl Gagliano se designó director suplente a Renzo Gagliano. En reunión de directorio del 8/5/13, ratificada por igual del 8/11/13, ambas protocolizada en escr. 320 (9/11/13) se cambió la sede social a Elguea Román 552, Ciudad, Pdo. de Chacabuco. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 116.776

ABEAN MONTAJES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura Pública N° 152 Escribano Christian Patricio Cunningham, Registro N° 3 de la ciudad de La Plata 1) Zulma Elsa Ayala, argentina, DNI 16.562.503, C.U.I.T. 27-16562503-5, comerciante, nacida el 2/10/1963, soltera, hija de José Domingo Ayala y de María Ester González, domicilio calle 39 y 150 sin número, de la ciudad de La Plata, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires; Leonardo Daniel Anagrafe, argentino, DNI 27.616.705, C.U.I.T. 20-27616705-8, comerciante, nacido el 13/08/1979, soltero, hijo de José Claudio Anagrafe y Mabel Amalia Gambarrota, domicilio calle 44 número 2496 de la localidad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha 07/11/2013. 3) Abean Montajes S.A. 4) Domicilio legal calle 34 N° 708, La Plata, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 5) A) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de: materiales, máquinas y herramientas e insumos de todo tipo para la construcción, aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase para el equipamiento mobiliario del hogar, comercial e industrial. Materias primas elaboradas y/o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios, explotación de fondos de comercio y todo otro tipo de acto de comercio encuadrado dentro de las leyes. B) Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones loteas, fraccionamiento y la realización de todo tipo de operaciones con inmuebles ya sean propios o de terceros. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, entre otras, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, electrónicas, eléctricas, edificios, barrios, urbanizaciones, instalaciones cloacales, pluviales y sanitarias. D) Servicios: Mediante la realización, contratación y/o prestación de los servicios de: estudio de mercados, encuestas de opinión, comunicación interna y externa, asesoramiento, información, y estudio de factibilidad y de Proyectos de Inversión con relación a obras de todo tipo, ya sean públicas y/o privadas. E) Industrial: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, elaboración de productos, sub-productos, insumos y maquinaria para la industria de la construcción. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000,00. 8) Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez titulares. Duración: 3 ejercicios Director Titular, Sra. Zulma Elsa Ayala quien es designada Presidente, y como Director Suplente el Sr. Leonardo Daniel Anagrafe. Los Accionistas. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 31/3 cada año. Fernández Armando E., Contador Público.

L.P. 116.803

DISTRIBUIDORA BMD S.A.

POR 1 DÍA - Juan Pablo Bechara Zamudio, 27-04-79, DNI. 27.071.690, y Mara Carolina Martín, 08-03-80, DNI 27.958.091, ambos domiciliados en calle Mariano Moreno N° 3416, Localidad de Olivos Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciantes, casados, argentinos, 2) 14-11-2013. 4) Calle Ignacio Warnes 3116, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto la compra y/o venta al por mayor y/o menor de especialidades medicinales, medicamentos, insumos médicos hospitalarios, artículos de perfumería, tocador, ortopedia, productos

descartables y reactivos de uso in vitro. 6) 99 años desde inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8) Pte.: Juan Pablo Bechara Zamudio. Dir. Sup. Mara Carolina Martín. 3 ejerc. 1 a 5 Dir. Tit. igual o menor número supl. Prescinde Sindicatura. Fiscalización: Dir. Sup. 9) El Presidente o Dir. Supl. caso vacancia, impedimento o ausencia. 10) 31-12 de cada año. Fernanda Muschitiello, Abogada.

L.P. 116.804

INGENIERÍA, OBRAS Y SERVICIOS TISICO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. de Ordinaria del 11/02/2011 se designó como Presidente del directorio al Sr. Rubén Héctor Camilletti, como director titular al Sr. Alfredo Armando Tamburini, como directores suplentes, a los Sres. Martín Héctor Rosato y José Rubén Pizzo. Dr. Gustavo Pérez. Abogado.

L.P. 116.809

TAG SERVICIOS ORTOPÉDICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Inc. a) Ley 19.550 ap.1) Mario Daniel Errecart, argentino, 06/11/1952, DNI 10.558.874, casado, empresario; Isidro Errecart, argentino, 06/10/1986, DNI 32.609.851, soltero, comerciante, ambos calle 11 N° 2703 City Bell, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Instr. Priv. del 29/11/2013. 3) Tag Servicios Ortopédicos S.R.L. 4) 11 N° 2703 de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, Bs. As. 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de implantes, ortopedia y equipamientos hospitalarios. Mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediaciones, consignaciones, franquicias y representaciones. Administración de patrimonios, fideicomisos, consorcios de cooperación. 6) 99 años desde su inscrip. reg. 7) \$ 20.000. 8) 1/3 Gerentes, por duración social. Gerente Isidro Errecart. 8) Fiscalización: socios. 9) Gerente. 10) 30 de noviembre c/año. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 116.816

HABANA - MALECON NICOLEÑO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Daniel Maffei, DNI 13.882.118, 54 años, casado, contador público, Pellegrini 489 San Nicolás. Matías Nicolás Turchi, DNI 29.559.991, 31 años, soltero, gráfico, Rivadavia 429 San Nicolás, Javier Alejandro Guarc, DNI 30.572.286, 29 años, soltero, comerciante, José Hernández 992 San Nicolás. Fabián Anibal Fourcade, DNI 17.891.982, 47 años, soltero, comerciante, 9 de Julio 171 San Nicolás. Daniel Carlos Pellegrino, DNI 21.693.409, 43 años, casado, comerciante, Lisandro de la Torre 318 Villa Constitución, Santa Fe; todos argentinos. 2) 4/11/13. 3) Habana Malecon Nicoleño S.R.L. 4) José Hernández 992, ciudad y pdo. San Nicolás de los Arroyos, Pcia. Bs. As. 5) Comercial: explotación de negocios, restaurante, bar, confitería, pizzería, comedores. Refrigeración. 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 27.000. 8) Gerente: Javier Alejandro Guarc, por plazo social. Fiscalización: Socios. 9) Gerente. 10) 31/10. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 116.830

ATP S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 30/06/13, se ha procedido a la ratificación y aceptación de los cargos de Directorio de ATP S.A. designados y distribuidos por Asamblea de fecha 13/07/12: Director Titular Presidente Juan Alberto de la Cámara, D.N.I. 7.651.168, CUIT: 20-07651168-4, quien constituye domicilio en Campana N° 4550 Piso 8 Dpto. A Capital Federal, Director suplente: Viviana Beatriz Virgilio de Rodríguez, D.N.I. 14.434.287, CUIT 27-14434287-4, quien constituye domicilio en Güemes N° 345 de la Ciudad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. María Gabriela Echeguía, Contadora Pública.

B.B. 59.058

ETHNIC FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diego Martín Jarque, 29-04-1969, casado, argentino, DNI 20691284, CUIT 20-20691284-8,

44 años de edad, abogado, domicilio en la Localidad y Partido de Ba. Bca., calle Fitz Roy 146, Prov. Bs. As. y Guillermina Castro Fox, 7-8-1968, casada, argentina, DNI 20.388.594, CUIT 27-20388594-1, 45 años de edad, docente, domicilio en la Localidad y Partido de Ba. Bca., calle Fitz Roy 146, Prov. Bs. As. 2) Por Instr. Privado 15-8-2013. 3) Ethnic Food S.R.L. 4) Fitz Roy 146, Partido Ba. Bca., Prov. Bs. As. 5) Gastronomía: Explotación y/o provisión de negocios gastronómicos, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Representaciones y mandatos: Gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes. Importación y Exportación: Importación y exportación de artículos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Consultora: Asesoramiento integral sobre emprendimientos. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Agrícola Ganadera: Operaciones agrícola ganaderas. Turismo Prestación de servicios turísticos. Financiera: Conceder créditos con y sin garantía, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526. Industriales: Transformación de materias primas. Transporte: Servicio de transporte de cartas en general. 6) 50 años. 7) \$ 12.000. 8) Socio gerente Diego M. Jarque, Socio No Gerente Guillermina Castro Fox. 9) Socio gerente Diego M. Jarque, CUIT 20-20691284-8, Fitz Roy 146, Partido Ba. Bca. 10) 31-12. Diego Martín Jarque, Abogado.

B.B. 59.059

PINAR SIERRA DE LA VENTANA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. 1) Mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, y entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Julio César Monteros, presidente; Rodrigo Mario Jesús Catini director suplente. 2) Fiscalización Art. 55 LSC. 3) Representante legal Julio César Monteros. Francisco Matías, Stickar, Notario.

B.B. 59.064

TRANSINTER ZAFFARONI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Los cónyuges en primeras nupcias Juan Marcelo Zaffaroni, Arg., 14/12/1959, comerciante, DNI 13.685.738, y Perla Gladys Satellite, Arg., 24/1/1961, comerciante, DNI 16.202.364, Marcelo Leonardo Zaffaroni, Arg., 6/7/1985, soltero, comerciante, DNI 31.683.589, y Gustavo Fernando Zaffaroni, Arg., 27/1/1990, soltero, comerciante, DNI 35.122.621, todos domiciliados en Aráoz 750, de la Ciudad de Banfield, Partido de L. de Zamora. 2) 28/11/2013. 3) Transinter Zaffaroni S.R.L. 4) Aráoz 750, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 5) Comercial: transporte de carga, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y su distribución mediante vehículos propios o de terceros, tanto dentro de la República Argentina como en países limítrofes con la misma. Financiero: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio, no realizara las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en el futuro y que implique la intermediación en el ahorro público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar al por mayor y/o al por menor todo lo relacionado con el objeto social, pudiendo asimismo presentarse en licitaciones publicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. 6) 99 años. 7) \$ 35.000. 8) y 9) Administración: La representación y administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios no gerentes, si los hubiera, en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades. Socios Gerentes: Juan Marcelo Zaffaroni y Perlas Gladys Satellite, aceptan cargos. 10) 30/6 cada año. El Escribano Autorizado. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 50.760

CLÍNICA CRUZ BLANCA DEL SUR (LANÚS) S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 14/01/2013, Jorge Pascual Daffinoti, argentino, DNI 4.449.662, nacido el 14/03/1945, cuentapropista, CUIT 20-04449662-4, casado en segundas nupcias con doña Emma Portiglia, domiciliado en Eva Perón 69 de Lanús, Pcia. de Bs. As., vendió, cedió y transfirió 9 favor del Dr. Santiago Piccone, argentino, médico DNI 20.875.782, nacido el 26 de noviembre de 1.969, soltero domiciliado en 25 de mayo 438 de la Ciudad de Lobos, Bs. As. CUIT 20-20875782-3, el 30,33% del capital de la sociedad equivalente a 45.495 cuotas parte. En dicho acto, el Sr. Jorge Pascual Daffinoti renunció en forma expresa y definitiva a su cargo de gerente.

L.Z. 50.772

PEROTTI Y BENETTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 2013, se efectuaron ampliaciones y reformas, del Contrato Social de fecha 31 de julio de 2012 que constituyó a Perotti y Benetti S.R.L. Reforma Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), divididos en mil cuotas de diez pesos cada una valor nominal, suscritas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Perotti, Ramiro Alfredo: quinientas cuotas y Benetti, Fernando Arturo: quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un 25% del capital social, en efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la firma del contrato constitutivo de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." Ampliación Cláusula Quinta: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil. En consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, como por ejemplo: Operar con todo tipo de bancos o instituciones financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o del extranjero. Otorgar a una o más personas poderes judiciales con el objeto y la extensión que juzguen convenientes. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299, Inc. 2º por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria." Modificación Cláusula Decimocuarta: Se autoriza a Mariana Mirna Skelin, DNI 28.642.629, Abogada inscripta al Tº 18, Fº 245 CASM y al Tº 112 Fº 767 CPACF, para tramitar la inscripción del presente contrato ante la Dirección de Personas Jurídicas, con facultades para aceptar las modificaciones que indique dicho organismo, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación, depositar y retirar los fondos de la sociedad y realizar la inscripción pertinente ante la AFIP e Ingresos Brutos de la P.B.A." Mariana Mirna Skelin, Abogada. S.M. 54.519

CENTRAL LOCKS FABRICANTE DE CERRADURAS S.A.

POR 1 DÍA - Entre Camilo García, esp., nacido 3/09/1933, DNI 93.377.746, comerciante, casado en 1ras nups. con Norma María Lome; Adrián Alberto García, Arg., nacido 4/09/1982, DNI 29.751.944, comerciante, soltero, ambos domic. en Dean Funes 1.827 de esta Cdad. y Partido; Osvaldo Hugo García, Arg., nacido 13/07/1959, DNI 13.645.197, C.U.I.T. 23-13645197-9, comerciante, casado 1ras. nups. con Norma Beatriz Angélico, domic. en Mechnicoff 629, Cdad. y Partido de Ituzaingó; y Ariel Esteban García, Arg., nacido 9/11/1977, DNI 26.169.837, comerciante, soltero, domic. en Bacacay 805, Cdad. y Partido de Ituzaingó, constituyeron el 18/11/2013, por instrumento público "Central Locks

Fabricante de Cerraduras S.A.". Domicilio: Coronel José María Videla 2.337 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 400.000. Objeto: a) Metalúrgica: Estudio, investigac., fabricac., distribuc. y comercializac. de todo tipo y clase de cerraduras. b) Comercial: compra, venta, importac., exportac., distribuc., permuta, representac. y consignac. de todos los elementos relacionadas con el presente objeto. Duración: 99 años. Administración y Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios. Presidente: Adrián Alberto García, Director Suplente: Osvaldo Hugo García. Constituyen domicilio especial en la sede social. Duración de los cargos: Tres ejercicios la sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año.

Mn. 160.301

CIRUGÍA J.F. S.A.

POR 1 DÍA - Por acta asamblea unánime 12 folio 18 del 12-3-2013 Art. 60 Ley 19.550 Dir. 3 años Pres. Pablo Reman Farsetti, cas., 23-11-68. DNI 20.537.354, CUIT 20-20537354-4; Vicepresidente: Fanny Gleizor, cas., 9-9-40, LC 3.976.851, CUIL 27-03976851-3, Dir. Suplente: Jorge Norberto Farsetti, cas., 22-10-39 LE 4.879.202, CUIT: 20-04879202-3, Dir. Suplente: Silvina Farsetti, solt., 10-2-71, DNI 21.963.892, CUIL 27-21963892-8, todos argentinos, dom. Barcala 484 Ramos Mejía Matanza, y constituyendo domicilio especial en la sede social. Andrea Dazzi, Escribana.

Mn. 160.332

LOS AVESTRUCCES S.A.

POR 1 DÍA - Azul - Se hace saber que en Los Avestrucces S.A., CUIT 30-61652611-8 por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2013 protocolizada por escritura de fecha 14/11/2013 ante esc. Ricardo José Scabuzzo de Azul se procedió al cambio del domicilio social siendo el anterior en localidad de Lasalle Partido de Gonzales Chaves, Pcia. de Bs. As. y el nuevo en calle 25 de Mayo 692, Piso 9, de la Ciudad de Azul, Partido de Azul, Pcia. de Bs. As. Ricardo José Scabuzzo, Notario.

Az. 72.184

PUEBLA DELICIAS DEL CAMPO DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Se rectifica denominación de Puebla Delicias del Campo S.R.L. por Puebla Delicias del Campo de Olavarría S.R.L. Gustavo Lázaro Castagnari, Abogado.

Az. 72.185

CORRALES DE LAS SIERRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de gerente. Cesión y transferencias de cuotas sociales. Se comunica que por acta de Reunión de Socios N° 4 del 02/09/2013 se designo socio gerente hasta el término de duración de la sociedad al señor Fernando Juan Castillo, DNI. 20.827.049, CUIT 20-20.827.049-5, Arg., ganadero, con domicilio en Rivadavia 3160 de Olavarría por renuncia del anterior socio gerente señor José Antonio Castillo. 2) El socio José Antonio Castillo cede y transfiere el total de cuotas sociales que son 125 de V.N. \$ 100. a Fernando Juan Castillo 112 cuotas y a Karina Gabriela Domínguez Bouciguez, DNI 24.267.898, CUIT 27-24267898-8, Arg., cas., abogada con domicilio en Sgto. Cabral 2870 de Olavarría. 13 cuotas. Participación Social, Fernando Juan Castillo 237 cuotas y Karina G. Domínguez Bouciguez 13 cuotas.

O.L. 98.412

CENTRO SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: "Centro Seguridad Electrónica S.R.L." Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada de Fecha 12/08 de 2013 Socios: Gregorini Santiago Eduardo, Andrich Ignacio

Wilfredo, Chazarreta Sergio Nelson Adrián, Huertas Fernando Nicolás, Llompart Juan María y Ramírez Pablo Javier, todos de nacionalidad argentina.

O.L. 98.413

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA CONTENTO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Integrantes: Alberto Francisco Contento, argentino, nac. 14/11/1937, D.N.I. 5.473.529, CUIT. 20-05473529-5, casado, de profesión comerciante, dom. Casanova 609 de Bahía Blanca, Bs. As. y Norma Enriqueta Girotti Sabattini, argentina, nac. 4/02/1940, D.N.I. 3.880.329, CUIT.27-03880329-3, casada, de profesión comerciante, dom. Casanova 609 de Bahía Blanca, Bs. As. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de septiembre de 2013. 3) Razón Social: "Transporte y Logística Contento Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Domicilio de la sociedad: Casanova 609, Bahía Blanca, Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en participación total o parcial, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercial: Explotación del servicio de transporte de carga en general en camiones, camionetas y cualquier otro tipo de vehículo a tracción motor. II) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación e importación de toda clase de mercaderías. 6) Plazo de duración: treinta y tres años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: cinco mil pesos (\$ 5.000). 8) Administración Social: administración, uso de la firma social o representación ejercida por el socio Alberto Francisco Contento en forma individual en carácter de socio gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Gustavo Antonio Forneris, Contador Público.

B.B. 59.055

POLY DOOR WIND S.A.

POR 1 DÍA - 1) Néstor Pablo Erriquenz, DNI 14.992.366, 09/10/62, casado, comerciante; Marisa Adriana Hernández, DNI 20.043.290, 15/1/68, casada, comerciante, y Florencia Erriquenz, DNI 30.098.350, 1/7/95 soltera, estudiante, todos Funes 63, Mar del Plata, General Pueyrredón, PBA. 2) 2/12/13. 3) Poly Door Wind S.A. 4) Rodríguez Peña 3155, Mar del Plata, Gral. Pueyrredon, PBA. 5) Sistemas de Calefacción: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, instalación y distribución de equipos de calefacción por agua, aire o gas; Ferretería Industrial: explotación del rubro ferretería, ferretería industrial y corralón. Construcción: edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Fabricación: Importación y exportación, fabricación, transformación, envasamiento, fraccionamiento, industrialización de la mercadería que adquiera o pueda especialmente en el rubro carpintería de PVC. Agropecuaria; Ganadera; Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. - Inversora: realizar inversiones mediante aportes en asociaciones, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 Ley 19.550 y todo tipo de operaciones de compra y venta de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. Financiera: financiación, contratación, otorgamiento de préstamos con dinero propio, con garantía hipotecaria y/o prendaria, o sin ellas, descuento de documentos de terceros. Conceder créditos de corto mediano y largo plazo para todo tipo de actividad, como créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales, o para la sustitución de gravámenes hipotecarios con igual destino. Actuar como fiduciario en emisión de debentures o como fideicomiso de fondos comunes de inversión o cualquier otro cargo fiduciario. Realizar operaciones de fideicomiso, leasing, letras hipotecarias, créditos hipotecarios, en los términos de Ley 24441, o la que se dicte en su reemplazo.- Administrativa: Actuar ante tribunales de cualquier jurisdicción, fuero, competencia o instancia, con plenitud de

facultades. Actuar ante cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entes autárquicos, nacionales, provinciales o municipales, del país o del extranjero, y realizar toda clase de gestiones. Inmobiliaria No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o requiera la intermediación en ahorro público. 6) 100 años desde insc. Registral. 7) \$200.000.- 8) directorio de 1 a 3 titulares y 1 a 3 supl., por 3 ejrs. Reelegibles. Fiscaliz: socios. 9) Pte. 10) 31/10. Pte Néstor Pablo Erriquenz, y Direc. Supl. Marisa Adriana Hernández. Hugo Oscar Rodríguez, Contador Público Nacional.

L.P. 116.846

REED MEDIA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura de constitución N° 1070 del 23.10.13. Socios: Jorge María Zaefferer, argentino, nacido el 24-12-54, soltero, empresario, DNI 10.966.943, CUIT 20-10966943-2, domiciliado en calle Sinclair N° 2935 piso 5° A CABA; y Rubén Javier Toledo, argentino, nacido el 13-9-56, casado, docente, DNI 12.061.791, CUIT 20-12061791-6, domiciliado en calle José M. Márquez N° 2145, localidad de Villa de Mayo, Partido de Islas Malvinas, Pcia. de Bs. As. Sede Social: calle José M. Márquez N° 2145, localidad de Villa de Mayo, Partido de Islas Malvinas, Pcia. de Bs. As. Objeto: El desarrollo, comercialización y explotación de licencias de artículos, productos y servicios, en el país y en el exterior, de marcas propias o de terceros, como licenciataria o sub-licenciante, pudiendo fabricar y explotar productos comerciales, brindar servicios, publicidad sobre los mismos. No realizará actividades comprendidas en art. 299 Inc. 5 Ley 19.550, ni en la Ley 21.526. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y de 1 voto por cada una. Administración y representación legal: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Podrán elegir suplentes. Deberá designar suplente si prescinde de sindicatura. Designarán un Presidente. La representación legal a cargo del Presidente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Director Titular y Presidente: Rubén Javier Toledo. Director suplente: Jorge María Zaefferer. Domicilio Art. 256 LSC en la sede social. Mediante Escritura N° 371 de fecha 20.11.2013 se resuelve modificar el Artículo Primero del Estatuto, resolviendo que la denominación social es "Reed Media S.A.". Rosario Albina, Abogada.

L.P. 116.850

TREVES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 14.6.2013 se resolvió ratificar la evolución del capital social; indicar que el aumento resuelto en Asamblea del 29.2.2012 y su complementaria del 21.9.12, es de \$ 1.470.005 a \$ 6.970.005 y que el aporte ha sido en dólares. Por Asamblea del 18.11.2013 se resolvió modificar lo resuelto en la Asamblea del 29.2.2012 y redactar nuevamente el Art. 4° del Estatuto. y modificar lo resuelto en la Asamblea del 3.5.2012 y redactar nuevamente el Art. 4° del Estatuto. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 116.852

ADVENT ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 27-3-13 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y el nombramiento como Liquidador titular a Gloria Stoddart y como liquidador suplente a Luciana V. Zucattosta. Extender a 120 días el plazo dispuesto por el Art. 103 de la Ley 19.550. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 116.851

JULIÁN OJINAGA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del día 20/08/2013 se decidió prorrogar el plazo de duración por 99 años d/insc. y cambiar el domicilio legal a la Ruta 226 km 400 de la localidad y partido de San Carlos de Bolívar, Pcia. de Bs. As. Se decidió reformar la cláusula primera y segunda del estatuto, quedando redactadas de la siguiente manera: Cláusula primera: "La sociedad girará bajo la denominación de "Julían Ojinaga Sociedad de Responsabilidad

Limitada" tendrá su domicilio legal en esta ciudad de San Carlos de Bolívar, actualmente en Ruta 226 Km. 400 entre prolongación calle Alvear y prolongación calle Rondeau. La sociedad podrá establecer sucursales, Locales de Venta, Depósitos, Representaciones o Agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. "Cláusula Segunda: " E termino de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la presente modificación en la dirección provincia de personas jurídicas. Cr. Juan I. Fusé.

L.P. 116.858

SURSEM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea N° 53 del 20.8.2013 se resolvió aumentar el capital social de \$ 157.747.128 a \$ 199.489.298. Emitir 41.742.170 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y que la integración será mediante el aporte de 5.147.000 bonos Boden 15 denominados "Bono Gobierno Nacional US\$ 7% P.A. 2015 (R015)". Rosario Albina, Abogada.

L.P. 116.853

PAPELERA PIGNATARO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Estela Silvia Sotelo, 27/3/52, 10.224.727 y Rafael Roberto Pignataro, 14/8/54, 11.401.859, casados, argentinos, comerciantes, con dño: Castelli 1752 Adrogué, Alte. Brown, Bs. As; Esc.: 534: 29/11/2013; Papelera Pignataro Sociedad de Responsabilidad Limitada; Jijena Sánchez 369, Témperey, Lomas de Zamora, Bs. As; Comerciales: de mercaderías relacionadas con la industria papelera y gráfica, Industriales: producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, materias primas e implementos p/la industria gráfica y papelera; 99 años; \$ 100.000; Administración Social: el socio gerente por plazo social; Gerente: Rafael Roberto Pignataro; Representación Social: El Gerente; Fiscalización Social: Art. 55 LS; Cierre ejercicio: 30/4. Dr. Francisco Manuel Warner. Abogado.

L.P. 116.895

MAI S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O del 5/11/12 y Directorio del 7/11/12 Pte: Guillermo Enrique Mai; Vice: Guadalupe Pérez de Mai; Director Titu: José María Vicario; Síndico Titular: Aurora Virginia Soldini; Síndico Sup: Juan Martín Ganovelli. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.899

BAVAY MDQ GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Rubén Ruiz, Arg., 26/09/80, soltero, DNI 28.453.628, Uruguay 2063; Macarena María de Luján Belis, Arg., 01/01/85, soltero, D.N.I. 31.300.844, Rodríguez Peña 2069 1° D; Mariana Jimena Vargas, Arg, 05/07/85, soltero, DNI 31.650.961, Falucho 2545 Dto. 17; Rubén Osvaldo Corti, Arg., 03/05/31, viudo, D.N.I. 4.798.726, Uruguay 2063; comerciantes y vecinos de Mar del Plata; 2) 30/08/12; 3) Bavay Mdq Group SA; 4) Rodríguez Peña 2069 1° D de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: compra, venta de inmuebles. Construcción de viviendas y obras. Financiera: constituir, ceder, descontar hipotecas. Comprar, vender, títulos, conceder créditos y prestamos. Financiación de operaciones sociales. No realizará las comprendidas en la Ley 21526. Mandataria: representaciones, mandatos, administración de bienes y capitales. Comercial: comprar, vender mercaderías; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Pte. Macarena María de Luján Belis; Sup; Mariana Jimena Vargas; 1 a 8 tit y 1 a 8 spl. por 3 ej; Art. 55; 9) Presidente 10) 31/07; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.898

NORGREEN S.A

POR 1 DÍA - Por A.G.E y Directorio del 28/10/13 Presidente: Luis Emilio Terry; Suplente: María Soledad Terry. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.900

CENTRO DE REHABILITACIÓN SUR FLORENCIO VARELA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Javier Armando Artal, argentino, DNI 20.586.116 CUIT: 20- 20586116-6, soltero, comerciante, 45 años, dom. Río Iguazú N° 2273 San Juan Bautista; Marcos Adrián Artal, argentino, DNI 25.152.680 CUIT: 20-25152680-0, soltero comerciante, 37 años, dom. Avenida San Martín N° 2536 de San Juan Bautista; y Karina Marcela Artal, argentina, DNI 18.528.557, CUIT 27-18528557-5, soltera, comerciante, 46 años, dom. Avenida San Martín 2536 San Juan Bautista, Pdo. Florencio Varela 2) Inst. Privado del 3/12/2013. 3) Centro de Rehabilitación Sur Florencio Varela S.R.L. 4) Calle Avenida San Martín N° 2536 de San Juan Bautista, Pdo. Florencio Varela. 5) A) La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva. B) La prestación de servicios de investigación y asistencia sanitaria, médica y paramédica; Prestación de servicios de urgencias, emergencias C) Realizar toda tarea de previsión médica concerniente a la salud del ser humano. D) El desarrollo, alquiler, elaboración, la fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución y representación de productos químicos, reactivos en general, aparatos equipos e instrumentales médicos, E) Podrá actuar como intermediario en el sistema de salud público o privado, F) La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley 10.606, debiendo en su caso adecuar el estatuto social a lo prescripto en dicha normativa Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según la establezcan las leyes reguladoras de la materia 6) 99 años d/ Inscr. 7) \$ 12.000 8) y 9) Uno o más socios gerentes por tiempo ilimitado. Representación: Gerente Javier Armando Artal. Fiscalización: los socios, Art. 55 LSC Prescinden de Sindicatura 10) 31/12. Gastón Festa. Abogado. Guillermo E. Pache, Abogado.

L.P. 116.867

SIETE PES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Javier Calandrelli. Arg. nac. 8/11/71, DNI. 22.118.233, CUIL. 20-22118233-3, empresario, divorc.1eras. nupc. Natalia Bianchi, domic. Cdad. de La Paz 3220, 2° "D" de CABA, y Gabriel Germán Quiroga, nac. 3/2/78, DNI. 26.436.359, CUIL 20-26436359-5, diseñador, soltero, domic. Debenedetti 2100, Torre 1A, 6°, Departamento "D", Cdad. Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2°) Esc. 349, del 21/11/2013. 3°) "Siete Pes S.R.L." 4°) Boulogne Sur Mer 1108 Cdad. Ptdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 5°) Objeto: Prestación servicios técnicos y profesionales relacionados al marketing, diseño y publicidad. Organización de todo tipo de eventos, jornadas, congresos y encuentros. Comercialización de espacios publicitarios, artículos de merchandising y de todo tipo de productos y servicios. Organización y dictado de todo tipo de cursos de capacitación. 6°) 99 años desde insc. regist. 7°) \$10.000. 8°) Administración y representación y uso de la firma los socios gerentes indistintamente por todo el término de la sociedad. Gerente Javier Calandrelli. Fiscalización socios o no gerentes, Art. 55, L.S.19.550. 9°) Cierre ejerc. 31/10. Diego Javier Mornes, Escribano.

L.P. 116.870

SILICA ALBERTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento privado del 14/11/13. 1) Juan Mauricio Freggiaro, argentino, 9/1/73, contador, casado, DNI 22.894.200, Uriburu 134, Alberti; y Federico Miguel Cairatti, argentino, 15/1/79, contador, soltero, DNI 26.970.561, Alem 118, Alberti. 2) 99 años. 3) Parque Industrial Uno, Alberti, Partido de Alberti. 4) Establecimientos Médicos: Instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas. Industrial y Comercial: productos químicos y farmacéuticos, equipos, maquinarias e instrumental médicos; productos biológicos y opoterápicos; productos e insumos agropecuarios; materiales e insumos para la construcción. Servicios Médicos. Inmobiliaria y Constructora. Agropecuaria. Transporte automotor de cargas. Inversora y Financiera: con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandataria. Importación y Exportación. 5) \$ 12.000, representado por 1.200 cuotas de V/N \$ 10 y un voto cada una. 6) Gerentes: Juan Mauricio Freggiaro y

Federico Miguel Cairatii; plazo indeterminado; sin sindicatura. 7) Socios Gerentes, en forma indistinta. 8) 31/12. Cesión de Cuotas: Instrumento privado del 18/11/13. Participaciones en el capital social: Juan Mauricio Freggiaro: 400 cuotas; Federico Miguel Cairatii: 400 cuotas; y Roberto Horacio Castellino: 400 cuotas. Fdo. Lorenzo Vallergera, Abogado.

L.P. 116.879

TORRE ALBERDI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Extraordinaria del 17/10/2013 se resolvió prorrogar el plazo de duración, siendo de 20 años desde la inscripción y reformar el Art. 2º del E.S. Se designó Presidente y Rep. Legal a Casiano Ramón Domínguez y Directora Suplente a Viviana Cecilia Rosso x 2 ej. Fdo. Dra. Vanesa P. López Inguanta. Abogada.

L.P. 116.869

CGC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cristian Gabriel Cejas, 01-02-74, DNI: 23.546.492; y Laura Verónica Depetrini, 06-04-74, DNI: 23.819.576, ambos Arg., solteros, comerciantes y domiciliados en Carballido 868 Localidad y Partido de General Rodríguez. 2) Ins. Priv. del 28-11-13; 3) CGC Construcciones y Montajes S.R.L. 4) Carballido 868 Localidad y Partido de General Rodríguez, Pcia.: Bs. As. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos, urbanización, construcción, refacción, explotación, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles de uso doméstico e industriales. 2) Compra y venta de Insumos, maquinarias, repuestos, herramientas, elementos de seguridad de la industria de la construcción en especial y la industria en general; mediante la compra y venta y/o permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y representación de bienes de consumo y de capital nuevos y usados, para la industria de la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) \$ 100.000. 7) Adm.: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Laura Verónica Depetrini; Sin síndicos. 8) Rep. Gerente. 9) 31/10 de c/año Liliana Centurion. Contador Público.

L.P. 116.836

CÍNTOLO HERMANOS METALÚRGICA S.A.I.C Y C.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 08/10/13, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Cíntolo, Vicepresidente: Manuel Orlando Cíntolo, Directores Titulares: Lautaro Manuel Cíntolo, Eduardo Víctor Andersch y Andrés Mauricio Savage. Director Suplente: Delia García de Cíntolo. Fdo. Dolores Aispuru Autorizada especial por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/10/13, transcripta a los folios 5 a 7 del Libro de Actas de Asambleas N° 2. Dolores Aispuru, Abogada.

L.P. 116.883

UBDA S.A.

POR 1 DÍA - Se modifica publicación N° 0116423, por enmienda en la escritura de constitución de fecha 21/11/13, en los siguientes datos: socio Omar Atilio Dayer: DNI 14.676.093, CUIT 20-14676093-8; Cierre ej: 31/10; Dir. Supl: Omar Atilio Dayer. Hugo Oscar Rodríguez, Contador Público Nacional.

L.P. 116.845

CLAVE SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado de Cesión de Cuotas. Reforma de Estatuto y Designación de Gerentes, Acta de Reunión de socios del 2/12/13. Cesión de Cuotas de Cedentes: Claudia Judit Morales, DNI 22.759.819, argentina, comerciante, soltera, CUIT 27-22759819-6, con domicilio en calle José León Suárez número 4814 de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. y Verónica Leonor Morales, DNI 26.024.193, argentina, comerciante, soltera, CUIT 27-26024193-7, domicilio Joaquín V. González N° 2040, de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As., Cesionarios: Gustavo Marcelo Escobar, DNI 35.990.674, CUIT 23-35990674-9, argentino, comerciante, soltero, domicilio en calle San Ignacio N° 3026, de los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., y María Elsa Escobar, DNI 16.848.890, CUIT 23-16848890-4, argentina, comerciante, soltera, domicilio San Ignacio N° 3026, de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Cada cedente cede el 100% de sus cuotas sociales que representan el 50% del capital Social de Clave Seguridad SRL, es decir que ambas cedentes ceden en partes iguales a los cesionarios el 100% de sus cuotas sociales que representan el 50% del capital Social, sumadas las cuotas sociales cedidas resulta la cesión del 100% del capital social. Reforma de Estatuto: "Artículo Cinco: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio o de un tercero que se designe, quien en calidad de Socio Gerente ejercerá dicha representación en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. El socio gerente tiene todas las facultades necesarias para la realización de todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social". Socia Gerente: María Elsa Escobar, DNI 16.848.890, CUIT 23-16848890-4, argentina, de profesión comerciante, soltera, domicilio San Ignacio N° 3026, de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Fdo.: Marisa L. González Farina, Abogada.

L.P. 116.954

DIP ONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamb. Ext. N° 4 del 23/11/2013 se ha designado como Pte. a Ezequiel Alberto Nigro, DNI 33.784.647. CUIT 20-33784647-6 y Direct. Suplente a María Isabel Orrego. DNI 30.627.929. CUIT 27-30627929-2. ddos. en Eucaliptus 844, Bragado, Bragado. Bs. As. por 2 ejerc. y se cambió el dom. social a Eucaliptus 844, Bragado, Bragado. Bs. As. Abogada, María Marta Gelitti.

L.P. 116.936

HAZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 22-11-13 se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidador: Matías Zabaljáuregui. Héctor Alberto Zabaljáuregui, Contador Público.

L.P. 116.959

SUMINISTRO DE OBRAS GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 24/09/2013 Rosa Ángela Palmisano cedió 250 cuotas y Víctor Nicolás Ramírez cedió 200 cuotas a Luis Oscar Coco, arg., despachante de aduana, nac. 23/07/1947, DNI 8.338.010, CUIL 20-08338010-2, soltero, hijo de Oscar Coco y de Josefina Federico, dom. Bolívar N° 358, piso 6, dpto. 28, CABA. Por escritura 139 del 24/09/2013 ante Registro 8 de Merlo, Bs. As., se efectuó Reunión de Socios modificándose Art. 5 del estatuto designando único gerente a Luis Oscar Coco. Y se modificó el dom. social, constituyendo el nuevo domicilio social en la calle French número 1850, de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Notaria Graciela Alicia Gaveglio de Mastrogíacomo, Notaria.

L.P. 116.966

METALÚRGICA VI.CO.VI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Vigil Edgar, DNI 22.120.738, 26/12/70, domic. Barrio San Antonio Casa N° 10 Chacabuco (B), soltero; Vigil Mariano, DNI 28.745.601, 27/06/81, domic. Soler N° 176 Chacabuco (B), soltero; Cocco Gustavo

Rubén, DNI 18.159.129, 07/12/66, domic. Almafuerte N° 471, casado; todos arg., comerciantes. 2) 20/03/13. 3) Metalúrgica VI.CO.VI S.R.L. 4) Barrio San Antonio Casa N° 10, Chacabuco (B) 5) Metalúrgica: Construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, comerciales y/o agropecuarias, para ello específicamente se dedicará al tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general a cambio de una retribución o por contrato podrán comercializar los productos necesarios para poder cumplir el cometido establecido, comprando los insumos necesarios para poder realizar las tareas y contratar la mano de obra que se requiera. Alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingeniería civil. Transporte: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas, por intermedio de funcionarios autorizados; b) Entrenar y contratar personal para ello; e) Emitir y negociar guías, cartas de porte, y certificados de fletamentos; d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; e) Comprar, vender, exportar e importar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta, construcción, alquiler y administración, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, inversión y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar al o los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Contratar en exclusividad e inexistencia cualquier negocio; g) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las que se requiere poder especial, y para llevar a cabo todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años 7) Cap. \$ 2.000 8) Administración: Vigil Edgar, Vigil Mariano y Cocco Gustavo Rubén, 5 ejercicios. 9) Fiscalización socios. 10) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Diego Antonio Marino, Contador Público.

L.P. 116.964

BARRACA JUMAGOLU S.A.

POR 1 DÍA - Pugliese 636. Tandil. Const. 18/11/2013. Luciana María Usandizaga, DNI 24.733.743, CUIT 27-23209455-4, 02/07/73, casada, ama de casa, dom. Scavini 1580; Juan María Usandizaga, DNI 24.733.743, CUIT 20-24733743-2, 15/08/1975, casado, contador, dom. Domínguez 1257; Gonzalo María Usandizaga, DNI 30.229.500, CUIT 20-30229500-0, 16/06/1983, soltero, escribano, dom. Maipú 1356; Estela Beatriz Quenard, DNI 5.779.903, CUIT 27-05779903-5, 31/07/1948, viuda, ama

de casa, dom. Maipú 1356. Comercial: Cpra. vta. y elab. art. madera y corcho, vta. prod. agropec. Ganadera: Explot. establec. agropec. agrícola: Explot. Establec. agric. Inmobiliaria: Cpra. vta. admin. const. inmueb. \$ 400.000. 99 años. Adm. y Repres.: Presidente. Presidente: Juan María Usandizaga, por 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente. 30/06. Prescendencia de la sindicatura. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. No realizará op. com. en la Ley de Entidades Financieras. Mariano Osa, Escribano.

L.P. 116.969

COLONIA AMELIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. N° del F°, se deja constancia que los socios de Colonia Amelia S.R.L., son de profesión empleados, y el señor Juan Ignacio Malagrino Echeverría, posee CUIT/CUIL 30-32575324-3. Fiscalización optativa y obligatoria en caso de Art. 299 inc. 2, Ley 19.550. Mariam S. Aramouni, Escribana.

L.P. 116.965

TOT FUSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber: Por inst. priv. del 10/06/2013, José Alberto Barral cedió la totalidad de sus cuotas a Luciano Villanueva Bau, esp., nac. 8/11/1954, DNI 93.941.820, CUIL 20-93941820-3, soltero, constructor, dom. O'Higgins N° 1730, CABA. Por escritura 77 del 10/06/2013, ante el Reg. 8 de Merlo Bs. As. Por escritura 77, Acta de reunión de socios, de fecha 10/06/2013, Reg. 8 de Merlo, Bs. As, modificó Art. 5 de estatuto ampliando el objeto agregando el siguiente rubro: 1) Inmobiliaria, constructora y modificación Art. 6 designando único gerente a Víctor Nicolás Ramírez. Notario Leandro Ángel Mastrogiacomo.

L.P. 116.967

FUKUOKA S.A.

POR 1 DÍA - Fukuoka S.A., 9 de Julio 849. Tandil. Const. por reg. SH: 16/11/2013. Andrés Mónaco, DNI 32.067.506, CUIT 20-32067506-6, 08/12/1983, soltero, empresario, dom. 9 de Julio número 849; Juan Mónaco, DNI 30.880.416, CUIT. 20-30880416-0, 29/03/1984, soltero, tenista, dom. Juan Francisco Seguí número 4751,14 "A" de la C.A.B.A. ambos arg. a) Serv. deport.: Org. direc. y gest. de pract. deport., b) Inmob.: Cpra. vta. adm. inmueb, c) Agrop: realiz. de op. agric. y ganad. d) Comerc.: Cpra. vta. de hac. cer. mat. prim. merc. mater. manufac. autom. maq. herra. e) Ind.: Indust. de mat. prim. y subprod., f) Import. y export. g) Transp. de bienes, h) Const.: Const. de todo tipo de ob. Púb. o Priv., i) Financ.: Apor. inv. con fondo prop. \$100.000. 99 años. Adm. y Repres.: Presidente. Presidente: Andrés Mónaco, por 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente. 30/06. Prescendencia de la sindicatura. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. No realizará op. com. en la Ley de Entidades Financieras. Gonzalo María Usandizaga, Escribano.

L.P. 116.970

ENNELDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: María Deliz Salgado, abog. 50 años, DNI 16.301.055 CUIT 27-16301055-6, solt., ddo. en Maroni 15 de Bragado, Bragado y María Luján Ventura, jubilada, 69 años, DNI 4.080.658, CUIT 27-04080658-5, vda., ambas ddas. en Maroni 15 de Bragado, Bragado, todos de Bs. As. y arg.; 2) Esc. Pca. 640 del 6/9/13 3) Denom.: Enneldo SA; 4) Dom.: Maroni 15, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: A. Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios, fincas, adq. vta., leasing, fideicomiso, arriendo de bienes inmuebles. B. Fiduciarias: celebrar negoc. fiduciarios interviniendo como fiduciaria. C. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a soc. por acc. para operac. Financ. lícitas excepto las de la Ley de Entidades Financieras. D. Inversora: Toma de particip. o intereses en soc. o agrup. empresarios. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 280.000; 8) Direc: de 1 a 9 tit. y supl. Pte.: María Delia Salgado; María Luján Ventura, por 2 ejerc.; fiscaliz. Art. 55; 9) Rep. Legal: Pte.; 10) C. de ejerc.: 30/04. Dra. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 116.930

BERIMAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 02/12/2013 constituyó Berimat S.R.L. Socios Di Renta José Luis, arg., DNI 13.327.960 CUIT 20-13327960-2 nac. 19/09/50, comerciante, dom. 121 N° 2336 La Plata, soltero y Díaz Martín Sebastián, arg., DNI 29.083.556, CUIT 23-29083556-9, nac. 01/09/81, comerciante, dom. 32 N° 234 Berisso, soltero. Duración: 50 años. Domicilio: Montevideo y 26 Este N° 2410 Berisso, Bs. As. Objeto: De construcción: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción mediante la ejecución de proyectos, asesoramientos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración C) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y en general la realización de toda clase de actos de comercios D) Servicios: Mediante la organización, asesoramiento, atención, administrativa, industrial, minera, de computación y sistemas, publicitaria, comercial, de seguros. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota. Administración y Representación: Socio Gerente Di Renta José Luis por todo el plazo social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Foresio Natalia Romina, Contadora Pública.

L.P. 116.972

ALL REDDY SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por Acta de Asamblea del 15-10-2013, se eligió Directorio hasta que se trate el ejercicio económico 1-7-2014 al 30-6-2015. Escribano, Osvaldo J. Mejeras.

L.P. 116.953

BRANGERI & CAVAGNARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por E. Pca. 460 y 63 del 2/7/12 y 18/9/13, respectivam. se donó la nuda propied. gratuitamente y por la segunda se aceptó la misma. La donación la hacen Mario Basilio Brangeri y Mirtha Susana Vivanco a Laura Beatriz Brangeri, 40 años, DNI 23.052.999. solt. y Vanina Brangeri, 44 años, DNI. 20.712.492, casada, ambas ddas. Charcas 3625, P. 2 Depto. C, C.A.B.A. arg. la donación se hace con reserva de usufruc., vitalic. gratuito. Fdo. Dra. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 116.931

ARNETT DEVELOPMENT CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA - Adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550; Artículo 124. LSC. Constitución de Sociedad Anónima. 1) Castor José Cañedo Angoso, español, cas., comerciante, nac. 15/11/47, Pasaporte español N° AAB315479, dom. Zenteno 3131, CABA; Ezequiel Matías Biagini, arg., contador, cas., nac. 29/3/81, DNI 28.702.337, Alejandro Lucio Biagini, arg., contador, cas., nac. 7/1/56, DNI 11.848.563, ambos dom. Sarmiento 767, P. 2° "F", C.A.B.A.; Pedro Cañedo Angoso, español, comerciante, cas., nac. 30/8/51, Pas. Español AAF436283, dom. Ruiz de Alarcón 25, Madrid, España; Iñigo Mariano Cañedo Angoso, español, comerciante, cas., nac. 12/9/52, Pas. Español AAG555204, dom. Jorge Juan 37, Madrid, España; Luis Cañedo Angoso, español, comerciante, cas., nac. 28/3/54; Pas. Español AAC087878, dom. Jorge Juan 37, Madrid, España, María Cañedo Angoso, española, comerciante, cas., nac. 19/5/56, Pas. Español XF A007396, dom. Vía Colegio Di Spagna 4, Bolonia, Italia, José Cañedo Angoso, español, comerciante, solt., nac. 6/3/50, Pas. Español AA871411, dom. Núñez de Balboa 47, Madrid, España; Diego César Cañedo Angoso, español, comerciante, solt.; nac. 22/3/61, Pas. Español XDA300672, dom. Teverga, Cdad. Oviedo, España. 2) 4/12/2013. 3) "Arnett Development Corporation SA". 4) Ruta 8, km. 41,5, Club Argentino de Golf, Del Viso, Pdo. de Pilar. 5) Actividades: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y bajo el sistema de tiempo compartido, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, muebles registra-

bles o no, propias o de terceros, refacciones de toda clase y además actos propios de la administración como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y de cualquiera persona o ente, relacionados con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Pesos quinientos setenta y cinco. 8 y 9) Adm. y dirección a cargo del Directorio, compuesto por 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes; Por tres ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura Presidente: Ezequiel Matías Biagini. Dir. Suplente: Alejandro Lucio Biagini. 10) 31/12. A. M. Zubizarreta de Santamarina, Escribana.

L.P. 116.905

GRIFERÍA LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Escr. N° 241, 19/11/2013. Acta de As. Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio. 16/9/2013. Resuelven: Renuncian: Catalina María Donnelly, Nicolás José Donnelly, Martina María Donnelly, Sofía María Donnelly. Ratifican en sus cargos, en tres Directores Titulares y un Director Suplente, por tres ejercicios: Presidente: Lucas Gabriel Usher, DNI 14.013.269; Vice-Pres. Marcelo Jorge Sampietro, DNI 18.394.417; Dir. Titular: Reinaldo Ricardo Donnelly, DNI 12.549.900; Dir. Supl.: Cristian Adrián Ollivier, DNI 8.273.363. Escribana: Laura Graciela Medina.

L.P. 116.906

FRUMONT S.A.

POR 1 DÍA - El Instrumento Privado, de fecha 8-11-2012, ha sido inscripto el 4-1-2013 en el Registro de Personas Jurídicas de Montevideo, República Oriental de Uruguay. 1) Capital: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos uruguayos, representado en acciones nominativas de \$ 1 valor nominal cada una; 2) Denominación: Frumont S.A.; 3) Domicilio: Canalejas 252, Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 4) Duración: 100 años; 5) Objeto: "A) Su objeto principal será participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060 y con la redacción dada por el Artículo 100 de la Ley 18.083. B) Su objeto secundario será: Realizar y administrar actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774 modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cedulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley N° 15.322 ni actividades controladas por el BCU; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, E) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles". Por Acta de Directorio del 28 de agosto de 2013, se aprobó por unanimidad la inscripción de la sociedad extranjera ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, conforme al Artículo 123 de la Ley 19.550 y se designó como Representante Legal de la sociedad en Argentina a Stadler Daiana Valeria (DNI. 31.156.085). Cipriano Martín Quesada, Abogado.

C.F. 31.091

GOLDLAC S.A.

POR 1 DÍA - El instrumento privado, de fecha 8-11-2012, ha sido inscripto el 4-1-2013 en el Registro de

Personas Jurídicas de Montevideo, República Oriental de Uruguay. 1) Capital: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos uruguayos, representado en acciones nominativas de \$ 1 valor nominal cada una; 2) Denominación: Goldlac S.A.; 3) Domicilio: Canalejas 252, Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 4) Duración: 100 años; 5) Objeto: "A) Su objeto principal será participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060 y con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083. B) Su objeto secundario será: Realizar y administrar actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774 modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cedulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley No. 15.322 ni actividades controladas por el BCU; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, E) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles". Por Acta de Directorio del 28 de agosto de 2013, se aprobó por unanimidad la inscripción de la sociedad extranjera ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, conforme al Artículo 123 de la Ley 19.550 y se designó como Representante Legal de la sociedad en Argentina a Stadler Daiana Valeria (DNI. 31.156.085). Cipriano Martín Quesada, Abogado.

C.F. 31.090

ARISTON CHEMICAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 19/11/13. Aumento de capital a \$ 2.200.000. Reforma artículo 3°. Capital: \$ 2.200.000, resuelto por reunión de socios del 30/9/13. La Escribana, Constanza Peñoñori.

C.F. 31.087

VIGILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 9/10/13. Cesión de 1705 cuotas de Oscar Horacio Garay a favor de Mariano Novo, DNI. 37.981.362, domiciliado en Pueyrredón 1643, 1° piso, depto. B, CABA. La Escribana, Marisol C. Alonso.

C.F. 31.086

UNIVERSO EN PIE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 632 del 6/11/13: Gisela Romina Cerrotti, 21/2/87, DNI 33.005.608, Carmen Puch 1254, José C. Paz; Ariadna Eugenia Triverio, 3/4/86, DNI. 32.055.055, Fray Cayetano Rodríguez 850, 5° A, CABA; ambas argentinas, solteras, comerciantes. Universo en Pie S.A. 99 años. Fabricación, industrialización, confección, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de calzados, sus partes, componentes y accesorio. Capital: \$100.000. Administración: 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/9. Sede: Esnaola 3598, San Justo, La Matanza, PBA. Presidente: Gisela Romina Cerrotti; Dir. Suplente: Ariadna Eugenia Triverio. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.083

ELÉCTRICA CONEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 93 del 18/11/13: Gonzalo Eduardo Oulego, soltero, 11/10/85, DNI 31.719.076; Eduardo

Horacio Oulego, casado, 2/2/50, DNI 8.275.279; ambos argentinos, comerciantes, de Chubut 1468, San Isidro, PBA. Eléctrica Conex S.R.L. 99 años. Estudio, proyecto, asesoramiento técnico, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de obras civiles nuevas o refacciones, instalación y mantenimiento de redes de comunicación, computación, energía eléctrica y la provisión de materiales para la ejecución de los rubros relacionados con dicha actividad. Capital: \$ 30.000. Gerentes: Gonzalo Eduardo Oulego y Eduardo Horacio Oulego indistintamente, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede: Chubut 1468, San Isidro, San Isidro, PBA. Fiscalización: Los socios (Art.55 LSC). Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.082

ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, ambas de fecha 03/08/2007, se resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Arcos Dorados Argentina S.A. funciona una sociedad anónima originalmente constituida como Arcos Dorados S.A., continuadora de las sociedades Compañía Inversora Arcos Dorados S.A. y McDonald's Restaurants Argentina S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas." Autorizado: Eleazar Christian Meléndez por Escritura Pública N° 191 Folio 528 Reg. 1977 de fecha 05/05/2010.

C.F. 31.081

CAMBIASO-HOLZMANN CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Instrum. Privado 03/09/2013. 1) Socios: Cambiaso Rubén A., arg., casado, nac. 1/6/55, DNI 11.416.496, maestro mayor de obras, domic. en calle 67 N° 1428, Necochea, Prov. Bs. As.; y la Sra Holzmann Teresa N., Arg, casada, nac. 6/10/57, DNI. 13.207.528, ama de casa, domic. en calle 67 N° 1428, Necochea Prov. de Bs. As. 2) 03-09-2013 3) "Cambiaso - Holzmann Construcciones S.R.L.". 4) Calle 67 N° 1428, Necochea. Prov. de Bs. As. 5) Proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y administración por cta. propia o ajena de obras de todo tipo; construcción de edif., obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura páb. y priv.; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos. Administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en Entidades Financieras (L. 21.526) y otras que requieran el concurso páb. promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades, así como participar en su administración o liquidación. Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistemas de alquiler, arriendo, subarriendos, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes: Administración de propiedades inmuebles y negocios propios y de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. 6) 99 años. 7) El capital social es de pesos \$ 12.000 dividido en 600 cuotas de pesos 20 de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Cambiaso Rubén A. 300 cuotas, por un total de pesos 6.000; integrando pesos 1.500. b) La señora Holzmann Teresa 300 cuotas, por pesos 6.000, integrando pesos 1.500. 8 y 9) La admin. y representación legal estarán a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta. 2- Tendrán todas las facultades para administrar y disponer

de los bienes e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del decreto Ley 5.965/63 del libro 2°, título "X" del Código de Comercio. La fiscalización de la sociedad la realizarán todos los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 10) El cierre de ejercicio será el 31 de agosto de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con un plazo no superior en 60 días a su consideración por ellos y posterior aprobación. Peon Vanesa Soledad, Contador Público Nacional.

Nc. 81.603

AROMAS DE LA CAMPIÑA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. del 28/11/2013. Not. Marcela García Girado. 1- Franco Magallanes, argentino, comerciante, DNI 37.143.660, soltero 16/11/92, domicilio Diario la Prensa y Miro, UF 151, Country La Tradición, F. Álvarez, Prov. Bs. As.; Martín Magallanes, argentino, comerciante, DNI 37.157.635, soltero, 7/2/94, domicilio Diario la Prensa y Miro, UF 151, Country La Tradición, F. Álvarez, Prov. Bs. As.; 2- Aromas de la Campiña S.R.L. domicilio Don Bosco 2371, localidad Barrio Aviacion, partido Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 30.000 4- Gerente Martín Magallanes. 5. La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, intermediación, fabricación, distribución, exportación e importación de productos cosméticos, perfumería y artículos de tocador. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales con correspondiente título en la materia. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- 30/9. 7-Duración 99 años. Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador Público.

Mn. 160.348

C.P.T. S.R.L.

POR 1 DÍA - En fecha 23/10/13, se realizó en la sociedad "C.P.T. S.R.L.", la Cesión de cuotas pertenecientes a José Alfredo Álvarez, DNI 13.645.505 y Jorge Ariel Álvarez, DNI 16.214.105, a favor de Rodrigo Ignacio de Eyo, arg., nacido 22/06/85, DNI 31.684.769, soltero, licenciado en telecomunicaciones, domiciliada en Avenida San Martín 6471, cuarto piso, departamento A, C.A.B.A. Continuando en el cargo de Gerente Jorge Ariel Álvarez. Ovidio Oscar Cerratto, Notario.

Mn. 160.358

SIGNAL FIBRA ÓPTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado. Mercedes, 14/12/2012 y 19/11/2013, comparecen: Daniel Emilio Bruno Iglesias Berrondo, arg., nac. 06/10/70, D.N.I. 21.715.348, C.U.I.T. 20-21715348-5, casado 1° nup. c/ Bárbara Sheehan, abogado, dom. Av. 29 N° 64, Mercedes, Bs. As.; Matias Sebastián Zulich, arg., nac. 09/06/73, comerc., divorciado, D.N.I. 23.418.585, C.U.I.T. 20-23418585-4, dom. 23 N° 321, Mercedes, Bs. As. Estatuto social: 1) Denomina: Signal Fibra Óptica S.R.L.". 2) Domicilio legal, jurisdicción Prov. Bs. As. 3) Duración 99 años desde inscripción ante DPPJ. 4) Objeto: Const. redes de telecomunicaciones, instalación, empalme de cables de fibra óptica, obras civiles para tal fin, excluidas operaciones régimen legal de Entidades Financieras. 4) Capital Social: \$ 12.000,00, 1.200 cuotas, \$ 10,00 v/n, c/u. 5) Administración, representación legal, cargo Gerente, funciones duración sociedad. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Fiscalización cargo socios, s/ Art. 55, Ley 19.550, no incluida Art. 29, Ley 19.550. Acta Constitutiva: 1) Denomina: Signal Fibra Óptica S.R.L.". 2) Sede social, calle 23 N° 321, Mercedes, Bs. As. 3) Capital social: \$ 12.000,00, 1.200 cuotas; suscrip. e integra: a) Daniel Emilio Bruno Iglesias Berrondo, 600 cuotas, \$ 6.000,00;

Matías Sebastián Zulich, 600 cuotas, \$ 6.000,00, saldo 2 años desde la fecha. 4) Gerentes: Daniel Emilio Bruno Iglesias Berrondo y Matías Sebastián Zulich, indistintamente, funciones tiempo duración social, aceptan cargos. Autorizan Arturo Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.437

GANADERA CAMOATI S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 25/08/2004 se aumenta Cap. Social en la suma de \$ 225.000; por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20/01/2005 se aumenta Cap. Social en la suma de \$ 280.000; Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 25/02/2008 se aumenta el cap. Social en la suma de \$ 200.000; Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 09/11/2013 se aumenta cap. Social en la suma de \$ 500.000. Se reforma Art. 4to. fijando el capital social en \$ 1.275.000, totalmente suscripto e integrado, quedando redactado el mismo de la sig. Manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón doscientos setenta y cinco mil (\$ 1.275.000), representados por doce mil setecientos cincuenta (12.750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550". Contador, Jorge Pérez Salerno.

Tn. 91.653

TEOTIHUACAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 26/7/13. Se designa Presidente: Roberto Decarli, argentino, casado, DNI 10.641.072, comerciante, 16/12/52, domicilio Gaceta de Buenos Aires 4060, 7° "E", Ciudadela, Prov. Bs. As., Director Suplente: Ignacio Decarli Ares, argentino, soltero, DNI 30.652.288, Lic. Administración de empresas, 8/12/83, domicilio Gaceta de Buenos Aires 4060, 7 "E", Ciudadela, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 160.349

ESTRUCTER S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 2/12/13. Nueva Sede Social: Tupac Amaru 74, km 42 Panamericana, Unidad Funcional 24, Localidad Ingeniero Maschwitz, Partido Escobar, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 160.350

ART DOMUS S.A.

POR 1 DÍA- Por Acta de directorio del 2/12/13. Nueva Sede Social: Tupac Amaru 74, km 42 Panamericana, Unidad Funcional 24, Localidad Ingeniero Maschwitz, Partido Escobar, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 160.351

GRUPO RENDBURG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión unánime de socios del 2/12/2013. Nueva Sede Social: Tupac Amaru 74, Km. 42 Panamericana, Unidad Funcional 24, de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia Bs. As. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 160.352

ASOCIACIÓN CIVIL VISTAS S.A.

POR 1 DÍA- Constitución de Asociación Civil, bajo forma de Sociedad Anónima (Art. 3° Ley 19.550) 1) Consultatio S.A., CUIT 30-58748035-9, y Consultatio Inmobiliaria S.A., CUIT 30-69727513-0, ambas domiciliadas Av. Eduardo Madero 900 piso 28° CABA. 2) 29/11/2013. 3) Asociación Civil Vistas S.A. 4) Ruta Provincial 25 N° 9100 Local. y Pdo. Escobar. 5) Sigüientes actividades: organización, administración, fomento de actividades sociales, culturales y deportivas del complejo residencial "Vistas", realizando con esta finalidad las

sigüientes actividades: De administración: proveer al mantenimiento, conservación y administración de las áreas de esparcimiento, los espacios circulatorios comunes y/o de todos aquellos bienes, instalaciones o equipos a cargo de la sociedad, incluyendo todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título; De servicios: Crear, prestar, ampliar, modernizar, actualizar y administrar, todos aquellos servicios públicos o privados instalados o a instalarse en el complejo residencial denominado "Vistas", incluyendo la eventual provisión de agua, cloacas, luz, gas y comunicaciones, en la medida que dichos servicios no sean prestados por la entidades correspondientes. La prestación de servicios necesarios para el cumplimiento de los fines sociales, culturales y deportivos del complejo residencial, incluyendo la parquización, mantenimiento de lagos, conservación de espacios circulatorios comunes, como así también los servicios propios de toda urbanización, como son los de vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado de los espacios circulatorios comunes, entre otros, por sí, o mediante la contratación de la, o las empresas que sean necesarias a tal efecto. A dicho efecto, la sociedad podrá construir, edificar, reciclar jardines, espacios circulatorios, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, repavimentar, explotar conservar y mantener desagües pluviales, accesos, lagos, áreas recreativas; Sociales: realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza; Culturales: brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos, charlas y seminarios, fomentar actividades deportivas y culturales, tales como jardinería, parquización, conservación de la naturaleza, cuidado del ecosistema; Reglamentarias: Dictar reglamentos y disposiciones de con el objeto de preservar la integridad del núcleo urbano. La sociedad podrá, asimismo, participar en carácter de miembro permanente, asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro de la órbita del núcleo urbano Puertos del Lago, y dentro del partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, en los que se encuentra localizado el complejo residencial "Vistas", con el objeto de representar a la comunidad residente en el complejo, dentro de la vida comunitaria del emprendimiento urbano Puertos del Lago. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) y 9) Adm. y dir. a cargo de directorio compuesto por no más de 3 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios siendo reelegibles por un período adicional. Representación legal: Presidente. Fiscalización: ejercida por Sindicatura designada por Asamblea por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Horacio Kosoy, arg., nac. 28/6/52, cas., Llic. Economía, DNI 10.550.450, domiciliado Av. de Los Fundadores 265, local. Nordelta, pdo. Tigre; Vicepresidente: Carlos Enrique Fernández Löbbe, arg., nac. 5/7/47, cas., Ingeniero, DNI 7604931, domiciliado Av. de los Fundadores 265 local. Nordelta pdo. Tigre; Director Titular: Javier Ignacio Vázquez, arg., nac. 15/9/74, cas., abogado, DNI 24.155.740, domiciliado Av. de los Fundadores 265 local. Nordelta Pdo. Tigre; Directores suplentes: José Miguel Chouhy Oría, arg., nac. 15/7/49, cas., ingeniero, DNI 7.887.007, domiciliado Av. Las Heras 1681 4° "F" CABA; Diego Francisco Moresco, arg., cas., Ingeniero Civil, nac. 27/3/64, DNI 16844208, domiciliado Av. de los Fundadores 265 local. Nordelta pdo. Tigre; Cristian Horacio Costantini, arg., nac. 3/8/51, cas., Lic. Administración de empresas, DNI. 8.627.658, domiciliado Suipacha 1940 local. Beccar pdo. San Isidro; Síndico Titular: Daniel Maximiliano García, arg., nac. 5/2/57, div., contador público, DNI 12.776.991, domiciliado Roosevelt 1926 6° "B" CABA; Síndico Suplente: Cristian Luis Gerlero, arg., nac. 6/1/66, div., contador público, DNI 17.802.503, domiciliado Av. de los Fundadores 265 local. Nordelta pdo. Tigre. 10) 31/12 de cada año. Escribano, Luis V. Costantini.

L.P. 116.907

ASOCIACIÓN CIVIL ACACIAS S.A.

POR 1 DÍA- Constitución de Asociación Civil, bajo forma de Sociedad Anónima (Art. 3° Ley 19.550) 1) Consultatio S.A., CUIT 30-58748035-9, y Consultatio

Inmobiliaria S.A., CUIT 30-69727513-0, ambas domiciliadas Av. Eduardo Madero 900 piso 28° CABA. 2) 29/11/2013. 3) Asociación Civil Acacias S.A. 4) Ruta Provincial 25 N° 9100 local. y Pdo. Escobar. 5) Sigüientes actividades: organización, administración, fomento de actividades sociales, culturales y deportivas del complejo residencial "Acacias", realizando con esta finalidad las sigüientes actividades: a. De administración: proveer al mantenimiento, conservación y administración de las áreas de esparcimiento, los espacios circulatorios comunes y/o de todos aquellos bienes, instalaciones o equipos a cargo de la sociedad, incluyendo todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título; b. De servicios: Crear, prestar, ampliar, modernizar, actualizar y administrar, todos aquellos servicios públicos o privados instalados o a instalarse en el complejo residencial denominado "Acacias", incluyendo la eventual provisión de agua, cloacas, luz, gas y comunicaciones, en la medida que dichos servicios no sean prestados por la entidades correspondientes. La prestación de servicios necesarios para el cumplimiento de los fines sociales, culturales y deportivos del complejo residencial, incluyendo la parquización, mantenimiento de lagos, conservación de espacios circulatorios comunes, como así también los servicios propios de toda urbanización, como son los de vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado de los espacios circulatorios comunes, entre otros, por sí, o mediante la contratación de la, o las empresas que sean necesarias a tal efecto. A dicho efecto, la sociedad podrá construir, edificar, reciclar jardines, espacios circulatorios, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, repavimentar, explotar conservar y mantener desagües pluviales, accesos, lagos, áreas recreativas; c. Sociales: realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza; d. Culturales: brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos, charlas y seminarios, fomentar actividades deportivas y culturales, tales como jardinería, parquización, conservación de la naturaleza, cuidado del ecosistema; e. Reglamentarias: Dictar reglamentos y disposiciones de con el objeto de preservar la integridad del núcleo urbano. La sociedad podrá, asimismo, participar en carácter de miembro permanente, asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro de la órbita del núcleo urbano Puertos del Lago, y dentro del partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, en los que se encuentra localizado el complejo residencial "Acacias", con el objeto de representar a la comunidad residente en el complejo, dentro de la vida comunitaria del emprendimiento urbano Puertos del Lago. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) y 9) Adm. y dir. a cargo de directorio compuesto de no más de 3 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios siendo reelegibles por un período adicional. Representación legal: Presidente. Fiscalización: ejercida por Sindicatura designada por Asamblea por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Horacio Kosoy, arg., nac. 28/6/52, cas., Lic. Economía, DNI 10550450, domiciliado Av. de Los Fundadores 265, local. Nordelta, pdo. Tigre; Vicepresidente: Carlos Enrique Fernández Löbbe, arg., nac. 5/7/47, cas., Ingeniero, DNI 7.604.931, domiciliado Av. de los Fundadores 265 local. Nordelta pdo. Tigre; Director Titular: Javier Ignacio Vázquez, arg., nac. 15/9/74, cas., abogado, DNI 24.155.740, domiciliado Av. de los Fundadores 265 local. Nordelta Pdo. Tigre; Directores suplentes: José Miguel Chouhy Oría, arg., nac. 15/7/49, cas., ingeniero, DNI 7.887.007, domiciliado Av. Las Heras 1681 4° "F" CABA; Diego Francisco Moresco, arg., cas., Ingeniero Civil, nac. 27/3/64, DNI 16.844.208, domiciliado Av. de los Fundadores 265 local. Nordelta pdo. Tigre; Cristian Horacio Costantini, arg., nac. 3/8/51, cas., Lic. Administración de empresas, DNI 8.627.658, domiciliado Suipacha 1940 local. Beccar Pdo. San Isidro; Síndico Titular: Daniel Maximiliano García, arg., nac. 5/2/57, div., contador público, DNI 12.776.991, domiciliado Roosevelt 1926 6° "B" CABA; Síndico Suplente: Cristian Luis Gerlero, arg., nac. 6/1/66, div., contador público, DNI 17.802.503, domiciliado Av. de los Fundadores 265 local. Nordelta Pdo. Tigre. 10) 28/02 de cada año. Escribano: Luis V. Costantini.

L.P. 116.908